



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**"CENTRO DE BIENESTAR
INFANTIL
PROPUESTA ARQUITECTONICA
DE UN HOGAR DIURNO
EN COATEPEQUE"**

TESIS

Presentada a la Junta Directiva por

RAFAEL ANIBAL MINERA DE LEON

Al conferirsele el título de:

ARQUITECTO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, noviembre 1, 1994.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que de alguna u otra forma, colaboraron directa o indirectamente en la elaboración de este trabajo de tesis, especialmente a:

Arquitecto Carlos Valladares.

Licenciada Claudina de Rosales.

Al Pueblo y Municipalidad de Coatepeque.

Al "Hospital Juan Jose Ortega"

UNICEF (Guatemala)

Secretaria de Bienestar Infantil y Familiar.

Personal de CONSTRUPACIFICO S.A. y SURTICASA.

y a una persona muy especial.

CONTENIDO

INTRODUCCION

Dedicatoria	i
Prologo	ii
Problematización	ii
Justificación	iv
Delimitación del problema	iv
Objetivos	iv
Metodología	v

CAPITULO I

CONCEPCION Y ANALISIS

INTRODUCCION

1.1) ANTECEDENTES DEL BIENESTAR INFANTIL	2
1.2) CONCEPTOS	2
1.3) BIENESTAR INFANTIL	3
1.4) LOS PROGRAMAS SOCIALES	5
1.5) TIPOLOGIA DE USUARIOS	5
1.6) ETAPAS DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA	5
1.7) DIVISION CRONOLOGICA DE LOS NIÑOS	6
1.8) CLASIFICACION TIPOLOGICA DE LOS CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL	6
CONCLUSION DEL CAPITULO I	7

CAPITULO II

CONTEXTO, ENFOQUE Y PREMISAS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

INTRODUCCION

2.1) LOCALIZACION DE COATEPEQUE	9
2.2) REGIONALIZACION DE GUATEMALAY AREA DE INFLUENCIA DE COATEPEQUE	9
2.3) ANTECEDENTES HISTORICOS DE COATEPEQUE	10
2.4) CONTEXTO SOCIOECONOMICO	13
2.5) CONTEXTO FISICO Y URBANO	21
2.6) CONTEXTO INSTITUCIONAL	33

2.7)	ENFOQUE	38
2.8)	CAPACIDAD Y DEL HOGAR DIURNO	39
2.9)	DETERMINACION DE SUPERFICIE MINIMO HOGAR DIURNO	39
2.10)	PREMISAS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO	40
	CONCLUSION	

CAPITULO III

SINTESIS , PROGRAMA DE NECESIDADES Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

	INTRODUCCION	
3.1)	DEMANDA DE USUARIOS	45
3.2)	PROPUESTA DE RED DE ESTABLECIMIENTOS	46
3.3)	EVALUACION DE TERRENOS	50
3.4)	ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE INCIDEN EN EL PROYECTO	52
3.5)	INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO	52
3.6)	MATRICES DE LOCALIZACION	56
3.7)	ANALISIS DEL PREDIO	64
3.8)	MATRIZ DE ANALISIS DE ACTIVIDADES	64
3.9)	MATRIZ DE ANALISIS DE GRUPOS FUNCIONALES	65
3.10)	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	69

CAPITULO IV

PREFIGURACION Y FIGURACION DEL HOGAR DIURNO

	INTRODUCCION	
4.1)	METODOLOGIA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO	77
4.2)	MEMORIA DESCRIPTIVA	85
4.3)	SISTEMA CONSTRUCTIVO	86
	PROPUESTA ARQUITECTONICA	88
4.4)	ANTEPRESUPUESTO	106
4.5)	FINANCIAMIENTO Y PROCESO DE CONSTRUCCION	106
	CONCLUSIONES	107
	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFIA	109

INDICE DE CUADROS

1) HISTORIA DEL BIENESTAR INFANTIL POR PERIODOS	4
2) VALORES DOMOGRAFICOS DE MORTALIDAD Y NATALIDAD	17
3) PADECIMIENTOS EN LOS SISTEMAS Y APARATOS DEL CUERPO HUMANO INFANTIL	18
4) TENENCIA TERRITORIAL DE COATEPEQUE	21
5) USO DE LA TIERRA EN COATEPEQUE	21
6) USO DEL SUELO URBANO EN COATEPEQUE	21
7) TEMPERATURA MAXIMA Y MINIMA PROMEDIO EN COATEPEQUE	24
8) VELOCIDAD Y DIRECCION DEL VIENTO	24
9) MOVIMIENTO DE PACIENTES EN PEDIATRIA DEL HOSPITAL NACIONAL "JUAN JOSE ORTEGA",COATEPEQUE	36
10) SITUACION ACTUAL EN LAS INSTITUCIONES EN PRO-BIENESTAR INFANTIL EN COATEPEQUE 1,992	37
11) ESTADO ACTUAL EN LOS NIVELES DE INSTRUCCION POR AREA, SECTOR Y SEXO,(COATEPEQUE)	37
12) PREMISAS GENERALES DE DISEÑO DE CONJUNTO	41
13) INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO FACTORES FISICOS	53
14) INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO FACTORES SOCIALES	53
15) INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO FACTORES NATURALES	57
16) INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO FACTORES SOCIALES	57
17) RESULTADOS DE ANALISIS DE OPCIONES DE TERRENOS	64
18) MATRIZ DE ANALISIS DE ACTIVIDADES	67
19) MATRIZ DE DIAGNOSTICO	68
20) PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	69

INDICE DE MAPAS

1) LOCALIZACION DE COATEPEQUE	11
2) GERARQUIA DE CENTROS URBANOS	12
3) AREA DE INFLUENCIA DE COATEPEQUE	12
4) USO DEL SUELO Y PROPIETARIOS DENTRO DEL CASCO URBANO DE COATEPEQUE	19
5) RELIEVES Y PENDIENTES TOPOGRAFICAS	21
6) DESFOGES, PUENTES, CURVAS DE NIVEL, EN CASCO URBANO DE COATEPEQUE	22
7) ACCESOS, VIALIDAD Y NOMENCLATURA DE COATEPEQUE	28
8) CONFIGURACION Y EQUIPAMIENTO DEL CASCO URBANO	29
9) RECUBRIMIENTO DE LAS VIAS PUBLICAS EN EL AREA URBANA	30
10) SERVICIOS PUBLICOS EN CASCO URBANO DE COATEPEQUE	31
11) INSTITUCIONES PRIVADAS PRO- BIENESTAR INFANTILMAS IMPORTANTES EN GUATEMALA.	34
12) COVERTURA ESTATAL DE SECRETERIA DE BIENESTAR INFANTIL EN GUATEMALA	34
13) CURVAS ISOCRONAS A NIVEL SUB-REGIONAL	47
14) VIAS DE COMUNICACION DENTRO AREA DE INFLUENCIA DE COATEPEQUE	47
15) RED DE ESTABLECIMIENTOS A NIVEL REGIONAL	49
16) SISTEMA DE HOGARES DIURNOS A NIVEL MUNICIPAL	49
17) USO DEL SUELO Y PROPIETARIOS DEL CASCO URBANO	54
18) RED DE HOGARES DIURNOS EN AREA URBANA DE COATEPEQUE	55
19) LOCALIZACION DEL PREDIO, PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE HOGAR DIURNO.	58

INDICE DE GRAFICOS

1)	AUMENTO DENSIDAD DE POBLACION	13
2)	AUMENTO DE POBLACION	14
3)	PORCENTAJE POBLACION POR SECTORES Y SEXOS	14
4)	POBLACION POR EDAD Y SEXO	15
5)	PORCENTAJE ESTADO CIVIL POR SEXOS	15
6)	GRUPO ETNICO	16
7)	PORCENTAJE DE MORBILIDAD	18
8)	PORCENTAJE DE MORTALIDAD	18
9)	PROSENCIA DE INFANTES A HOSPITAL GENERAL COATEPEQUE	18
10)	SISTEMAS ATACADOS POR ENFERMEDADES CAUSANTES DE MORTALIDAD EN LOS NIÑOS	18
11)	PORCENTAJE EN LOS NIVELES DE INSTRUCCION POR SECTORES Y AREAS.	20
12)	REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA	20
13)	USO DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO	20
14)	USO DEL SUELO URBANO	20
15)	COMPORTAMIENTO PLUVIAL EN COATEPEQUE	24
16)	CLIMA DE COATEPEQUE	25
17)	PROMEDIO MENSUAL DE MOVIMIENTO DE PACIENTES EN PEDIATRIA	36
18)	PROYECCIONES DE POBLACION	45
19)	ORGANIGRAMA DE HOGAR DIURNO	66
20)	ORGANIZACION DE PERSONAL DE SERVICIO	66
21)	DIAGRAMA DE RELACIONES Y FLUJOS POR SECTORES DEL HOGAR DIURNO	78



INDICE DE PLANOS

1)	INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL TERRENO	59
2)	ACCESIBILIDAD AL C.B.I. HOGAR DIURNO	60
3)	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	61
4)	VEGETACION DEL TERRENO	62
5)	IMPACTO AMBIENTAL Y CLIMATICO DEL TERRENO	63
6)	PERSPECTIVA DEL CONJUNTO	88
7)	PLANTA DEL ARQUITECTONICA DE CONJUNTO	89
8)	PLANTA DE TECHOS Y FACHADAS DE ADMINISTRACION Y SERVICIO MEDICO	91
9)	PLANTA DE TECHOS Y FACHADAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	93
10)	PLANTA DE TECHOS Y FACHADAS DE SALAS CUNA	94
11)	PLANTA DE TECHOS Y FACHADAS DE AULAS PRE-ESCOLARES	95
12)	PLANTA ARQUITECTONICA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO MEDICO	96
13)	PLANTA ARQUITECTONICA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	97
14)	PLANTA ARQUITECTONICA DE SALAS CUNA	98
15)	PLANTA ARQUITECTONICA DE AULAS PRE-ESCOLARES	99
16)	APUNTE INTERIOR DE AULA PRE-ESCOLAR	100
16)	ELEVACION DE CONJUNTO NORTE Y SUR	101
17)	ELEVACION DE CONJUNTO ESTE Y OESTE	102
18)	CORTES A-A , B-B.	103
18)	CORTES C-C , D-D.	104
19)	PLANTA DE CUBIERTAS DEL CONJUNTO	105
20)	PLANTA DE PROCESO DE CONSTRUCCION POR ETAPAS	108



DEDICATORIA

AL ALTISIMO DIOS DEL UNIVERSO

A SANTA MARIA MADRE VIRGEN.

A MI PADRE:

**Sr. RAFAEL MINERA VILLASEÑOR
(Q.E.P.D.)**

A MI MADRE:

Profa. ZOILITA DE MINERA

A MIS HERMANAS:

**Sra. Sofia de Novielli
Sra. Tania de Rueda**

A MIS SOBRINOS:

Ana Sofia, Miguel Alejandro y Alex Ricardo.

A MIS CUÑADOS:

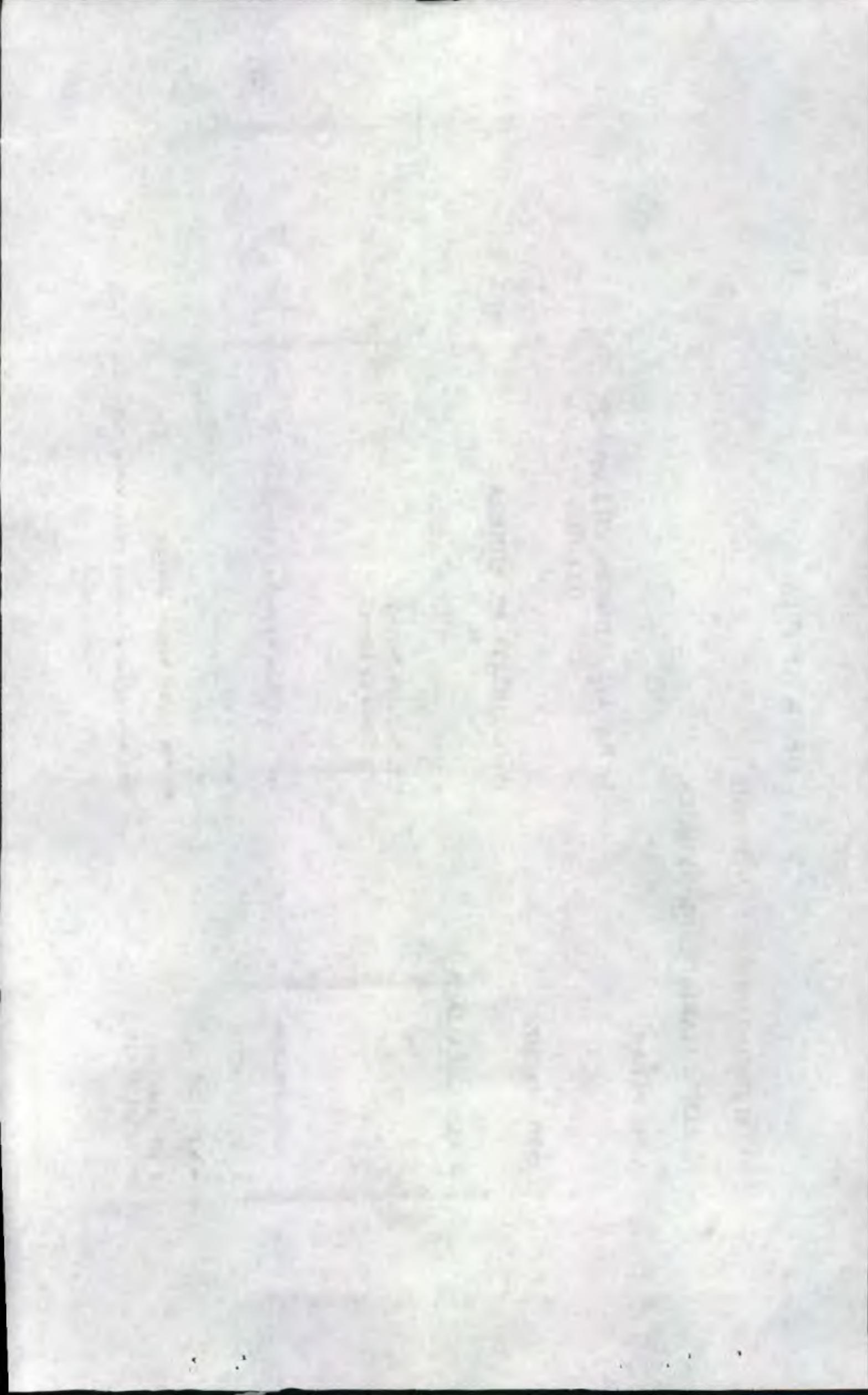
Carlos y Alexi

A MIS TIOS:

Martita, Anibal, Benigno, Juanita

**A MIS AMIGOS
ESPECIALMENTE :**

Ariel Alberto, Edgar Rolando, Emilio Rafael, Pedro Vinicio, Tulio Alberto.



DEDICATORIA:

Este trabajo está dedicado a la niñez desamparada de Guatemala, especialmente a los niños de la "Ciudad de las Gardenias", Coatepeque. Según los derechos internacionales, todo individuo tiene derecho a desarrollarse y realizarse como ser humano. Sin embargo esto no es posible debido a las grandes diferencias sociales que han existido y siguen existiendo.



PROLOGO:

Parece ser que el mundo está dando vueltas en todos los sentidos, tanto los movimientos en Europa del Este, los cambios políticos tan drásticos de una de las dos potencias mundiales, y la unidad informativa de todos los continentes, a través de satélites, antenas parabólicas, televisión, etc., estos adelantos de la informática ha facilitado el conocimiento de los aspectos que rodean a diversos problemas que conciernen al mundo entero, tales como: La debilitación de la capa de ozono, la contaminación ambiental, la extinción de diversas especies animales, la explosión demográfica, la deforestación, etc. Temas problemáticos que están entrelazados en menor y mayor manera y tienen gran difusión en todos los rincones del mundo; además que cuenta con el consenso de todas las naciones reunidas en la Organización de Naciones Unidas.

Tal interés que ha despertado en estas naciones, se debe a la concientización del mundo acerca de los problemas que nos afectan a todos, uno de estos problemas "sociales", que han preocupado últimamente es sobre los Derechos del Infante. Ese ser que por sí mismo no puede defenderse, que en muchos casos es explotado, prostituido, vendido, despreciado, abandonado y que parece sarcástico oír que "es el futuro del mundo", ¿por qué el mundo no cuida y protege su futuro?.

En Ciudad de Guatemala, se realizó la vigilla en apoyo a la "Cumbre Mundial en favor de la Infancia", en donde se divulgó la "Declaración Mundial Sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo del Niño", que fue hecha en el Edificio de "Naciones Unidas", Nueva York, Estados Unidos, donde 71 países han ratificado el acuerdo.

El conclave sirvió para contraer un compromiso común y llamar a nivel mundial a buscar mecanismos que den a los niños una vida decorosa. Los niños del mundo son inocentes, vulnerables y dependientes, son curiosos, activos y están llenos de esperanza. Su infancia debe ser una época de alegría y paz, juegos, aprendizaje y crecimiento. Su futuro deberá forjarse con espíritu de armonía y cooperación.

INTRODUCCION:

Dentro de la Región Suroccidental (Región VI) de la República de Guatemala, en el Departamento de Quetzaltenango, Coatepeque es uno de los municipios más desarrollados, sobre todo comercial y económicamente. Pese al desarrollo alcanzado, aún no cuenta con algunas obras urbanísticas e instalaciones de alto nivel.

Así es como dentro del campo deportivo, recreativo, turístico, educación superior y comercial, requiere de infraestructura adecuada. De la misma manera en el campo de la "Asistencia Social" se necesitan soluciones que satisfagan esas necesidades de mayor urgencia, dando respuestas a los problemas presentes y de los que se estiman que vendrán en el futuro.

Existen actualmente instituciones que atienden algunos sectores de la problemática de Bienestar Social de la Familia, pero no en forma integral, programada ni temporal, sino que casi de manera eventual, y con un rango de servicios muy limitado por la cantidad de necesitados.

Desafortunadamente en el Campo de Bienestar Infantil, no ha habido mayor desarrollo, y casi no se encuentran instalaciones, a excepción de el "Centro de Promoción Juvenil", complejo que pertenece a la Dirección de Tratamiento y Orientación de Menores, del Gobierno de la República. Este centro en un principio iba a funcionar como "Centro de Corrección de Conducta a Menores de Edad", pero jamás funcionó de esa manera, ya que sus programas no estaban acordes a la realidad que prevalecía en ese entonces (año 1980) (ver inciso 2.9).

De las Instituciones pro-bienestar infantil, existen en operación solo tres, de las cuales sus servicios están dirigidos exclusivamente a niños necesitados. Estas son: Pediatría del Hospital Regional "Juan José Ortega", que se ocupa desde más de cuarenta años a la asistencia médica. El Comité Pro Salud del Niño Hospitalizado, que labora conjuntamente con el Hospital Regional, para proporcionar otras atenciones que no pueden proporcionarles cuando están recluidos. Y la Casa Hogar "Comunidad Amor" que tiene un año de trabajar con niños y huérfanos, pero por limitantes económicas, no poseen local adecuado y la cantidad de usuarios es muy pequeña en comparación con la población en desamparo.

La Comuna Municipal (el día 10 de enero de 1991) haciendo conciencia del problema, cedió a la institución "Los Niños de Nadie", una propiedad, en apoyo de un proyecto que esté dirigido al bienestar de los niños.

PROBLEMATIZACION:

Las problemáticas de carácter social, son de las más complejas, ya que implican aspectos de salud, educación, legal, etc.

Existen diversas situaciones que viven las madres solteras. Algunas trabajan como campesinas, domésticas, comerciantes, prostitutas. Otras están de paso y trabajan en diversas actividades, las cuales no les permite atender debidamente a sus hijos, en gran parte del día.

Se estima que alrededor del 14% de la población infantil y de estos el 10% o sea entre 1,000 y 900 niños son los que están en descuido, y sigue en aumento. Estos niños no deben quedar sin el resguardo de una persona calificada que los atienda, puesto que quedan en peligro de caer en manos de personas inescrupulosas que los guían hacia el delito, las drogas o vicios y a la explotación.

No existe ningún albergue, hogar temporal o institución similar que cubra a cabalidad con estos casos, pronto en una ciudad que actualmente tiene casi 50,000 habitantes o un municipio que tendrá en el año 2,000, una población de más de 120,000 personas, se puede considerar que habrán una buena cantidad de estos casos.

Sobre la Delincuencia Juvenil, se puede decir que afortunadamente no ha alcanzado los niveles de la ciudad capital, aunque si es posible que llegué a aumentar. Este no es uno de los mayores problemas en la niñez, como llegó a concluir la Dirección del Tratamiento y Orientación de Menores cuando en 1988 cambiaron sus planes de fundar un Centro de Orientación y Rehabilitación de Menores con problemas de conducta, drogadicción y delitos menores, por un Centro de PREVENCIÓN, como es el Centro de Promoción Juvenil, que es de la misma dirección basado este cambio en estudios realizados por su Departamento de Trabajo Social.

El nivel educativo del ciclo pre-primaria, no cubre a la población infantil del municipio, ya que solo cubren el 10% de los niños entre las edades de 4 a 7 años, concentrándose este servicio en el casco urbano principalmente. Dentro de la ciudad existen 3,897 infantes en edad de estar en pre-primaria y se atiende solo el 19%.

La vida de los 14,404 niños menores de 5 años, la desarrolla en el hogar, o junto a sus padres, ya que no son aceptados en los Centros de Educación, por ser pequeños. Además de que la mayoría de los padres (sobre todo en área rural), no piensan en ello, como solución a sus problemas de atención de sus hijos cuando están trabajando, quedándose los niños expuestos a insolación, deshidratación, o cualquier otro fenómeno causado por el medio ambiente en que se desenvuelven sus padres o a algún accidente en el hogar cuando están los infantes solos.

Para la escuela pre-primaria, los niños deben contar con 4 años cumplidos y no ser mayores de 7 años. En esa edad existe una población de 8,256 niños, los cuales son cubiertos por instituciones privadas y estatales en solamente un 10% de esa población, quedando 7,432 niños que no van a este ciclo escolar, sino que empiezan directamente al cumplir los 7 años en primer grado primaria y con esto la mayoría de los niños empiezan su vida social en comunidad, con personas de su edad, aprendiendo a leer, escribir, reciben conocimientos de sus maestros y continúan educándose en el hogar.

/

1/ Existe la posibilidad que algunos maestros alteren los datos reales sobre la cantidad de alumnos que poseen, con el propósito de prevenir que el Ministerio de Educación tome medidas administrativas, como el cierre de plazas magisteriales por falta de alumnos.

En nivel primaria los alumnos oscilan en promedio normal de edad, entre 7 y 13 años, lo que significaría una población de 13,500 niños de esa edad en Coatepeque. En primaria en el año de 1993, se inscribieron 14,338 alumnos, no necesariamente quiere decir que todos cumplieron con las clases, sobre todo hay mucha deserción en tiempo de cosecha. Pero sí superan el número estimado para los estudiantes de esa edad, y es que en casi todas las aldeas existe cobertura de educación primaria. Pese a eso lo que significa es que llegan a inscribirse a clases, alumnos por arriba y debajo de las edades normales, además existe un porcentaje de repitentes, y otros motivos que expliquen esta superpoblación de inscritos a escuela primaria. (1)

En conclusión podemos decir que sí está en su mayor parte, cubierta la demanda de instrucción en el sector primario, para niños de 7 años o más, pero para los menores de esa edad, no tienen en su mayoría un establecimiento, en el cual permanecer cuando sus padres están laborando.

Los padecimientos más comunes que causan mortalidad infantil, son de tipo carencial. O sea que por falta de alimentación, se enferman y llegan a perecer. (54% de las muertes infantiles). El Hospital Regional presta en atención al 43% de sus ingresados, que son de fuera del municipio, lo que causa una saturación de enfermos en su sección de Pediatría. (Promedio mensual 140 niños ingresados).

Las medicinas continuamente aumentan de valor, (hasta un 300% y se hacen menos accesibles a los padres de familia, que tienen bajos recursos económicos. Los Centros de Salud en su mayoría no son utilizados, ya sea por ignorancia, porque son caros y además que no cubren todo el municipio y se encuentran lejos de sus lugares de trabajo.

No existen programas eficientes de prevención de enfermedades infantiles, los cuales son baratos de aplicar, pero que debido a la falta de instrucción y de información no llenan los resultados que se esperan de ellos.

Se necesitan en el Area Urbana, áreas recreativas y verdes, en provecho de la niñez, ya que las áreas de deterioro ambiental están afectando la salud de los infantes que juegan en ellas. En Coatepeque existen más de 55 basureros de uso clandestino, distribuidos en el casco urbano, principalmente en el curso de la vía férrea y en el riachuelo de aguas negras de nombre: San Miguel y llamado "Río Bolas".

JUSTIFICACION:

A través de la Práctica Profesional efectuada por el Autor, se detectó la necesidad, de un espacio que albergue a los niños que no puedan ser atendidos debidamente por sus tutores o encargados, ya que estos se dedican a sus actividades laborales.

La población flotante que existe en el municipio de Coatepeque a consecuencia de las actividades de comercialización, mercadeo (una de las ciudades más dinámicas en este aspecto), actividades agro-industriales; numerosas familias procedentes del altiplano y costa sur del país, así como del extranjero, emigran a esta ciudad con el afán de mejorar su nivel de vida, muchos se establecen durante algunos meses y otros se quedan para siempre.

Esta constante actividad es una de las causas principales del auge que ha tenido esta ciudad en las últimas tres décadas, pero este crecimiento está acompañado de la proliferación de cantinas, casas de cita, prostíbulos, así como focos de contaminación ambiental y en general "ambientes mal sanos" principalmente para este sector de la población que aún se le tiene que guiar y proteger: La Niñez.

DELIMITACION DEL PROBLEMA:

El tema problema se enmarca dentro de la problemática social del ser humano, durante la etapa de la infancia. Etapa cronológica del hombre, en donde se forja la personalidad del individuo, los principios morales del adulto que son la base fundamental para la formación de buenos ciudadanos.

Se procederá a hacer un análisis de la problemática en sus distintos niveles, tomándose en cuenta las demandas de un CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL a un Nivel Sub-regional cuyo tipo será de HOGAR DIURNO.-

El análisis de la problemática, la demanda a nivel municipal, los sectores que influyen en el proyecto, la determinación de los radios directos e indirectos de la influencia y la determinación de la demanda de servicios, contribuyen a establecer una red tipológica de HOGARES DIURNOS.-

Se partirá de lo general dentro del contexto, hasta encontrar mediante un análisis de sitio, los lugares (terrenos) idóneos y que llenen los requisitos mínimos, en donde se pueda concretar el proyecto, como una solución arquitectónica a la problemática de este estudio.

El estudio de este proyecto tendrá una proyección de aproximadamente 15 años, al año 2.010, que denominará como **AÑO META**.

El Hogar Diurno estará dirigido a el servicio de niños en edad pre-escolar y maternal (tres meses a seis años y medio), admitidos en buen estado de salud y tengan a personas adultas responsables que se hagan cargo del infante. Estará orientado principalmente para el servicio de madres trabajadoras, solteras y de escasos recursos económicos, que por razones laborales no puedan atender a sus hijos pequeños durante el día.

OBJETIVO TERMINAL:

- Elaboración de un proyecto arquitectónico de un HOGAR DIURNO, diseñado para la comunidad y niñez de Coatepeque, que esté acorde al estudio e investigación que se realice previamente.

OBJETIVOS:

- Efectuar un análisis de otros centros pro-bienestar infantil, sobre el grado de equipamiento y distribución espacial, que requeriría él o los Centros de Bienestar Infantil para Coatepeque.-
- Hacer una proyección hacia el futuro de la población infantil atendida y desatendida de Coatepeque, para que haya un precedente en que basarse para la materialización del proyecto u otro similar.
- Realizar un análisis de la problemática infantil en Coatepeque, que sirva de aliciente y motivación para los sectores estatales y privados involucrados en el Bienestar Infantil, para que se interesen y promuevan la creación de un proyecto real y tangible.



CAPITULO 1
CONCEPCION Y ANALISIS:

En este capítulo se analiza el problema temático a partir de su marco conceptual, dando a conocer los preceptos existentes y los sentidos sociales que rodean al tema durante la historia en el mundo y en Guatemala. Además se pone de manifiesto los tipos de programas existentes y que están al servicio de la niñez, clasificándose estos últimos, según el desarrollo social y biológico que va de acuerdo con la edad del niño.



I CONCEPCION Y ANALISIS:

1.1) ANTECEDENTES BIENESTAR SOCIAL:

* **La Economía de Bienestar General:** se sustenta en la corriente tradicional liberal, que estima el Bienestar General de acuerdo con el concepto de la armonía de intereses dentro de la sociedad, basándose en la filosofía empirista que supone que dicho Bienestar, no es más que la suma de los intereses individuales.

* **La Teoría del Estado Benefactor:** Esta teoría tiene su origen en las violentas intervenciones internacionales que se dan a partir de la Primera Guerra Mundial. El Estado Benefactor se propone alcanzar el desenvolvimiento económico general, como: trabajo para todos, igualdad de oportunidades para los jóvenes, seguridad social y normas mínimas en lo que se refiere no solo a ingresos, sino a la alimentación, vivienda, salud y educación para las personas de todas las regiones y sectores sociales. El Estado Benefactor se concibe como una, manera de organización estatal, basada en objetivos sociales, que supone de parte del Estado, el control de la política económica y social, sometida a sus criterios de Bienestar Socio-Económico y Cultural.

BIENESTAR SOCIAL

El Bienestar Social es un concepto muy amplio y subjetivo, que ofrece dificultades para precisarse de un modo científico. Ya que el concepto varía en cada hombre, en cada pueblo y cultura, por lo que se es difícil encontrar criterios objetivos para definir este concepto, que cambia su valorización y resulta distinta según la clase social a la que se pertenezca.

* La Organización de las Naciones Unidas (ONU), conceptualiza el Bienestar Social, así: "Es un estado de bienestar físico, mental y social, no apenas la ausencia de determinados males sociales, el gozo de un nivel de vida elevado es un derecho fundamental de cada individuo, sin distinción de raza, religión, convicciones políticas y condiciones sociales y económicas." /1/

* En la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el Bienestar Social, se conceptualiza así: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuada, que le asegure asimismo, como a su familia la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

/1/ Carlos María Campos, "Organización y Desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social de Guatemala/ Edt. Ministerio de Educación Pública e Guatemala./ 1965

* En su encíclica "Mater y Magistra" el Papa Juan XXIII, dice: "El Bienestar es el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona".

"El Bienestar Social" se conceptualiza en 3 formas, que son como medio, control y fin.

Así es como el Bienestar Social, como MEDIO, comprende el conjunto de organizaciones, (gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales) y sus programas, que tratan del Bienestar Social.

Como CONTROL, con las perspectivas restringidas y referidas al orden social, como pueden ser las bases legales, leyes, acuerdos gubernativos, y toda la legislación en general que controla y regula lo concerniente al Bienestar Social.

Y como FIN, es la satisfacción de las necesidades, alcanzando el ideal de felicidad general.

CONCEPTUALIZACION PERSONAL:

Bienestar Social, es un fenómeno que se produce en la medida en que se satisfacen las necesidades, que a la vez se provocan por la continua vinculación cambiante de los hombres entre sí y por lo tanto de la sociedad. Y dentro de este contexto real el fenómeno, enmarca por un lado el conjunto de disposiciones y leyes y por el otro: los programas y servicios que se establecen para asegurar la provisión de todo aquello que se considera fundamental para satisfacer las necesidades básicas de la familia, y sus miembros.

De ese modo en este concepto, se encuentran contenidos el Bienestar Público, el Bienestar Familiar, el Bienestar Infantil, etc., los que conjuntamente forman el Bienestar Social.

1.2) CONCEPTOS:

A) SOCIEDAD: Se entiende por "Una Colectividad organizada de personas que viven juntas en un territorio común, cooperan en grupos para satisfacer sus necesidades sociales, adoptan una cultura común, y funcionan como una unidad social distinta, caracterizándose por la solidaridad, permanencia, cooperación, organización y autoridad jerárquica.

B) COMUNIDAD: Se entiende que es una congregación de personas que viven unidas y sometidas a ciertas constituciones y reglas, nombrándose por un gentilicio que los identifica plenamente, "dentro de un contexto geográfico".

C) FAMILIA: "Es una institución fundamental y universal, por la cual depende la supervivencia de la sociedad, de la que es a base y el núcleo de la misma. Debiéndole todas las personas nuestra humanidad, ya que la unión de la pareja humana y la procreación y crianza de los hijos, estos en su madurez pueden llegar a formar otra nueva familia criando sus propios hijos".

D) DEFINICION DE NIÑO: De acuerdo a investigación previa, se define NIÑO como: "Un ser humano que está en proceso de desarrollo y que debe estar bajo la protección y cuidado de personas responsables o instituciones que velen por sus derechos y necesidades, considerándose niños los que estén bajo la Patria Potestad de padres o tutores, y dejando de ser niños legalmente al cumplir la mayoría de edad, siendo a partir de esa etapa, responsables y representantes legales de sus actos en su vida civil, al ser emancipados."

1.3) BIENESTAR INFANTIL:

Partiendo de la conceptualización de Bienestar Social, se definirá qué es BIENESTAR INFANTIL, a fin de delimitar en la medida de lo posible sus fronteras, que en algunos niveles aún no están y tal vez no estarán definidos, por la diversidad de opiniones y criterios en las sociedades y en los estratos de las mismas.

En el más alto nivel, que es la Organización de las Naciones Unidas, se encuentran condensadas los preceptos que a bienestar de los niños se relaciona, teniendo la mejor expresión de estos preceptos, condensados en la "Convención sobre los Derechos del Niño."

En esta Convención se establecen normas jurídicas universales sobre la protección del niño, contra el abandono, los malos tratos, la crueldad y la explotación, además se consagra el respeto a sus Derechos Humanos básicos, entre ellos la supervivencia, el desarrollo y la plena participación en actividades sociales, culturales, educaciones y otras necesarias para su crecimiento y bienestar individual; en especial la educación, alimentación, el vestido, la vivienda, recreación, asistencia médica, libertad de credo, culto, expresión y pensamiento. También se establece el derecho a tener una identidad, una nacionalidad, a tener una familia o un ambiente de afecto, tiene derecho a tener información, a la seguridad social, tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

CONCEPTUALIZACION PERSONAL BIENESTAR INFANTIL:

Bienestar Infantil, es un fenómeno social, el cual se desarrolla y evoluciona al paso de la sociedad, ya que se encuentra arraigado en el espíritu del hombre. Teniendo como fin, la protección del niño y la satisfacción de sus necesidades físicas, mentales, espirituales, morales y sociales

CRONOLOGIA DEL BIENESTAR INFANTIL EN EL MUNDO:

Desde tiempos inmemoriales ha existido en el mundo, alguna forma de Bienestar Infantil, ya sea en las antiguas civilizaciones del Oriente y Medio Oriente, en Europa, y las culturas de América y África.

En la pre-historia, los niños se quedaban bajo la protección de las mujeres, cuando estaban los hombres en jornada de cacería o en época de guerra. También eran los primeros en obtener asistencia cuando recibían los ataques de pueblos enemigos, o enemigos naturales. Los jóvenes eran los depositarios de toda la sabiduría de los ancianos, al crecer hasta hacerse hombres

No entraremos en detalles que no tendrán ninguna relevancia en esta tesis, ya que no se sabe con exactitud, la fecha en que se conoció el Bienestar Infantil como tal, además no interesa realmente, ya que ésta es parte del espíritu del hombre y está arraigada dentro de su naturaleza.

Sin embargo se mencionarán algunos acontecimientos históricos, para ilustrar como fue el proceso de Bienestar Infantil, ya que éstos aspectos históricos, si interesan conocerlos para efectos de nuestro estudio.

En España en el Siglo XV, hubo predecesores que intervenían en los casos de menores que vagabundeaban, creando una institución que se llamó: "De lo Toribios", donde se recluían; después estas instituciones fenecieron y ya no aparecieron en la legislación española.

La legislación de menores en los Estados Unidos empezó en el año de 1.899, en la ciudad de Chicago, donde fue creada la Primera Corte Juvenil, luego se crearon las instituciones y procedimientos que complementaron a esta nueva legislación.

En Inglaterra se crearon leyes especiales para la protección del menor en 1.902, donde se creó el "Children Act". Luego en 1.912 fue en España, en los años 1.913 y 1.916 en Portugal y Francia respectivamente y así sucesivamente en toda Europa se crearon legislaturas para la protección del niño. En América Latina el primer país en crear leyes que protegían a la niñez fue Brasil en 1.919, luego le siguió Perú y otras naciones.

En 1.948 la Comunidad Internacional enuncia la "Declaración de los Derechos Humanos".

El 20 de noviembre de 1.959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la "Declaración de los Derechos del Niño".

El 21 de diciembre de 1.976 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó una resolución en la que se proclamó el "Año de 1.979" como "Año Internacional del Niño".

HISTORIA DE BIENESTAR INFANTIL EN GUATEMALA POR PERIODOS.-

COLONIAL PERIODO 1524-1821		AÑOS	ACONTECIMIENTOS
	1524		● NO SE TOMA EN CUENTA PERIODO PREHISPANICO, YA QUE EL PROCESO DE CONQUISTA, ROMPE EL ESQUEMA POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL QUE EXISTIA.
			● EL BIENESTAR SOCIAL, FUE MAS SIGNIFICATIVO PARA LOS CONQUISTADORES Y DESEDIENDES, QUE PARA LOS INDIOS.
	1700-99		● SE ORGANIZO UNA INSTITUCION CON PERSONALIDADES DEL CLERO Y LAICOS, LLAMADA "SOCIEDAD PATRIOTICA", MAS TARDE SE LLAMARIA "SOCIEDAD ECONOMICA", CUYO PROPOSITO, ERA CONSEGUIR EL BIENESTAR GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA.
			● EN ESTE PERIODO NO SE HACE MENCION DEL TERMINO "BIENESTAR INFANTIL", PERO QUEDA IMPLIGITO EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO.

INDEPENDENCIA PERIODO 1821-1871		AÑOS	ACONTECIMIENTOS
	1821		● ESTE PERIODO NO ES MAS QUE UNA PROLONGACION DE LA MISMA SITUACION DEL PERIODO COLONIAL, RESPECTO AL "BIENESTAR INFANTIL"
	1824		● PRIMERA ASISTENCIA A MENORES DE CONDUCTA IRREGULAR.
	1834		● PRIMER CODIGO QUE PROTEGIO A MENOR A MENORES DE 16 AÑOS ACUSADOS DE VAGANCIA Y CONDUCTA IRREGULAR.
	1854		● SE FUNDA LA "CASA DE HUERFANOS Y NIÑOS DESAMPARADOS."

LIBERAL PERIODO 1871-1944		AÑOS	ACONTECIMIENTOS
	1871		● SE DICTAN MEDIDAS DRASICAS CONTRA LA IGLESIA, INTERRUMPIENDO SU LABOR SOCIAL.
	1908		● DICTADURA CONSERVADORA, SE MILITARIZO EL SISTEMA ESCOLAR; SE INTERVINO EL GREMIO OBRERO Y LA ASISTENCIA SOCIAL.
	1920		● TERMINA DICTADURA CONSERVADORA; SE FUNDA LA "SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO"
	1934		● SE EMITE LEY PARA LA PROTECCION DEL MENOR, CREADA POR "EL CONSEJO CONSULTIVO CENTRAL", CUYO FIN FUE PROTEGER A LA INFANCIA
	1937		● SE CREO LA LEY DE LOS TRIBUNALES DE MENORES DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL JORGE UBICO.

REVOLUCIONARIO PERIODO 1944-1984		AÑOS	ACONTECIMIENTOS
	1945		● POR INICIATIVA DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACION ELISA MARTINEZ, SE CREA LA "DIRECCION DE BIENESTAR INFANTIL" FUNDANDOSE LA "ASOCIACION DE DAMAS PRO-COMEDORES INFANTILES", LLAMADA DESPUES "SOCIEDAD PROASISTENCIA INFANTIL."
	1950		● SE FUNDA LA ASOCIACION DENOMINADA "GUARDERIAS INFANTILES"
	1951		● SE EFECTUA LA "PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL EN DEFENSA DE LA INFANCIA", EN DONDE SE DIO ORIGEN A "LA CIUDAD DE LOS NIÑOS."
	1954		● SE CREA EL "CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL", QUE INVOLUCRA INSTITUCIONES PUBLICAS COMO PRIVADAS. CON ASESORIA DE "NACIONES UNIDAS" Y POR MEDIO DE LA ESPOSA DEL MANDATARIO.

CONTEMPORANEO PERIODO 1984-1991		AÑOS	ACONTECIMIENTOS
	1956		● SE ORGANIZA LA PRIMERA "JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL" REUNIENDOSE APROXIMADAMENTE 32 INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.
	1959		● SE VUELVE A SOLICITAR ASESORIA A "DELEGADOS DE NACIONES UNIDAS, YA QUE NO SE CONOCIA MAYOR LITERATURA ACERCA DE BIENESTAR SOCIAL."
	1963		● SE SUSPENDE EL "CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL" Y SE CREA LA "SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA" EN 1967.
	1967		
	1969-70		● SE CREA EL "CODIGO DE MENORES" SE DA ORIGEN AL "INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES" FUNCIONANDO EL AÑO 1970.
	1971		● LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA ABSORBE AL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES. POR DECRETO 94-70."
	1978		● DEJA DE FUNCIONAR "LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA" Y FUNCIONA LA "SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA" En 4 direcciones. NOTA: Desde 1972, las guarderías, salas cunas, centros sociales de toda la república se denominan "Centros De Bienestar Social" en el sector público. LAS DIRECCIONES SON: 1) ADMINISTRATIVA 2) BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR 3) TRATAMIENTO Y ORIENTACION DE MENORES 4) ASISTENCIA Y EDUCACION ESPECIAL.
	1989		● CONVENCION DE "LOS DERECHOS DE NIÑO" EN ASAMBLEA GENERAL DE LA "ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS", SIENDO GUATEMALA PARTE MIEMBRO
	1990		● GUATEMALA ES EL SEXTO PAIS EN EL MUNDO, EN RATIFICAR Y SUSCRIBIRSE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA CONVENCION DE "DERECHOS DEL NIÑO", ANTE SECRETARIO GENERAL ONU, MEDIANTE DECRETO 27-90-

FUENTE: elaboración propia basada en datos obtenidos de Trabajo Social USAC, CDNANI, UNICEF y Secretaría de Bienestar Social / 1991

1.4) LOS PROGRAMAS:

Entre los programas que tienen en funcionamiento o elaborados las instituciones que tratan el Bienestar Infantil, hay variedad de clasificaciones, dependiendo del tipo de usuario y de los problemas que padezca este.

Los tipos de programas influyen directamente sobre las "Funciones de un Centro de Bienestar Infantil" (Ver Capítulo III Pag.).

Se han establecido 4 tipos de programas: los Constructivos, los Preventivos, los Asistenciales y los Experimentales.

A) CONSTRUCTIVOS: Son programas que tienen la finalidad de proporcionar a determinada comunidad una o varias instalaciones o proyectos completos, que sirvan a la población infantil específica, ya sea en los campos de la educación, la salud, vivienda, recreación y seguridad social.

B) PREVENTIVOS: Son programas elaborados por las instituciones que cuidan el Bienestar Infantil, con el sentido de proveer o anticiparse a los efectos indeseables, tales como la desnutrición, el hambre, la delincuencia, las epidemias o enfermedades, que inciden en la salud de los infantes y padres y así disminuir las víctimas potenciales o en riesgo, al combatir la ignorancia y tomar las medidas pertinentes para evitar los males antes de que se produzcan. Entre los programas más conocidos que se aplican en Guatemala se encuentran las campañas de vacunación, la lactancia materna infantil, planificación familiar, hábitos de higiene y salubridad.

C) ASISTENCIALES: Estos son elaborados y puestos en práctica para dar ayuda o asistencia a quienes por uno u otro motivo ya sufren o padecen los flagelos de la enfermedad, la desnutrición, la delincuencia, la ignorancia, la explotación, el abandono, y la marginalidad. Recuperar y obtener un estado normal de salud, bienestar social y familiar son los propósitos de estos programas.

D) EXPERIMENTALES: Estos programas los elaboran instituciones, con el propósito de crear nuevas técnicas preventivas y asistenciales, aplicadas a determinados grupos de usuarios. Teniendo estos programas un carácter investigativo o científico.

Además de esta clasificación de programas, se puede observar que dentro de la cantidad de programas que existen, se pueden agrupar según la índole de su naturaleza en grandes renglones o campos de acción, los cuales son:

- Campo Médico o de Salud
- Campo de Asistencia Social
- Campo Educativo

1.5) TIPOS DE USUARIOS:

Existe división de servicios, en función y dependiendo del tipo de usuario y así definiendo los tipos de programas que se deben aplicar, de ese modo se define el "CARACTER" de cada institución, que dentro de sus objetivos y fines, se debe especificar: a quienes están dirigidos los servicios que van a prestar.

Entre las clases de usuarios, hay una gama de combinaciones, como se ha dicho anteriormente. Dependiendo de los criterios que toman las autoridades dentro de cada institución, en su papel de MEDIO del Bienestar Infantil.

Entre la gama de usuarios se pueden citar: deficientes físicos y mentales, huérfanos y abandonados, mendigos, desadaptados, drogadictos, refugiados y desplazados, niños trabajadores, niños desnutridos y enfermos, hijos de meretrices, hijos de madres solteras trabajadoras, etc.

1.6) ETAPAS DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA:

Basándose en la "Convención de los Derechos del Niño", en Parte I, Artículo 1, dice: "Para los efectos de la presente Convención, se entiende por Niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad".

Guatemala siendo estado miembro de esta Convención, coincide con la legislación de nuestro país respecto a la mayoría de edad, ya que se establece a los dieciocho años, considerándose el individuo en plena capacidad desde el punto de vista de la vida civil. Aunque se establece en muchos países la mayoría de edad, a los veintiun años cumplidos.

ETAPA DESARROLLO SOCIAL

- | | |
|------------|---|
| 1-4 años | - El niño atraviesa la época más vulnerable de su vida, en esta etapa se encuentran 1,500,000 niños en Guatemala /1991/. |
| 5-9 años | - El niño en Guatemala se integra a la comunidad a través de la escuela, en este grupo hay 1,381,000 niños. /1991/. |
| 10-14 años | -El niño en Guatemala se inserta en el mundo del trabajo, especialmente en el área rural. /Ver art. 259 del Código Civil/. |
| 15-17 años | -El niño asume responsabilidades de adulto, generalmente a muy temprana edad, son padres de familia, se integran a las fuerzas armadas y otras actividades. |

1.7) DIVISION CRONOLOGICA DE LOS INFANTES:

Se puede hacer una división cronológica de los niños, de acuerdo al desarrollo que van teniendo con la edad y al grado de responsabilidad, derechos y obligaciones que adquieren conforme van creciendo.

EDAD	DESARROLLO
0 - 8 meses	-Niños recién nacidos, lactantes de pecho. Duermen 13-15 horas.
8 - 12 meses	-Lactantes que gatean, trasladándose por su propio medio. Duermen 12 horas.
1 - 2 años	-Niños que empiezan a caminar y a hablar. Duermen 11 1/2 horas.
2 - 3 años	-Caminan sobre pasarelas, suben escaleras con ayuda, Duermen 12 1/2 horas.
3 - 5 años	-Están en edad pre-escolar, caminan, suben escaleras, coordinan mejor sus movimientos, juegan en grupo, son muy activos y curiosos, se aburren con mucha facilidad. Duermen entre 11 y 11 1/2 horas.
5 - 7 años	-Los niños dibujan, pintan, escriben, dejan la etapa preescolar, ya dejaron el biberón, juegan con demás niños con juguetes más complejos, y empiezan a tener conciencia de su sexualidad, y empiezan a leer. Duermen poco menos de 11 horas.
7 - 11 años	-Tienen conciencia de su sexualidad, ya pueden leer ideas completas, adquieren más responsabilidad como niños. Duermen alrededor de 10 horas.
12 - 15 años	-Ingresan a la primera etapa de la adolescencia (pubertad). Duermen de 8 a 9 horas.
15 - 18 años	-Tienen más responsabilidades en sus actos, y pierden la inocencia, adquiriendo malicia de manera aprensiva. Tienen la edad mínima para participar en fuerzas armadas. (Según O.N.U. / Se normaliza el sueño en 8 horas diarias.
18 - 21 años	-Dejan de considerarse niños adolescentes, adquieren todas sus obligaciones y derechos como ciudadanos.

Esta división es de mucha importancia dentro del diseño del Centro de Bienestar Infantil, ya que ofrecen parámetros de diseño, e información sobre las actividades que desarrollan los usuarios en sus distintas etapas de crecimiento

1.8) CLASIFICACION TIPOLOGICA DE CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL

- ALBERGUE INFANTIL:

Es un Centro abierto en el cual pueden ingresar todo menor con necesidad de alimentación y resguardo, ya sea un plato de comida y cama. No tienen una capacidad de atención fija, ya que tratan con una población flotante de niños con libertad de salir.

- HOGAR INFANTIL:

Son Centros cerrados que prestan atención integral en forma temporal y permanente a menores de edad. Se dividen en HOGARES DIURNOS Y TEMPORALES.

- HOGAR DIURNO:

Son Centros cerrados, orientados principalmente para dar servicio a hijos de mujeres con empleos fuera de sus hogares. Los niños ingresan en buen estado de salud y con un familiar responsable, que los deja durante gran parte del día, hasta que el responsable llegue a recogerlos al horario indicado. Mayoritariamente son niños en edad pre-escolar (0-7 años). Sala Cuna, Guardería y Jardín de Niños son servicios que prestan en los Hogares Diurnos.

- HOGAR PERMANENTE:

Estos centros tienen la característica de que los niños permanecen dentro de las instalaciones, y que tampoco pueden salir del mismo. Prestan servicios como: Colocación de niños en hogares adoptivos y sustitutos, de reeducación social también llamada "Orientación Social Preventiva de Menores". Admitiéndose según el carácter que tengan, hasta niños menores de 18 años. Los usuarios provienen de Hospitales, Centros de Bienestar Social, Tribunales de Menores, Instituciones de beneficencia, etc.

- ORFELINATO U ORFANATORIO:

Es un centro cerrado que da asilo a huérfanos.



CONCLUSION DEL CAPITULO I

En este capítulo, en el cual incluye el marco conceptual, se dan definiciones de lo que es el Bienestar Social, particularmente que se entiende por BIENESTAR INFANTIL, partiendo desde sus bases históricas hasta el desempeño práctico en la actualidad.

Se logró la prefiguración de cada concepto y definición del marco conceptual, en las mentes y conciencias de los lectores, con el propósito de tratar el tema bajo los entendidos y el mismo lenguaje.

Se definen los tipos de programas que existen y se aplican dentro de los HOGARES DIURNOS, así como se expone las Etapas del Desarrollo Social y Biológico de los niños. Información que servirá como PARAMETROS DE DISEÑO en los ambientes que conformarán más adelante el programa general de REQUERIMIENTOS (Capítulo 3).

Se expuso la TIPOLOGIA, de los Centros de Bienestar Infantil con el fin de hacer una diferenciación Semántica de estas instituciones, con el propósito de no confundir con otros tipos de CENTROS SOCIALES que existen.-

Se tomó en cuenta las necesidades básicas de los niños y la División Cronológica de los mismos. Ya que esta división ayuda a tomar decisiones sobre la distribución y diseño del HOGAR DIURNO.-



CAPITULO II

INTRODUCCION, CONTEXTO, ENFOQUE Y PREMISAS GENERALES DE DISEÑO.

El capítulo II, contiene información del medio circundante a un nivel macro, dando a conocer la localización exacta del municipio de Coatepeque, su desarrollo histórico, social y económico, la configuración física urbana y el comportamiento climático.

La oferta de servicios, que existe de parte de otras instituciones y dependencias, se denomina en el Contexto INSTITUCIONAL, ya que es de interés de esta tesis conocer cuál es el grado de desarrollo y organización del Bienestar Infantil dentro del contexto urbano.

Se expone el ENFOQUE que tiene el proyecto, se determina las funciones que cumplirá, el tipo de usuario al cual servirá y los agentes que se harán cargo del buen funcionamiento del HOGAR DIURNO.

El análisis ambiental, dará pie a plantear ciertas premisas generales de diseño para lograr el confort a los usuarios de dicho Centro. Además de definir la morfología, la funcionalidad y aspectos técnicos, que optimicen la confortabilidad, de acuerdo al factor climático prevaleciente en esa área geográfica.

II CONTEXTO

2.1) LOCALIZACION DE COATEPEQUE

Coatepeque es un municipio del departamento de Quetzaltenango, éste pertenece a la Región VI de la República de Guatemala junto con los departamentos de Totonicapán, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez y San Marcos, a esta región también se le llama Sur-Occidente.

Coatepeque es uno de los 24 municipios con que cuenta el departamento de Quetzaltenango, es el más grande en extensión con un área total de 372 Kms.²; o sea el 19.07% (casi la quinta parte) del total del departamento.

El municipio de Coatepeque a la fecha, se encuentra conformado en 14 caseríos, 18 aldeas, 22 fincas, 2 labores, 1 parcelamiento 1 total 39 haciendas, 2 lotificaciones, 4 cantones, 3 colonias, y dos colonias que están proyectadas y muy próximas a su ejecución, además la ciudad que constituye el casco urbano y funge como cabecera municipal se divide tradicionalmente en 10 barrios los cuales son: La Independencia, Las Casas, El Rosario, La Esperanza, San Francisco, Guadalupe, Colombita, Candelaria, El Jardín, La Batalla; distribuidas en 8 zonas (Ver mapa M-8).

La cabecera municipal dista de la cabecera departamental (Quetzaltenango o Xelajú) de unos 57 kilómetros de la frontera ciudad de Tecún Umán de unos 24 kilómetros, y de la ciudad capital 218 kilómetros.

El casco urbano de Coatepeque tiene un área de casi 6 kilómetros cuadrados, oficialmente su altitud es de 497,96 mts. sobre el nivel del mar, y su ubicación es de latitud 14° 41' 10" y una longitud de 91° 51' 40".

LIMITES:

- Los límites del municipio de Coatepeque, son los siguientes:
 - Al Norte limita con los municipios de Pajapita, El Quetzal y Nuevo Progreso, del departamento de San Marcos.
 - Hacia el Sur con el municipio de Retalhuleu del departamento del mismo nombre, municipio de Pajapita, municipio de Ayutla, municipio de Ocos del departamento de San Marcos.
 - Hacia el Este limita con los municipios de Colomba, Flores Costa Cuca, y Génova del departamento de Quetzaltenango.
 - Al Oeste con municipio de Tecún Umán.

2.2) REGIONALIZACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

El Plan de Desarrollo Nacional de Occidente, es un documento elaborado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, con la colaboración de el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y de esta manera es como se ha zonificado Guatemala, con el fin de crear grandes centros de desarrollo y así lograr descentralizar la capital de la nación, que se ha convertido en una ciudad macrocefálica en todos los sectores, administrativos, económicos, religiosos, comerciales, etc.

Se entiende por centros urbanos (Ver mapa No.) los lugares de intensa concentración de espacio de actividades secundarias y terciarias, que hacen de ese conglomerado un elemento de significación desde el punto de vista productivo y económico.

La clasificación elaborada por la Secretaría de Planificación Económica, de acuerdo al Plan entró en funcionamiento a partir del año 1,987, por medio de los consejos de desarrollo.

La regionalización oficial de Guatemala, se puede observar que se han establecido ocho sistemas de Centros Urbanos (Ver mapa M-3)

2.2.1) COATEPEQUE DENTRO LA REGION SUROCCIDENTAL:

En esta región existen dos subsistemas, una Occidental-Altiplano y el otro Costero; sin embargo en orden de importancia el sub-sistema Costero ocupa el segundo lugar ya que Quetzaltenango está considerado como el Polo Regional.

Podemos observar que en la actualidad el Centro Costero ocupa un segundo lugar en la región, después del Centro Regional Altiplano que es Quetzaltenango. Dentro de este Centro Costero, Coatepeque ocupa un tercer lugar después de Mazatenango y Retalhuleu y un cuarto lugar dentro de la Jerarquización General de la Región VI.

2.2.2) AREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE:

Se clasifica al municipio de Coatepeque, como un centro urbano de Tercer Nivel e intermedio, puesto que se encuentra presidido por Guatemala como Centro Nacional y por Quetzaltenango como Centro Regional. Esta clasificación se debe a que el municipio ha logrado polarizar áreas del territorio departamental y su influencia regional es más fuerte en municipios de otros departamentos que los de su misma cabecera departamental, esta polarización e influencia se da en distintos factores como de salud, educación, administración y otros, pero en especial al económico pues Coatepeque constituye el más importante polo de comercialización de sus áreas, quedando en segundo lugar la ciudad de Malacatán (San Marcos).

Entre las poblaciones que están dentro del área de influencia de Coatepeque están: El Carmen, Malacatán, Catarina, El Tumbador, El Rodeo, El Bejucal, El Triunfo, Tecún Umán, Limones, La Blanca, Ocos, Pajapita, Las Palmas, Nuevo Progreso, Buena Vista, La Reforma, El Quetzal, Colomba, Flores Costa Cuca, Génova. (Ver mapa M-4).

2.3) ANTECEDENTES HISTORICOS DE COATEPEQUE:

EPOCA PRECOLOMBINA:

Los primeros habitantes fueron aborígenes que habitaban lo que se conoce como provincia del Soconusco, que quiere decir "Chocolate", y es porque esta región tenía una gran producción de cacao, fruto que servía como patrón monetario y trueque en tiempos precolombinos hace unos 1,800 años.

Estos moradores descendientes de la cultura Olmeca, quienes provenían de México, (Veracruz) en las costas con el Caribe, vinieron a estas tierras y se difundieron hasta Nicaragua y Costa Rica. /1/.

Los Olmecas (800 A.C.) fueron un pueblo culturalmente avanzado, tenían un nivel de vida tan superior que pueden ser considerados los promotores de la civilización Mesoamericana.

Los Olmecas no se circunscribían a una región. Como comerciantes y colonizadores se dispersaron hacia el norte, el occidente y el sur, llevando su religión, arte y logros intelectuales, estos fueron absorbidos parcialmente por los pueblos con quienes convivieron y fusionados con estos crearon una mezcla de cultura que se conoce como Olmecoide. /1/.

La provincia del Soconusco, no fue de las más importantes dentro del período Olmeca, ni durante la dominación del imperio maya, pues estaba lejos de los centros ceremoniales, políticos y religiosos que se concentraban más en las costas del Atlántico y Meseta Central, pero sí formaba parte de la cadena comercial (abastecimiento) del imperio, proviendo de pescado, caracoles, camarón, maíz y principalmente de cacao, por medio de un correo de relevos. /2/.

/1/ *Arqueología de la América Central* / Doris Stone, Pags. 23, 25, 79-82.

/2/ *La Patria Maya* / Virgilio Rodríguez Beteta 27, 135-138.

NOTA: /3/ El primer alcalde según la tradición fue el indio letrado Juan Bernardo, que fuese protegido de Fray Bartolomé de las Casas y en cuyo honor se nombró con el nombre de "Las Casas" el barrio más antiguo de Coaltepec, se eligió a Juan Bernardo a partir del 26 de abril de 1,770, al cumplir su período se nombró a Pascual Lucal como nuevo Alcalde Mayor y Juan Bernardo desempeñó el cargo de escribano. Esto fue antes de los ataques de murciélagos que diezmaban la población indígena.

Existen vestigios de esta cultura que en menor grado se manifestó en esta región en la Finca Sta. María Naranjo, en Ocos, el Asintal (Reu), pero que en realidad exceptuando Asintal no dejaron Monumentos o construcciones de mucha trascendencia, más solo cerámica, orfelería, joyería, que permanecen como patrimonio cultural de Coatepeque.

Los habitantes descendientes de la cultura maya (1,200 D.C.) Olmecoide, se establecieron en estos parajes, dedicándose a la agricultura, caza, y comerciando con los pescadores de la costa, Tilapa, Champerico, y otras playas, permaneciendo esta relación comercial en la época Colonial.

PERIODO COLONIAL: Ya en la época Colonial, Coatepeque como tal tuvo su origen el 26 de abril de 1,770 /3/, puesto que los aborígenes que lo habitaban, solicitaron la medida oficial de la localidad por razones, de intereses entre ganaderos y agricultores, lo que se midió era un ejido en el cual tenían sus siembras de maíz y cacao. Esta medición se efectuó por orden del Capitán General don Francisco Almada Guevara, como corregidor de la provincia de Quetzaltenango. Estos aborígenes sufrieron los ataques de murciélagos que durante algún tiempo proliferaron en las selvas de la región, lo que provocó que los habitantes emigraran y muchos que murieran a consecuencia de las enfermedades que transportaban estos quirópteros.

PERIODO DE INDEPENDENCIA:

Fue hasta 1,850 cuando se comenzó a formar la comunidad nuevamente, con ranchos dispersos y solamente 2 calles, tomando como referencia estas, la antigua medición que se había tomado, teniendo como punto de origen el altar mayor de la iglesia. Los límites de ese entonces fueron como unidad de medida (5 cuerdas de 50 varas) hacia los cuatro puntos cardinales, en el Río Naranjo, otro en el camino que va a San Martín, y el último lindero en el arroyo "Yoluta", quedando un cuadrado de 10,000 cuerdas?

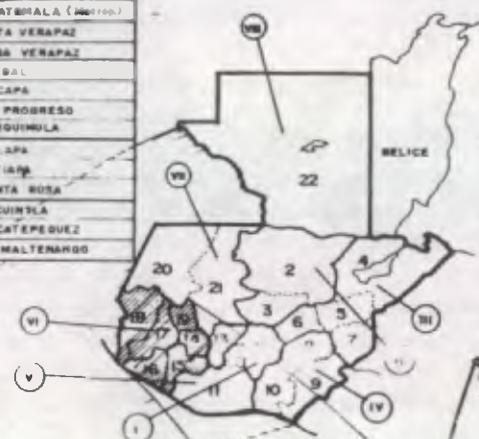
/1/ El nombre "Coatepeque" proviene de la Lengua Nahuatl (Azteca primitivo) *Coaltepec*, que traducido al español significa: *Coatl* "Serpiente o vibora y *Tepe*-cerro o colina, y que en su combinación significa: "Cerro de la Serpiente". Así *Coaltepec* se castellanizó como **COATEPEQUE**, por el hermano Terciario, de la Orden del Señor San Francisco y Fray Terciario y Nicolás Maldonado fue quien bautizó la comunidad como Santiago de Coatepeque, éste último fue quien bautizó la comunidad como Santiago de Coatepeque, este último fue enviado por Fray Bartolomé de las Casas junto con Juan Bernardo y Pascual Lucas

MAPAS M-1
LOCALIZACION DE COATEPEQUE



MASA CONTINENTAL NORTE DE AMERICA

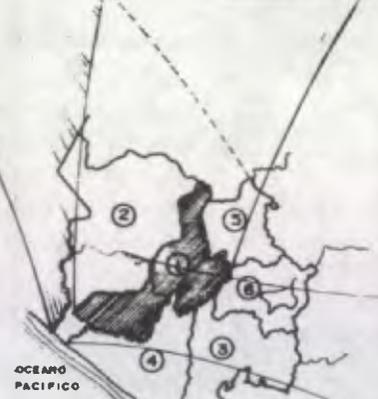
REGION	DEPARTAMENTO
I	QUATEMALA (Metropolitana)
II NORTE	2 ALTA VERAPAZ
	3 BAJA VERAPAZ
	4 IZABAL
III	5 ZACAPA
	6 EL PROGRESO
ORIENTE	7 CHIGUIMULA
	8 SALAPA
IV SURORIENTE	9 UTIAMA
	10 SANTA ROSA
V CENTRAL	11 ESCUINTLA
	12 SACATEPEQUEZ
	13 CHIMALTENANGO



REPUBLICA DE GUATEMALA

REGION	No.	DEPARTAMENTO
VI SUROCCIDENTE	14	SOLULA
	15	SCHUTENPEQUEZ
	16	RETALHULEU
	17	QUETZALTENANGO
	18	SAN MARCOS
	19	TOTONICAPAN
VII NOR OCCIDENTE	20	HONDURTENANGO
	21	QUICHE
	22	PETER

REGION VI SUROCCIDENTE



DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

No.	MUNICIPIOS
1	QUETZALTE MAMBO (Cabecera)
2	SALCAMA
3	QUITEPEQUE
4	SAN CARLOS SIJA
5	SIBILIA
6	CABRICAN
7	CAJOLA
8	SAN MIGUEL SIGUILA
9	SAN JUAN OSTUNCALCO
10	SAN MATEO
11	CONCEPCION CHIGUICHUMPA
12	SAN MARTIN CHELE VERDE
13	A. NOLONGA
14	CANTE
15	HUITAN
16	ZUNIL
17	COLONIA
18	SAN FRANCISCO LA UNION
19	EL PALMAR (R)
20	COATEPEQUE
21	GENOYA
22	FLORES
23	LA ESPERANZA
24	PALESTRA

SUB REGIONES

- ① QUETZALTENANGO
- ② SAN MARCOS
- ③ MAZATENANGO
- ④ RETALHULEU
- ⑤ TOTONICAPAN
- ⑥ SOLOLA



MUNICIPIO DE COATEPEQUE

No.	ALDEA	Km.
1	SAN AGUSTIN PACAYA	12
2	LAS ANIMAS	8
3	BETHANIA	14
4	COLON	20
5	LOS ENCUENTROS	36
6	LA ESPERANZA	16
7	LA FELICIDAD	16
8	SANTA MARIA EL NARANJO	24
9	LAS PALMAS	16
10	LA UNION	5
11	NUEVO CHUATUJ	5
12	SAN RAFAEL PACAYA No.1	16
13	SAN RAFAEL PACAYA No.2	16
14	SAN VICENTE PACAYA	20
15	LA DEMOCRACIA	18
16	CORINTO CHIGUITO	22
17	EL REPARO	40
18	SANTA INES	3



AREA DE INFLUENCIA DENTRO DE LA SUBREGION: SAN MARCOS-QUETZALTENANGO

FUENTE: ELABORACION PROPIA
E.99. 00-2 00-2

MAPA M-3

JERARQUIA DE CENTROS URBANOS



REGIONALIZACION DE GUATEMALA

FUENTE: Elaboración propia basada en datos del Plan Nacional de Desarrollo.

MAPA M-4

AREA DE INFLUENCIA DE COATEPEQUE



SUB REGION QUETZALTENANGO-SAN MARCOS

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

PERIODO LIBERAL:

Coatepeque pertenecía administrativamente al departamento de San Marcos, pero por Acuerdo Gubernativo del 9 de enero de 1,885, se segrega de éste y lo anexa a Quetzaltenango.

Coatepeque fue creciendo, desde los ranchos de manaque forrados de bambú, huertales y bosques, gracias básicamente a 2 actividades: la agricultura y el comercio, que motivaron a muchas personas extranjeras, la mayoría de nacionalidad mexicana (por la cercanía), a establecerse en la localidad contribuyendo al desarrollo.

Aquí convergían muchos caminos que procedían de México, El Porvenir y del altiplano de San Marcos, transportando café y retornando del Puerto de Champerico con mercancía.

Tal parece que las actividades comerciales de la cultura Olmecoide, volvía a resurgir, solo cambiando de comerciantes (marchantes) y de producto básico (café en vez de cacao), pero los mismos lugares, de donde iban y venían los productos, como si ya estaba escrito por el destino la vocación comercial de esta comunidad, aún a través de los siglos.

El trazo moderno de la ciudad lo realizó el coatepecano Mariano Castillo Lepe, trazado realizado con mucha visión futurista para su época, definitivamente es una de las ciudades mejor trazadas del país.

PERIODO REVOLUCIONARIO:

Coatepeque fue creciendo y de ejido pasó a villorio, en 1,932 el 17 de junio pasó a ser villa, para que finalmente el 6 de noviembre de 1,951; se le ascendió a la categoría de ciudad, en el periodo presidencial del General Jacobo Arbenz, categoría en la cual permanece gracias al progreso de las últimas tres décadas, teniendo siempre la esperanza de convertirse en departamento. Idea que surgió en abril de 1,924, a solicitud de algunos vecinos y municipios circunvecinos, que pidieron al gobierno la creación de tal, pero que dicha petición fue denegada por la fuerte protesta del altiplano occidental. Quedando flotando en el aire ese deseo, de lograr la creación de ese departamento que llevaría en cuyo caso el nombre de "El Paraíso".

2.4) CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

ESTADISTICAS DE POBLACION:

Estas estadísticas son aquellas que estudian la composición de las principales "Características" de las agrupaciones humanas. Entre las más importantes están las estadísticas de edad, sexo, grupo étnico, migración, grado de instrucción, ocupación, distribución urbana y rural, entre otros.

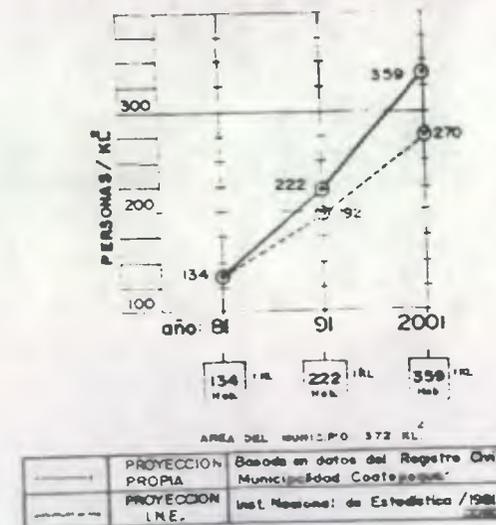
A) DENSIDAD Y ESTIMACION DE POBLACION:

Los últimos datos estadísticos que se tienen a mano, y que se consideran fidedignos u oficiales en su momento, son los recabados por el Instituto Nacional de Estadística, obtenidos en el "IV CENSO NACIONAL DE HABITACION Y IX DE POBLACION", 1981 CENSO AGROPECUARIO DE 1979.

INDICE URBANISTICO: Indica la relación existente entre el número de población urbana respecto al número de personas en el área rural, en el Municipio de Coatepeque hay 63 personas que viven en el área urbana por cada 100 en el área rural, en 1,981.

DENSIDAD DE POBLACION: Indica el número de habitantes que hay en cada kilómetro cuadrado del municipio. En 1,981 habían 135 habitantes en cada kilómetro cuadrado (Ver Gráfico G-6 Pag.)

GRAFICO G-6
AUMENTO DENSIDAD DE POBLACION



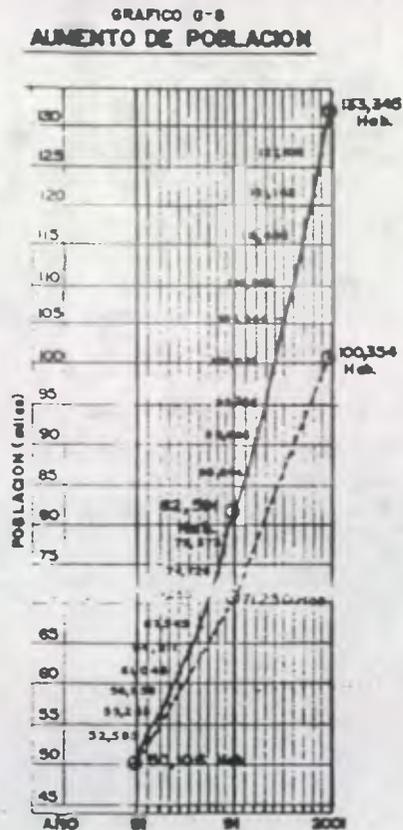
PROYECCION DE POBLACION: El Instituto Nacional de Estadística, tiene las estimaciones poblacionales de cada año. Claro está que la Estadística no es una ciencia exacta, por lo que frecuentemente las proyecciones hacia el futuro llegan a fallar, debido a los acontecimientos de la historia provocados por las actividades humanas. (Ver Gráfico G-8 Pag.)

B) ESTIMACION PROPIA DE POBLACION

Aplicando el Método Natural, teniendo el número total de nacimientos se le restan el número de defunciones, se obtiene el crecimiento de la población durante ese año.

En estos resultados obviaremos los resultados de inmigración y emigración, ya que estos son difíciles de conseguir, al igual que son sumamente imprecisos. Por lo que se considera un balance entre estos dos factores, aunque estima que la inmigración es mayor en estos momentos.

Según datos conseguidos en Registro Civil de Coatepeque, existen 4,018 nuevos habitantes en promedio desde el año de 1986 a 1,990. Y utilizando estos datos, siguiendo el "METODO NATURAL INVERSO" en 1,991 la población e Coatepeque será de 82,591 habitantes en todo el municipio. (Ver Gráfica Pag. G-8).

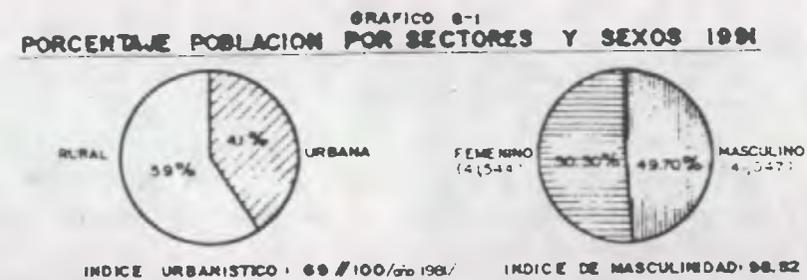


Existe gran diferencia entre el crecimiento poblacional elaborado por el I.N.E. y los datos obtenidos por Registro Civil, los cuales son más actualizados y están recopilados directamente de la fuente de información. En base a esto se obtuvo las siguientes conclusiones de lo que está sucediendo, o algunas combinaciones de fenómenos:

- La fórmula que están manejando en el Departamento de Estadística, tiene datos equivocados, por lo que arroja resultados fuera de la realidad.
- Que en Coatepeque, se ha disparado demográficamente, y tiene una tasa de incremento de población entre 5.00% y 5.5%.
- Que existe una emigración de parte de la población de Coatepeque, para compensar los nacimientos que están habiendo.
- Que los nacimientos son registrados en la Municipalidad de Coatepeque y que además de los de Area Urbana y Rural del municipio, se inscriben gran cantidad de niños cuyas familias son de fuera de sus límites, y cuyos decesos NO son registrados.

2.4.1) SEXO:

En el análisis de los datos de población, es importante la composición de esta característica, para comparar el comportamiento de natalidad y mortalidad de los infantes, verificar la existencia de segregación y discriminación de sexos, dentro de la sociedad, etc. (Ver Graf. G-1 Pag.).

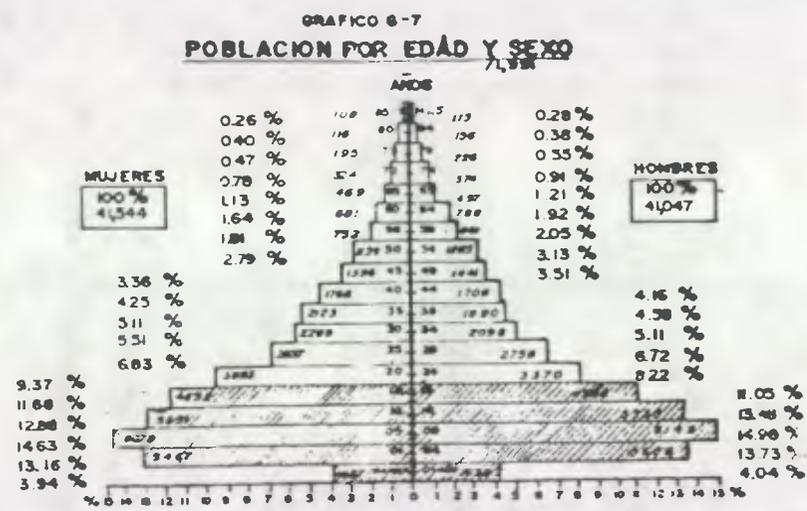


INDICE DE MASCULINIDAD: Indica la relación existente entre el número de hombres respecto del número de mujeres. En Coatepeque existe una relación de 99 hombres por cada 100 mujeres.

Este índice de masculinidad está entre los rangos de normalidad respecto al mismo índice departamental que es de 98/100, pero si lo comparamos con el índice de la cabecera departamental que es de 88 hombres por cada 100 mujeres, nos damos cuenta que hay déficit de varones en la cabecera. (Ver Gráfica G-7 Pag.).

2.4.2) EDAD

Con esta característica nos damos cuenta del nivel de vida en el municipio, al igual de el estatus económico se observa en la composición etaria de la Pirámide Poblacional, también se puede estimar, el desarrollo social, la morbilidad de la población y otros factores de interés. (Ver Gráfica G-7 Pag.).

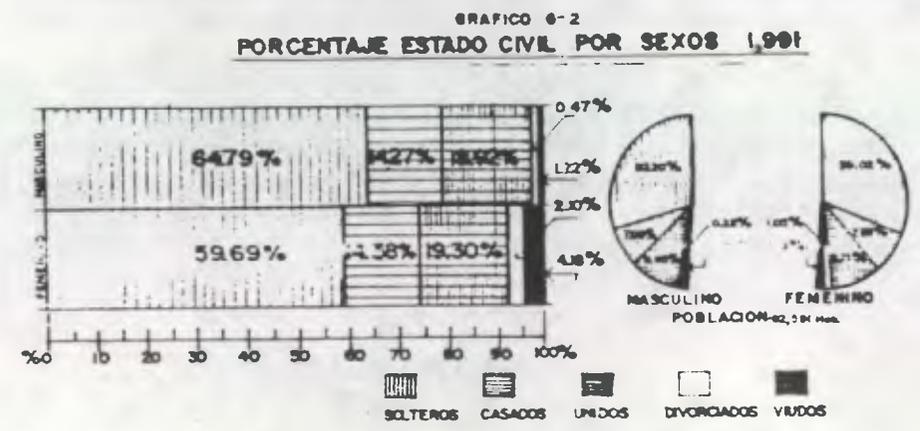


El municipio de Coatepeque se clasifica como **POBLACION EN DESARROLLO**; porque el porcentaje de la población menor de 15 años es de 45%; es más de 4 veces el porcentaje de la población mayor de 50 años que es el 11%, por lo que se clasifica así. Entre 15 y 50 años se encuentra el 44% de población. Las otras clasificaciones de las poblaciones son: Estacionaria y Regresiva (Ver Gráfica G-5 Pag.).

2.4.3) ESTADO CIVIL:

Este dato nos proporciona información de la conformación de las familias, y junto con las tasas de fecundidad y crecimiento poblacional estimamos la cantidad de niños y la situación de estos, en un ambiente familiar agradable o no.

El 62.22% de toda la población es soltera, habiendo más hombres solteros que mujeres, siendo el grueso de la población soltera de 10 años a los 24. (Ver Gráfica G-2 Pag.).



A través del matrimonio, la juventud en cierta proporción entra a formar parte de la problemática de la sociedad adulta y por el trabajo, se incorpora desde edad temprana a la población económicamente activa.

Aproximadamente se efectúan 365 matrimonios anualmente, 109 uniones de hecho y 18 divorcios. (Ver gráfica Pag.).

Año:	Matrimonio Civil:	Unión de Hecho	Divorcio
86	330	132	23
87	371	112	15
88	411	87	21
89	383	109	14
90	332	94	13

2.4.4) ETNIA:

En Guatemala, para fines de análisis poblacional, se acepta la existencia de dos grupos étnicos: ladino e indígena. Esta división a mi criterio es demasiado tajante, ya que realmente se obvia etnias minoritarias, (caucásica, asiática, africana, mestizos, etc.).

Es pertinente mencionar, que cada vez es más difícil establecer la diferencia entre estos dos grupos étnicos ya que generalmente se toman en cuenta aspectos tales como la lengua o idioma, el traje autóctono, el calzado y otros aspectos culturales y no raciales, para establecer la distinción étnica.

El grupo indígena tampoco está muy bien determinada debido a que existe una mezcla entre los indígenas del altiplano occidental que vienen a trabajar y otros que se han establecido y con el avanzar del tiempo abandonan el traje típico que los identifica, al igual que el lenguaje que por falta de uso se olvida a través de generaciones, y ocurre el fenómeno de la ladinización del Indígena.



2.4.5) INMIGRACION Y EMIGRACION:

Coatepeque desde su fundación ha sido una población engrandecida por inmigrantes. Aproximadamente entre el 20% y 25% de su población la conforman personas nacidas fuera de sus límites municipales.

No hay un estudio lo suficientemente profundo, como para determinar en que porcentaje están divididos los inmigrantes, y las regiones de procedencia. Pero se pueden clasificar las corrientes migratorias del municipio al exterior y viceversa. Estas corrientes son:

AL INTERIOR:

- A) Personas procedentes del altiplano de los departamentos de Totonicapán, Sololá, San Marcos y Quetzaltenango. Que vienen por razones de trabajo, al área rural a integrarse a las cosechas de productos agrícolas y en el área urbana otro porcentaje llega a los mercados a ofrecer sus productos.

- B) Personas procedentes de tierras cálidas del suroccidente del país, como Mazatenango, Retalhuleu, San Marcos. Y municipios de Quetzaltenango: Colimba Costa Cuca, Génova, Flores Costa Cuca. Vienen por razones de trabajo en el área urbana; a trabajar en la industria de la construcción, en el comercio interno, y manufactura de artículos de madera, hierro, y otros materiales, como también una parte a la agricultura.
- C) Inmigrantes de otros países, sobre todo de El Salvador, Honduras y Nicaragua, que han venido en busca de mejores condiciones de vida, y tratan de emigrar a los países del norte, y terminan por vivir varios años en la ciudad, o se establecen permanentemente.
- D) Ya en menor proporción están los provenientes del Area Metropolitana y el resto de la República.

AL EXTERIOR:

- E) Personas que emigran a la ciudad capital, por razones de estudio, trabajo, buscando superación económica o personal.
- F) Personas que emigran a los departamentos de San Marcos, Mazatenango y Retalhuleu, para trabajar en el campo, dependiendo de el tiempo de cosecha y del tipo de producto o temporada.
- G) Emigrantes que van a Quetzaltenango y Mazatenango por razones de estudios y trabajo, en las cabeceras departamentales.
- H) Emigrantes que van al extranjero, en busca de un mejor nivel de vida.
- I) Personas que van al resto de la república, que son en menor porcentaje.

COMENTARIO:

Dado los flujos o corrientes migratorias, se cuestionó a personas laborantes del Registro Civil de la Municipalidad, del Hospital Regional, Receptoría Fiscal, y Cooperativa de Ahorro, acerca de estas corrientes, y coincidieron en que existe un flujo inmigratorio o al interior mayor que al exterior. Pero como ^{se dijo} anteriormente, no existe manera de calcular la cantidad de personas que se trasladan de una población a otra, por ahora en Guatemala. Por lo que se obviarán estos factores, en los cálculos estadísticos de la población del municipio de Coatepeque.

2.4.6) NATALIDAD:

Estos estudios se refieren al número de nacimientos ocurridos en una determinada colectividad, estos datos son básicos elaborar programas de tipo sanitario, preventivo y otras indoles.

Existe una relación inversa entre el desarrollo social y económico de un país y su natalidad, ya que le corresponden altas tasas de natalidad a los países en vías de desarrollo y tasas moderadas a aquellos países plenamente desarrollados.

Guatemala es uno de los países en donde la natalidad ha venido disminuyendo, ya que en el año 1,964 la tasa de natalidad fue de 46 nacimientos por mil habitantes; para el año 1,973 fue de 44 nacimientos para cada mil habitantes, en el año 1,989 la tasa disminuyó a 40 nacimientos por cada mil guatemaltecos.

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD DE COATEPEQUE: La fecundidad es la capacidad real de reproducirse, la cual se mide por el número de hijos concebidos en un año. La tasa de fecundidad es la relación entre el número de Nacimientos Vivos entre la cantidad de mujeres en edad de procrear, las cuales se establecen entre los 15 y 49 años de edad.

Por nacido vivo se entiende la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de esta separación, manifiesta cualquier signo de vida, el producto de tal nacimiento es considerado como nacido vivo.

En Coatepeque de cada 1,000 mujeres en edad de concepción, 128 corren el riesgo de quedar embarazada.

TASA CRUDA DE NATALIDAD DE COATEPEQUE: Esta medida es la utilizada más frecuentemente como indicador de fecundidad de una población ya que establece la relación entre nacidos vivos y la población general.

En Coatepeque se ha mantenido casi constante la T.C.N. desde 1,986 al año 1,990, con 58.83 nacimientos por cada 1,000 habitantes del municipio. (Ver Gráfica G-9 Pag.).

Según la escala de clasificación de la natalidad, cualquier país o población que tenga 45 o más nacimientos por 1,000 habitantes, se considera MUY ALTA. En la república de Guatemala hay 40 nacimientos por cada 1000 habitantes, lo que se considera una tasa ALTA.

CLASIFICACION DE NATALIDAD: Por cada 1,000 habitantes. Menos de 15 nacimientos es MUY BAJA, por 15 a 25 nacimientos es BAJA, por 25 a 35 nacimientos es REGULAR, por 35 a 45 nacimientos es ALTA y por más de 45 nacimientos se considera MUY ALTA.

2.4.7) MORTALIDAD:

Estas estadísticas tienen el fin de conocer el número de defunciones habidas en determinada colectividad durante un período de tiempo. Sabemos que la mortalidad es una de las variables o características más importantes para el estudio de una población pues es factor que interviene en el crecimiento de la misma.

La mortalidad en Guatemala ha disminuido en las últimas décadas, desde tasas arriba de 25 defunciones por cada millar de habitantes, hasta cifras promedio de 14 muertes por millar de personas. Este descenso combinado con una natalidad constante o estable, ha contribuido al crecimiento acelerado de la población alrededor de 2.8% a 3%

TASA CRUDA DE MORTALIDAD EN COATEPEQUE: Esta tasa tiene la ventaja que en una sola cifra se resume y se da a comprender la mortalidad en una población determinada, y la tendencia que tiene. La T.C.M. en Coatepeque se debe interpretar como que de cada mil personas de la población, aproximadamente 13 corren el riesgo de morir. (Ver esquema Pag. G-9).

En la escala de clasificación de la Mortalidad, el tener 8 o menos fallecimientos tiene mortalidad MUY BAJA. De 8 a 10 fallecimientos es BAJA, de 10 a 12 defunciones es REGULAR, de 12 a 14 defunciones es ALTA y más de 14 defunciones es MUY ALTA. Por lo que la Tasa de Mortalidad del municipio de Coatepeque es Alta, por tener 13 defunciones por cada millar de habitantes.

GRAFICO G-9
VALORES DEMOGRAFICOS DE MORTALIDAD Y NATALIDAD

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	DIFERENCIA	MORTINATOS	TASA MORTALIDAD
1986	4,432	942	3,510	148	3.280 %
1987	4,717	747	3,970	218	4.622 %
1988	5,047	840	4,207	137	3.111 %
1989	5,116	800	4,316	159	3.108 %
1990	4,961	875	4,086	165	3.326 %
TOTALES	24,293	4,204	20,089	843	MORTALIDAD INFANTIL AL NACER 1.140
PROMEDIO ANUAL	4,859	841	4,018	169	3.478 %
T.G.F.	TASA GENERAL DE FECUNDIDAD		AÑO 1,990	127.98	DE CADA 1,000 MUJERES 15 A 49 AÑOS
T.C.N.	TASA CRUDA DE NATALIDAD PROMEDIO		AÑOS 1986-90	58.83	DE CADA 1,000 PERSONAS DE LA POBLACION
T.C.M.	TASA CRUDA DE MORTALIDAD		AÑO 1,990	12.59	DE CADA 1,000 PERSONAS DE LA POBLACION

POBLACION COATEPEQUE 82,591 Hab. / 1,991

A nivel nacional la T.C.M. ha bajado. En los años de la década de los sesentas, había una mortalidad de 20 por mil, en el año de 1,973 bajó a 14 por mil, en 1,989 bajó drásticamente a 8 por mil, que es MUY BAJA.

ESPERANZA DE VIDA: En el país la esperanza de vida ha aumentado. En el año de 1,960 esta era de 46 años, en 1,971 era de 50 años y en el año de 1989 la esperanza de vida se ha elevado a 63 años.

El país que tiene la más alta esperanza de vida en el año de 1,989 es Japón con 79 años y el más bajo es Afganistán con 42 años.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN COATEPEQUE: Se entiende por mortalidad infantil las defunciones ocurridas en personas que no han cumplido todavía un año de vida. Pero generalmente dicha cifra no se conoce correctamente y se utiliza en su lugar el número de nacimientos vivos registrados durante el año. Esta tasa mide la posibilidad de un recién nacido, de morir durante el primer año de vida.

En Coatepeque esta posibilidad es el 3.478%. En la escala de clasificación de la mortalidad infantil, el tener por cada 1,000 nacimientos 30 o menos defunciones hay mortalidad MUY BAJA, de 30 a 50 defunciones hay mortalidad BAJA, de 50 a 70 defunciones la mortalidad es REGULAR, de 70 a 90 defunciones la mortalidad es ALTA, de 90 a más defunciones la mortalidad se clasifica como MUY ALTA.

En base a esta clasificación en el Municipio de Coatepeque, existe una BAJA mortalidad infantil, teniendo 35 defunciones por cada 1,000 nacimientos. (Ver esquema G-9, Pag.)

La mortalidad infantil es muy importante en la elaboración de planes de ayuda a la niñez, ya que las Naciones Unidas, a través de UNICEF, ha clasificado a las naciones miembros en cuatro divisiones, dependiendo de la Mortalidad de Infantes menores de 5 años.

MORTALIDAD INFANTIL EN GUATEMALA: Esta tasa ha estado disminuyendo notablemente, ya que en el año de 1,960 habían 125 defunciones por cada mil niños menores de UN año, lo que se consideraba MUY ALTA. En el año de 1973 se redujo a 81 defunciones por cada millar. En el año de 1989 la mortalidad infantil menor de 1 año, se redujo a 56 defunciones por cada 1,000 infantes menores de 1 año.

MORBILIDAD:

En Coatepeque, los niños que necesitan hospitalización durante un año son 1,680, y de estos las enfermedades más comunes son las pulmonares y respiratorias seguidas de las enfermedades gástricas e intestinales, junto con los padecimientos causados por la desnutrición. (Ver esquema G-13)

GRAFICO G-12 PROSENCIA DE INFANTES A HOSPITAL GENERAL

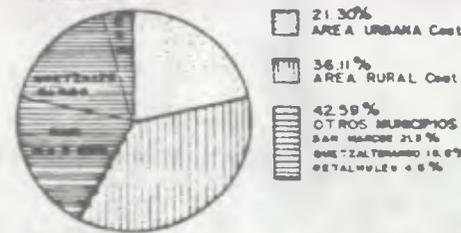


GRAFICO G-14 SISTEMAS ATACADOS POR ENFERMEDADES CAUSANTES DE MORTALIDAD EN NIÑOS

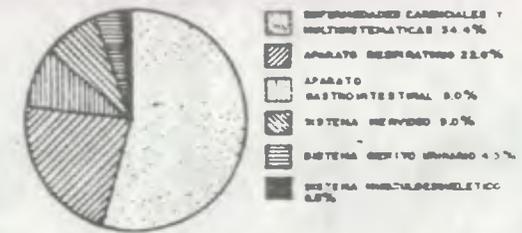


GRAFICO G-15 PADECIMIENTOS EN LOS SISTEMAS Y APARATOS DEL CUERPO HUMANO INFANTIL /1988-91

22%	APARATO RESPIRATORIO		
14%	BRONCOINFECCION	B	-
2%	NEUMONIA	B	-
4.2%	TUBERCULOSIS	B	-
0.2%	INFECCION RESPIRATORIA		
0.2%	ASMA BRONQUIAL		
0.2%	APARATO GASTROINTESTINAL		
1%	GASTROENTERITIS	B	Y
1%	PARASITISMO INTESTINAL		
0.2%	INFECCION INTESTINAL	B	Y
0.2%	HEPATITE		
0.2%	CIRROSIS		
4%	SISTEMA GENITO URINARIO		
1%	DIARREA PARASITARIO AGUDA	B	Y
0.2%	INFECCION URINARIA		
0.2%	INFECCION URINARIA		

9.0%	SISTEMA NERVIOSO		
7%	NEURITIS	B	Y
2%	TETANIA	B	-
0.5%	SISTEMA MUSCULOESQUELETICO		
0.2%	SARCOTONIA		
0.2%	MIOSIS		
0.1%	CONJUNTIVITIS		
24.4%	ENFERMEDADES MULTISISTEMICAS Y CARENCIALES		
18%	PERTE	B	Y
12%	DESNUTRICION PROTEICO CALORICO		
0.2%	DESNUTRICION MULTISISTEMICA		
3%	DIPTERIASIS	B	-
3%	SARAFINOSIS	B	-
3%	ANEMIA		
0.2%	MELNORRITIS	B	Y

B = BACTERIANA / Y = VIRAL

FUENTE: elaboración propia, basada en investigación de campo información proveniente del Depto de Estadística del Hospital Regional JUAN JOSÉ ORTÍGA, y el Registro Civil, municipio Coatepeque.

GRAFICO G-13 PORCENTAJE MORBILIDAD ENFERMEDADES/PADDECIMIENTOS

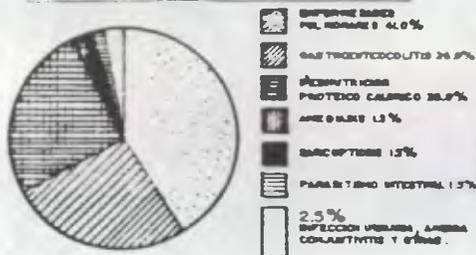
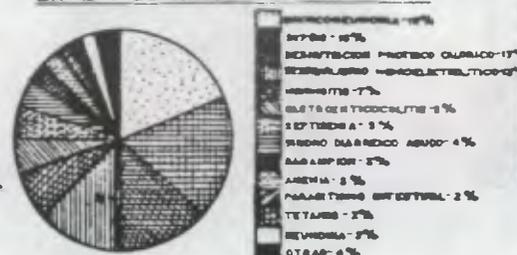


GRAFICO G-14 PORCENTAJE MORTALIDAD ENFERMEDADES/PADDECIMIENTOS

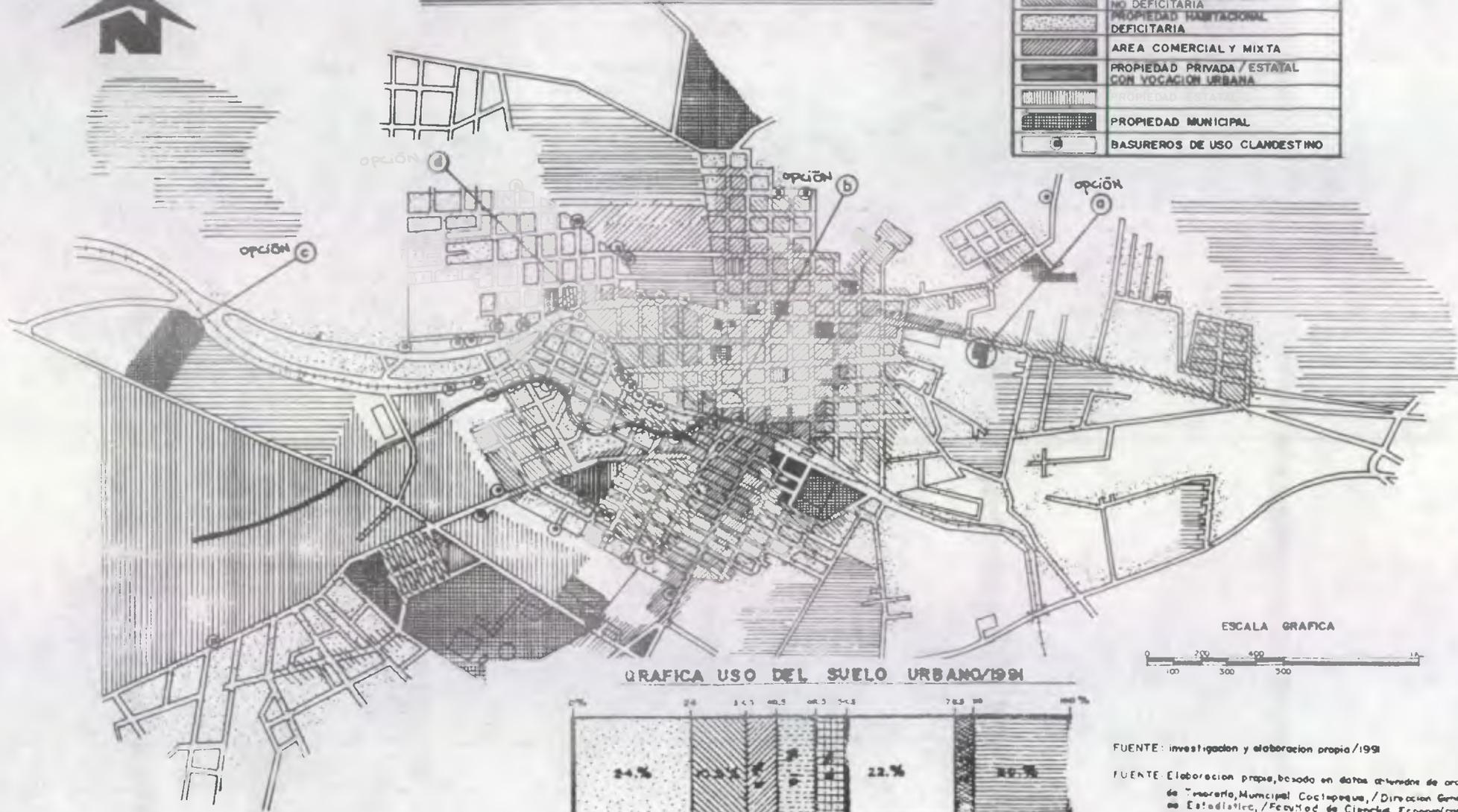


MAPA N-3

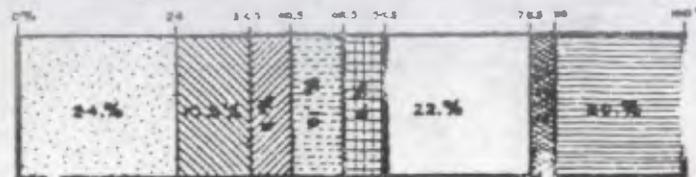
USO DEL SUELO Y PROPIETARIOS DEL CASCO URBANO DE COATEPEQUE



SIGNOLOGIA	
	PROPIEDAD HABITACIONAL NO DEFICITARIA
	PROPIEDAD HABITACIONAL DEFICITARIA
	AREA COMERCIAL Y MIXTA
	PROPIEDAD PRIVADA / ESTATAL CON VOCACION URBANA
	PROPIEDAD
	PROPIEDAD MUNICIPAL
	BASUREROS DE USO CLANDESTINO



GRAFICA USO DEL SUELO URBANO/1991



ESCALA GRAFICA



FUENTE: investigación y elaboración propia/1991

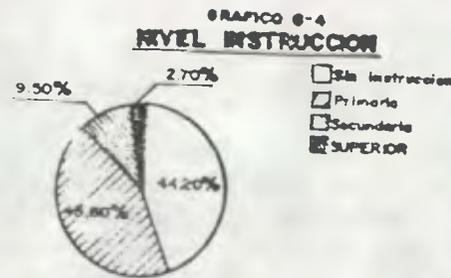
FUENTE: Elaboración propia, basada en datos arrojados de archivos de Tesorería Municipal Coatepeque, / Dirección General de Estadística, / Facultad de Ciencias Económicas, U.S.C. Investigación de Campo propia.

Según UNICEF, cada día mueren 8,000 víctimas de enfermedades como Sarampión, Tosterina, Tétanos y otras, mueren otros 7000 niños con deshidratación diarreica y otros 7,000 víctimas de la neumonía, en todo el mundo, muertes que pudieron ser fácilmente evitables, a un costo insignificante con la compra de antibióticos y sueros. Enfermedades que son fácilmente prevenibles.

2.4.8) ALFABETISMO, INSTRUCCION Y ESCOLARIDAD:

El analfabetismo es uno de los más grandes flagelos que azotan a nuestra patria. En Coatepeque no es la excepción, según datos del Censo en 1,981 el 38% e la población era analfabeta y el 62% sabía leer y escribir.

Los planteles de instrucción, están divididos según el grado de aprendizaje y edad. En pre-primaria se atiende a niños de 4 a menos de 7 años de edad. A los 7 años a primaria pueden ingresar.



Para los niveles de instrucción se ha elaborado la gráfica No. G-4 en la Pag. . La población estudiantil sin tomar en cuenta preprimaria es de 16,648 estudiantes, que se estiman dentro de las edades de 7 a 18 años o más, en donde la cantidad de personas que tienen esas edades se calculan 26,487 individuos, quiere decir que el 65% de la población en edad escolar asiste a un plantel de instrucción. (Ver Cuadro C-2).

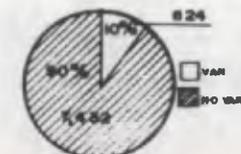
Se ha obviado los términos "Grado de Educación" o "Plantel de Educación", pese a que se utiliza con mucha frecuencia en este campo. La palabra Educación es aplicable en el campo familiar, en donde las "Buenas costumbres, modales y urbanidad" están implícitas dentro de la educación dada por los padres, tutores o encargados a los niños. En la escuela o colegio se recibe primordialmente instrucción, información, sabiduría, conocimiento, que son dados por maestros o profesores. En el nivel magisterial donde los maestros hacen el papel más de "Educadores" es en pre-primaria y hasta primer grado primaria.



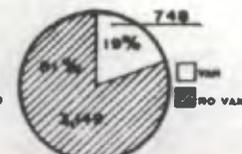
SECTORES
PRIVADO Y OFICIAL



AREAS
RURAL Y URBANO



NIÑOS 4-7 AÑOS QUE
ASISTEN A PREPRIMARIA
EN MUNICIPIO



NIÑOS DE 4-7 AÑOS QUE
ASISTEN A PREPRIMARIA
EN CASO URBANO

FUENTE: investigación y elaboración propia.

2.4.9) TENENCIA Y USO DE LA TIERRA:

Podemos decir que en lo que respecta al uso y tenencia de la tierra, es que existe latifundios, porque tan solo 79 fincas absorben 85% de la tierra, o sea 316.20 kilómetros cuadrados de los 372 kilómetros cuadrados que consta el municipio. (Ver gráficas G-20, G-21, Pag.).

El 43% son propietarios de fincas y el 35% son arrendatarios. Estos propietarios poseen el 90.8% de todo el municipio y los arrendatarios solo poseen el 4.8% territorial del municipio.

El uso de la tierra, los dos grandes renglones son el uso agrícola con el 47% y el pecuario con el 46%, la tierra ociosa es el 3.5% y urbana es de 6 kilómetros cuadrados, que serían el 1.5% del municipio. (Cuadro G-22, Mapa M-5 Pag.).



TIPO DE TENENCIA		SUPERFICIE MUNICIPIO		CANTIDAD DE FINCAS	
	%	%	No.	%	No.
PROPIETARIOS	90.8	43.0	1060		
ARRENDATARIOS	4.8	35.0	863		
COLONOS	0.4	6.0	148		
FORMAS MIXTAS	4.0	16.0	394		

TEENCIA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE

TAMAÑO DE FINCA	Cont. Finca	%	AREA/ KL ²	%
MENORES DE UNA MANZANA	1174	48	5.48	1.5
DE UNA A MENOS DE 2 MANZANAS	516	21	5.68	1.5
DE 2 A MENOS DE 5 MANZANAS	376	15	7.54	2.0
DE 5 A MENOS DE 10 MANZANAS	188	7	7.34	2.0
DE 10 A MENOS DE 32 MANZANAS	125	5	18.60	5.0
DE 32 A MENOS DE 64 MANZANAS	29	1	11.16	3.0
DE UNA CABALLERA Y MAS	79	3	316.20	85%
TOTALES	2,465	100%	372. KL²	100%

USO DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE

CLASE DE USO	TIPOLOGIA	%	AREA/ KL ²
CITADINO	CASCO URBANO	1.5	6
	CULTIVOS TEMPORALES	30	112
AGRICOLA(47%)	CULTIVOS SEMIPERMANENTES	12	45
	CULTIVOS PERMANENTES	5	18
PECUARIO(46%)	PASTOS GANADEROS	43	160
	TERRENO EN DESCANSO	3	11
OCIOSA(35%)	BOSQUES	2	8
	MORTES	13	5
	OTROS	2	7
	TOTAL	100%	372. KL²

USO DEL SUELO URBANO CIUDAD DE COATEPEQUE

TIPO DE USO - ACTIVIDAD	%	AREA/KL ²	% BLOQUES
HABITACIONAL DEFICITARIA	24	1.44	
HABITACIONAL NO DEFICITARIA	10.5	0.63	
COMERCIAL / INDUSTRIAL	6.	0.36	
COMERCIAL HABITACIONAL	8.	0.48	
		2.9 KL²	48.5%
RECREACION	3	0.18	
ADMINISTRACION	0.5	0.03	
CEMENTERIO	2.5	0.15	
		0.36	6.0%
CULTIVO	22	1.32	
SUB UTILIZADA / BALDIO	3.5	0.21	
VOCACION URBANA	20	1.20	
		2.73 KL²	45.5%
TOTAL	100%	5 KL²	100%

2.4.10) POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y DESEMPLEADA

Estas estadísticas son de las más volubles que hay, ya que depende mucho de la economía exterior, y de factores que están fuera del control del país. Hay recesión en muchos campos, y en otros pueden tener un alza o desarrollo de la economía. Por lo que es difícil conseguir estos, datos, más sin embargo proporcionaré la situación que existía en el año de 1981: la población en edad de trabajar era un 68.8% y de estos estaban trabajando solo el 40%, en otras palabras de toda la población de Coatepeque solo trabajaba el 27.5%

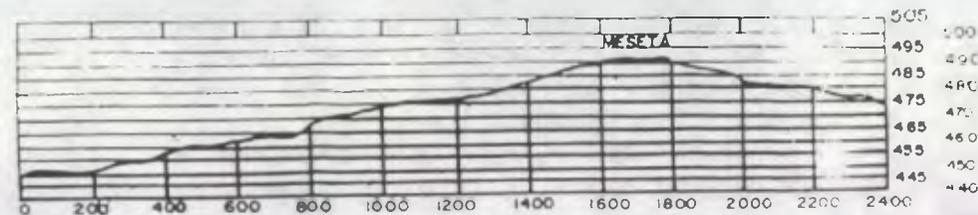
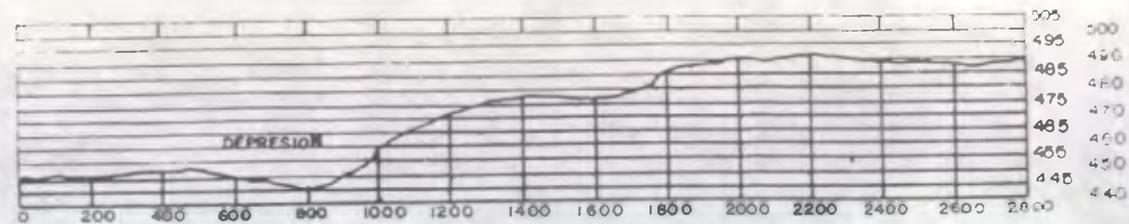
2.5) CONTEXTO FISICO URBANISTICO

2.5.1) RELIEVES Y PENDIENTES TOPOGRAFICAS

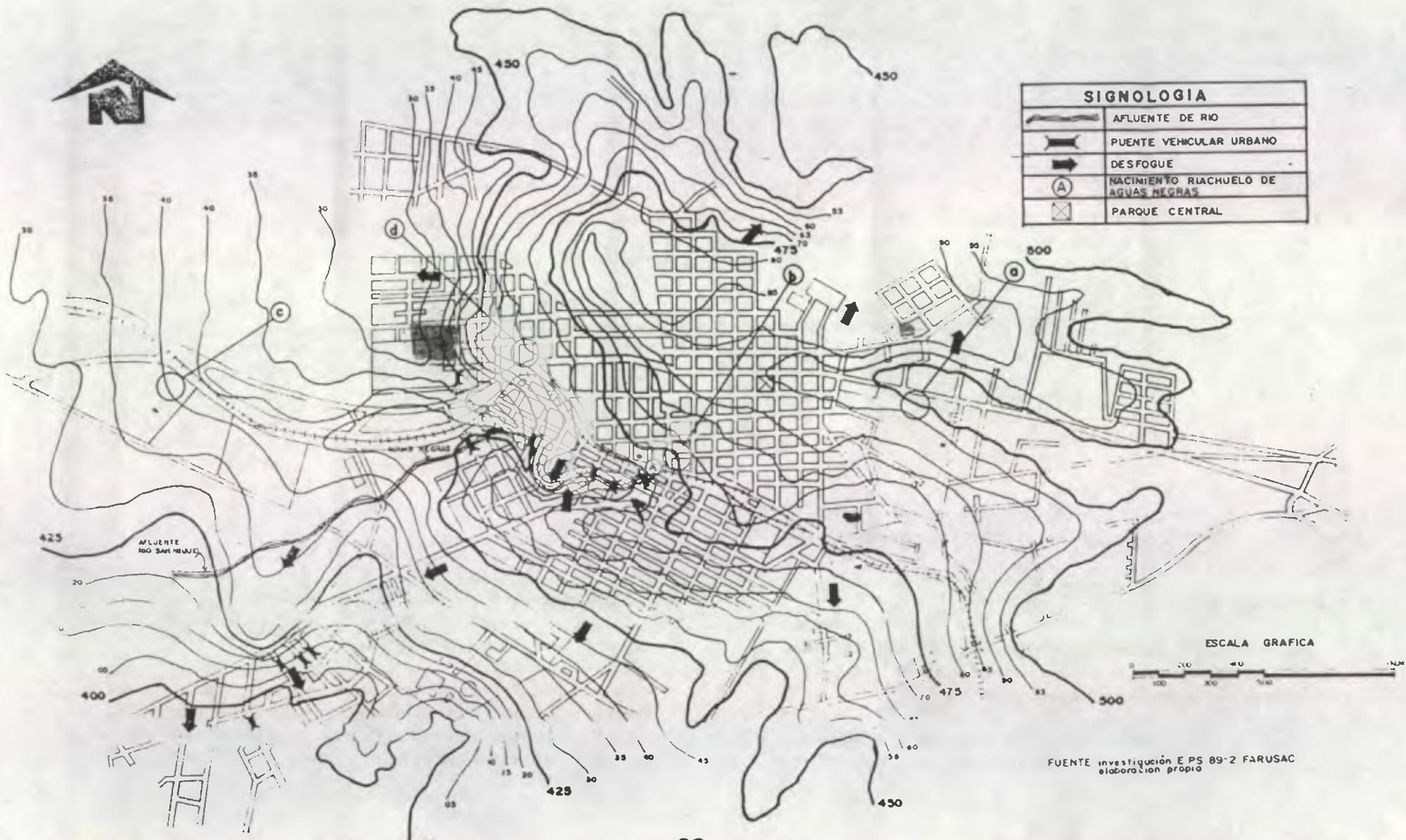
Coatepeque es una ciudad conformada por una plataforma central con pequeñas pendientes hacia sus lados, con sensibles pronunciamientos al alejarse de su centro que incluso llegan a ser muy fuertes en algunas áreas. (Ver corte y mapa No. M-6 Pag.).

Podemos decir que tienen un drenaje natural hacia el exterior lo cual facilita la evacuación de aguas pluviales. Sin embargo tiene una depresión algo fuerte en el sector Oeste de la ciudad, debido al cual se encuentra un riachuelo que nace en las inmediaciones de la línea férrea, entre el barrio La Batalla y Candelaria, extendiéndose hacia este último barrio.

En el sector Norte de la ciudad las pendientes son suaves y constantes aproximadamente de 3.5% de pendientes, hacia el Sur las pendientes son del 3%. En la parte Nor-Oeste de la ciudad se incrementó en las pendientes a un 8% y en algunas partes más profundas de hasta el 20 y 25% en tramos muy cortos.



DESFOGUES-PUENTES-CURVAS DE NIVEL EN CASCO URBANO DE COATEPEQUE



SIGNOLOGIA	
	AFLUENTE DE RIO
	PUENTE VEHICULAR URBANO
	DESFOGUE
	NACIMIENTO RIACHUELO DE AGUAS NEGRAS
	PARQUE CENTRAL



FUENTE: investigación E PS 89-2 FARUSAC
elaboración propia

La parte Este de la ciudad, que es lo que se puede llamar la planicie, puesto que son pendientes muy suaves y no existen promontorios no depresiones, la parte Central es lo más alto que hay en la ciudad, extendiéndose su lomo en dirección Nor-noroeste, siendo la meseta lo que es el parque central y el sector de la iglesia católica.

En el perímetro urbano sus cotas oscilan entre 400 y 500 metros sobre el nivel del mar, sus colinas pueden reducirse a unas cuantas manzanas y está irrigada por varios ríos.

HIDROGRAFIA Y DRENAJES EXTERNOS:

Los ríos que tienen su curso en el casco urbano o cerca de él son: Río Naranjo, Río Chuvá, Río Maza, San Francisco, San Miguel, Pacayá y Río Zin; estas vertientes representan una gran ventaja que constituye parte de las áreas verdes y potenciales fuentes de recreación, permiten un drenaje natural del poblado.

En la actualidad, estos afluentes sirven para el lavado de ropa y personal de los aldeanos en sus riveras, además que por la falta de control y tratamiento, constituye focos de infección y contaminación.

Dichos escurrimientos han sido convertidos en basureros, en receptores de aguas negras que sumado a la proliferación de insectos dañinos a la salud, hacen peligrar la vida de adultos y niños. Sin tomar en cuenta que la contaminación de detergentes y otras sustancias químicas y plásticos que amenazan o que ya están desestabilizando el ecosistema que prevalece en ese sector del municipio y afectando a las poblaciones pendientes abajo.

FLORA Y FAUNA:

Coatepeque se encuentra en la zona de vida vegetal /1/ clasificado como BOSQUE MUY HUMEDO SUBTROPICAL CALIDO. Localizado en la Bocacosta y planicie del Pacífico.

TIPOLOGIA DE SUELOS:

Lo útil de un análisis fisiográfico radica en que propicia indicaciones de los usos, intensidad del uso permisible, define las zonas apropiadas de desarrollo y las áreas para reserva a causa de su belleza o delicada ecología.

La fisiografía en donde se encuentra ubicado el municipio de Coatepeque, dista mucho de parecer a la parte norte de Quetzaltenango, o sea el altiplano, ya que

mientras en éste, la mayor parte es zona montañosa y valles de más de 2,000 Mts. sobre el nivel del mar. En Coatepeque y su región, el terreno comienza a descender formando lo que se llama bocacosta y costo de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos, teniendo estas altitudes que oscilan entre los 1,500 Mts. sobre el nivel del mar, hasta las orillas del mar.

ZONA INTERMEDIA:

Dentro de esta zona se encuentra casi todo el municipio de Coatepeque y la ciudad misma. Presenta variaciones altimétricas que oscilan entre los 50 y 500 Mts. sobre el nivel del mar. La topografía es ondulada, con profusión de colinas quebradas y riachuelos producto de nacimientos de origen no determinado.

Existen suelos de tipo "Quetzaltenango", Chuva, Samayoa, entre otros, que son suelos de mediana profundidad, asentados sobre materiales volcánicos con relieve variable, pero en general suavemente inclinado.

SUELOS SUPERFICIALES:

Son de color café oscuro, textura franco-arcillosa-limosa, consistencia friable (que se desmenuza), y con espesor aproximadamente de unos 25 Cms.

SUBSUELO:

Es de color café o café rojizo, de textura arcillosa, de consistencia friable y un espesor de aproximadamente 1 a 2 Mts.

2.5.2)

CLIMATOLOGIA:

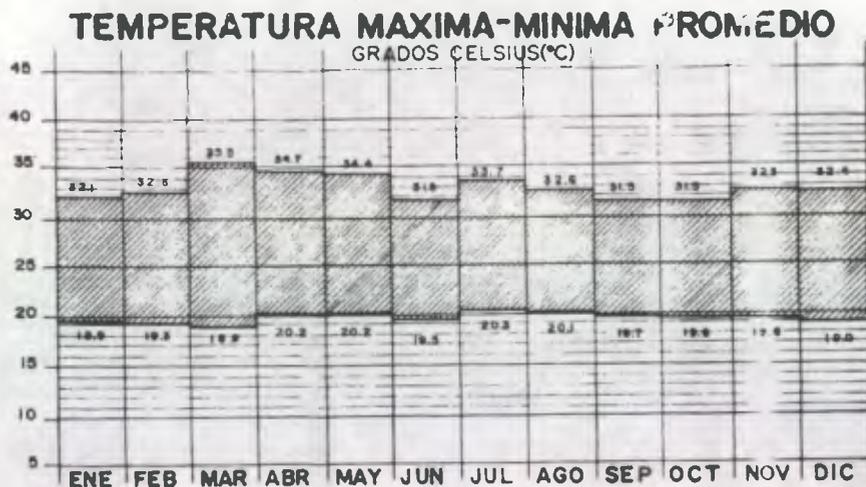
Coatepeque, como toda la parte Sur del departamento de Quetzaltenango y San Marcos, pertenece a lo que se llama como "Costa Sur", donde prevalece en su territorio el clima cálido.

TEMPERATURA:

En la determinación de las características climáticas, la temperatura es un factor importante, en lo referente al diseño arquitectónico, construcción de cualquier obra, también en muchos campos de estudio.

En Coatepeque, la temperatura máxima promedio anual oscila entre los 32 y 33 grados, y la temperatura mínima promedio anual está entre los 19.5 y 20.5 y la temperatura media anual es de 24 a 25 grados centígrados, siendo los meses más calurosos marzo, abril, mayo y julio. (Ver tabla No. G-24, G-25 Pag. 30).

GRAFICO G-24



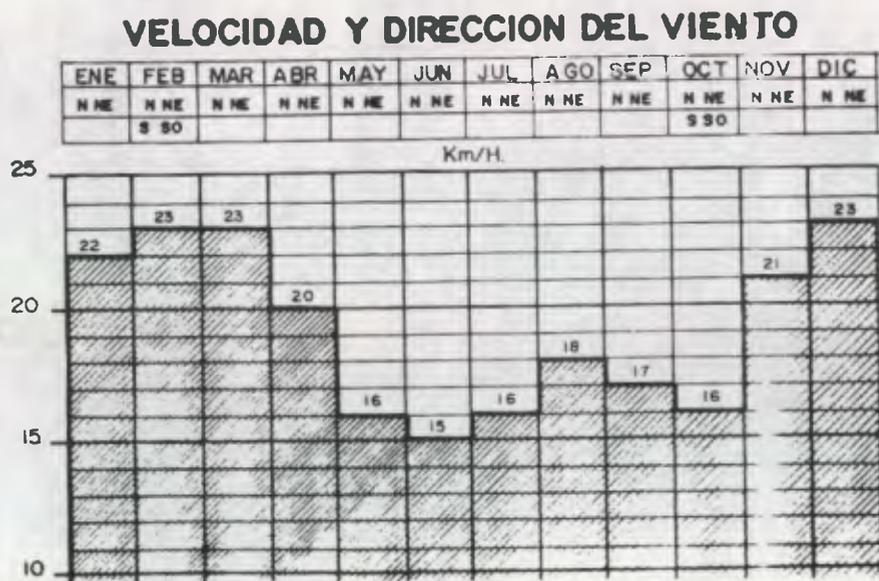
Abril presenta un promedio entre sus temperaturas extremas con 25.4° c. que es la mas alta en ese renglón, marzo presentó el promedio máximo de temperatura más alto con registros de 35.5° centígrados y su mínimo es de 18.9° centígrados.

El menos caluroso es el de octubre puesto que la temperatura máxima promedio es la menor con 31.5° centígrados. (Ver gráfica No. G-24 Pag. 30).

VIENTOS:

Los vientos pueden ser definidos como el aire en movimiento causado por las diferencias de temperatura y las presiones provocadas por masas frías y calientes

GRAFICO G-23



el viento representa otro factor a considerar entre los parámetros del CLIMA.

Los vientos predominantes en Coatepeque tienen una dirección noroeste, siendo moderados con una velocidad promedio anual de 19 Kms. por hora exceptuando los meses de diciembre, febrero y marzo, meses en los cuales promedian una velocidad de 23 Kms. por hora, además durante los meses de febrero y octubre se presentan vientos secundarios con dirección Suroeste. (Ver gráfica y mapa No. G-26 Pag. 31).

NUBOSIDAD:

La nubosidad en la región es de baja condensación por la razón de que la mayor parte de los meses del año son despejados, enero es el mes más despejado seguidos de diciembre, noviembre y febrero. Los meses de junio y septiembre, son los más nublados. (Ver gráfica No.G-26 Pag. 31).

PRECIPITACION PLUVIAL:

Es otro factor importante en la determinación del clima, el valor empleado para medir lo que se refiere al volumen de milímetros de agua que cae durante un año o bien mensualmente.

El promedio anual de lluvia en los últimos 10 años fluctua entre los 2,999 milímetros cúbicos, volumen condicionado por el emplazamiento territorial de la región (Costa Sur).

GRAFICO G-25

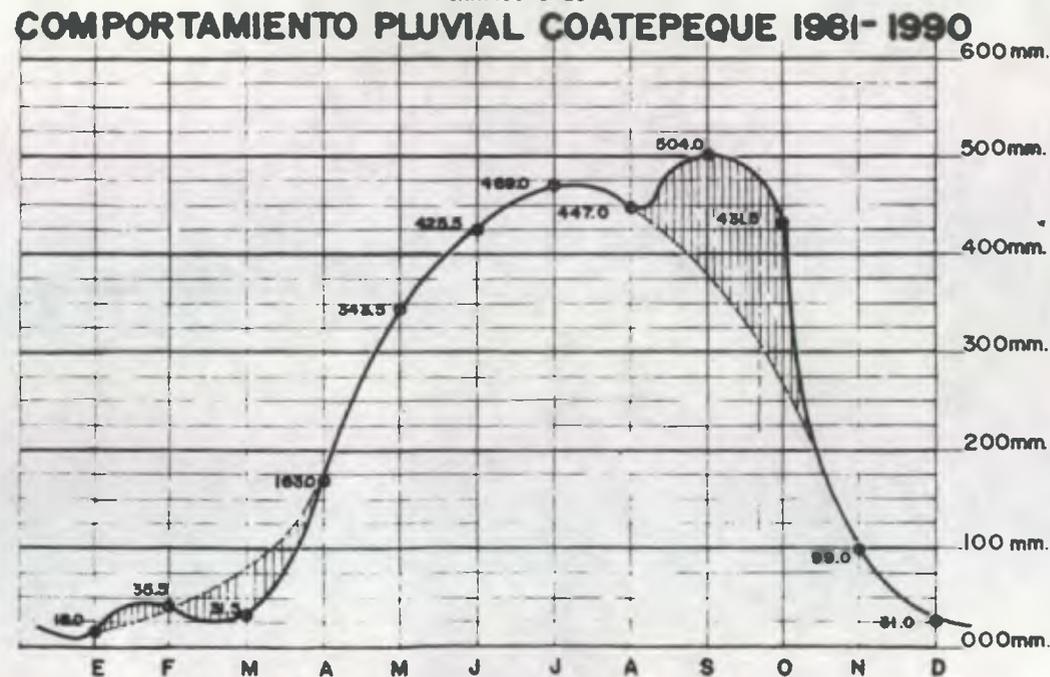
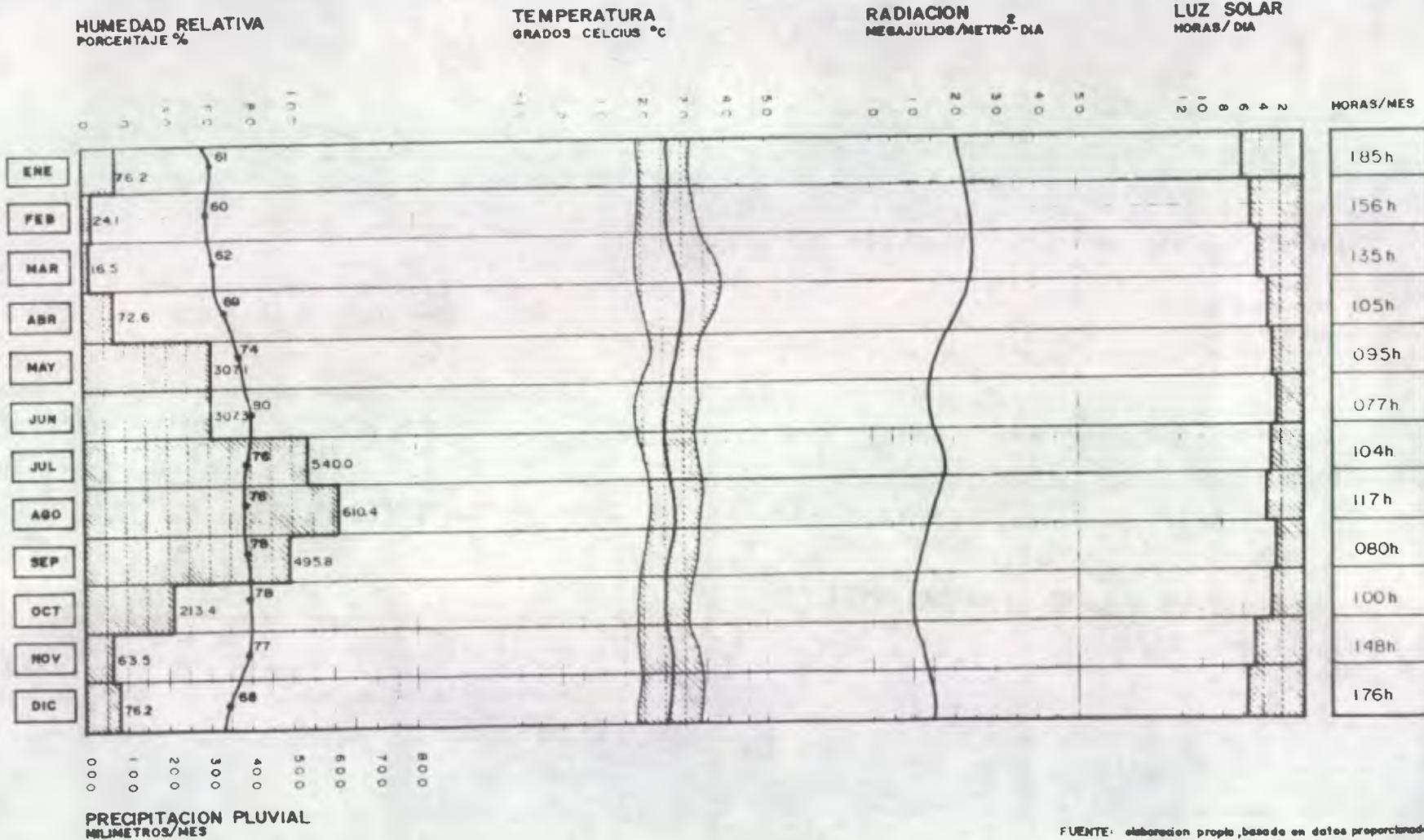


GRAFICO G-26
CLIMA DE COATEPEQUE



FUENTE: elaboración propia, basada en datos proporcionados por el INSIVUME/ISSO. Adaptado a gráfico climático de Königsberger, Ingersoll, Mayhew, Skolay/ en texto "Viviendas y edificios en zonas calidas y tropicales".

Los meses más lluviosos son junio, agosto, septiembre y octubre, en los últimos 10 años (1980-1990) el más lluvioso ha sido el mes de septiembre con un promedio anual de 504 milímetros cúbicos registrados en 1981, los meses más secos son enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, sobre todo los meses de enero y diciembre, donde es raro el día que llueve.

Según la gráfica del comportamiento pluvial de Coatepeque durante la década de los 80 existe una tendencia a ser una curva normal en su comportamiento de precipitación de lluvias, pero es interrumpido por una "joroba" durante los meses de septiembre y octubre para luego seguir con su tendencia en los meses de noviembre y diciembre. También existe un espacio que se sale levemente del comportamiento normal, en el mes de marzo, de ser la pluviosidad normal en Coatepeque, su cima (o mayor lluvia) debería estar entre julio y agosto y su valle (o menor lluvia) entre diciembre y enero, cosa que en lo primero es falso y lo segundo es verdadero. (Ver gráfica No. G-26)

HUMEDAD RELATIVA Y ABSOLUTA:

La humedad relativa de la zona acusa un promedio anual del 72% siendo septiembre y junio de los meses más húmedos, manteniéndose alta en invierno y baja en verano. La humedad relativa es la relación que existe entre la cantidad de vapor de agua contenido en el aire y el que podría contener estando saturado a la misma temperatura.

La humedad absoluta en Coatepeque oscila entre los 20 y 25 gramos de vapor de agua en cada metro cúbico de aire, en promedio anual.

2.5.3) ACCESOS AL AREA URBANA DE COATEPEQUE:

Para llegar al área urbana o casco urbano de Coatepeque, podemos mencionar 8 ingresos (aunque se podrían tomar por 7, ya que 2 ingresos se unifican). (Ver mapa No. M-7).

Clasificaré estos accesos en 2 tipos:

- a) Los que parten de la carretera de primer orden CA-2
- b) Los que no parten de esta arteria.

Accesos Tipo "A":

Acceso 1. Es la avenida (al Sur de la ciudad) "Manfredo Hemerling" o 2da. Ave. Zona 3; este acceso es el principal, ya que es utilizado por el mayor flujo de tráfico que ingresa a la ciudad, se encuentra completamente pavimentada, pero en mal estado.

(Ver inciso 4.2.4).

Acceso 2. Este acceso se convierte en la 6a. Calle Zona 1, (al Este de la ciudad) o la Calle Real del Comercio, éste acceso será uno de los principales, ya que está planificado que sea una Calzada de 2 carriles, que por ahora se encuentra en un camino balastrado.

Acceso 3. Es el que entra por la diagonal 2 (entrada del Hospital) Zona 4; también registrada como 5a. Av. Sirve de división entre el Barrio Guadalupe y Colombita. Este acceso es el principal para los habitantes de la Colonia "Miguel Angel Asturias" y la lotificación Magnolia; en la actualidad está empedrada.

Acceso 4. El Acceso entra por una diagonal viniendo de la aldea "Nvo. Chuatuj"

Acceso 5, entra viniendo de la CA-2 (por el lado Oeste de la ciudad) entra por la 6a. Calle o Calle Real del Comercio; es completamente de terracería, esta será utilizada en el futuro por las colonias que están emergentes en ese sector.

Accesos Tipo "B".

Acceso 6. Entra por el Caserío Mazá. Y se convierte en la 7a. Calle de la Zona 1. Este acceso permite el ingreso de las personas que provienen de varios municipios de San Marcos (El Quetzal, Fca. Oná, etc.), actualmente es de terracería.

Acceso 7. Entra por la 14va. Calle de la Zona 1 y 2 (Ver inciso 4.11) comunica con la población de Sintana y los municipios de "La Reforma", El Quetzal, Nvo. Progreso, del Departamento de San Marcos. Esta carretera también conduce a la cabecera de este departamento.

Acceso 8. Conjuntamente con el acceso 7 entra por la misma calle del casco urbano, solo proviene de la Fca. San Isidro. /1/.

2.5.4) COMERCIO E INSTALACIONES:

Coatepeque, posee uno de los mayores mercados municipales del sur-occidente. El predio donde se encuentra emplazado, fue escenario de grandes espectáculos de prestigiosos carteles, en donde tanto mexicanos como españoles se dieron cita a presenciar estos eventos sociales, allí mismo se montaban los grandes circos, que en ese entonces era de los más famosos de el Istmo, México y países sudamericanos, por lo que se considera uno de los lugares más históricos del municipio.

Mercado de Puestos Fijos:

El mercado más importante y más grande está localizado entre la 2da. y 3a. Avenidas y entre la 6a. y 7a. Calles de la Zona 1, ocupando la manzana completa.

El segundo mercado se encuentra contiguo al primero, localizado entre la 6a. y 7a. Calle; y entre la 1ra. y 2da. Avenidas de la Zona 1.

Mercado durante día domingo:

Se le denomina Mercado Día de Plaza, y se realiza todos los domingos sin excepción, tiene esta actividad una duración de 12 horas, se extiende por las calles cercanas a los tres mercados mencionados, y en el comercio especializado, aproximadamente en la calle se colocan entre 300 y 350 puestos.

Aproximadamente se encuentran registrados en plena legalidad laboral 1,475 negocios comerciales, de los cuales el 43% lo constituyen pulperías y un 9% cantinas, bares y venta de licores, que son los ambientes mal sanos a los que se hace referencia en este trabajo de tesis.

TRANSPORTE:

Dentro del conjunto de actividades que realiza el ser humano para satisfacer sus necesidades de locomoción, los podemos clasificar en transporte comercial, transporte particular y público y circulación peatonal.

El transporte público está constituido por todo aquel servicio que demanda la población a través del cobro de una tasa, el usuario utiliza este servicio para transportarse. Entre los automotores que utilizan para prestar este servicio están los microbuses y camionetillas que continuamente recorren la carretera CA-2 (ver mapa No. M-7) rumbo a Ciudad Tecún Umán y regresan a Coatepeque completando el recorrido en 1 hora y 15 minutos en promedio ida y vuelta.

El servicio colectivo de buses, es un servicio dentro del casco urbano. Hay dos rutas urbanas que son:

- a) Que va de la Colonia Miguel Angel Asturias a la parada de microbuses en la 3ra. Avenida entre 4ta. y 5ta. Calles.
- b) Que va de la Colonia San Antonio "Las Casas" a la parada de microbuses en la 2da. Avenida entre 5ta. y 6ta. Calles de la Zona 1.

La ruta que va de la frontera (Ciudad Tecún Umán) hacia la ciudad capital pasa por

las poblaciones de Coatepeque, Retalhuleu, Mazatenango, Cocales, San Sebastián, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, etc. (Ver mapa No.). La ruta que va hacia Quetzaltenango y Totonicapán pasa por las siguientes poblaciones, Colomba, Retalhuleu, Zunil, San Juan Ostuncalco, etc.

TERMINAL DE BUSES EXTRAURBANOS:

La Terminal de Buses se encuentran ubicada entre la 4ta. y 5a. Calles y 0 Ave. entre las Zonas 1 y 2, en el centro de la ciudad, diariamente entran en distintos horarios 38 líneas de transporte. (4.2) los cuales por lo pequeño de la terminal y a su mala ubicación provoca conflicto en el tráfico regular que pasa por ahí, y que además dificulta la misma circulación interna de la terminal.

Lo que si es evidente, es que en esta terminal deambulan muchos niños sin la compañía de sus padres. (Seguramente hijos de comerciantes que son obligados a trabajar para ayudar al sustento de la familia, ya que no hay quien vele por ellos en sus hogares).

EL SISTEMA VIAL URBANO

VIAS DE PENETRACION:

Comprende aquellas vías que permiten en tránsito vehicular continuo, mediante el cual se introducen los vehículos desde los accesos perimetrales, pasando por las zonas comerciales de viviendas y servicios. La vía principal de penetración corresponde a la 2da. Av. de la zona 3, llamada "Manfredo Hemerling" y luego Calzada "20 de Octubre".

La 2da. vía de penetración, es la 6ta. Calle o Calle Real del Comercio; que penetra en la parte Este de la Zona 1.

VIALIDAD:

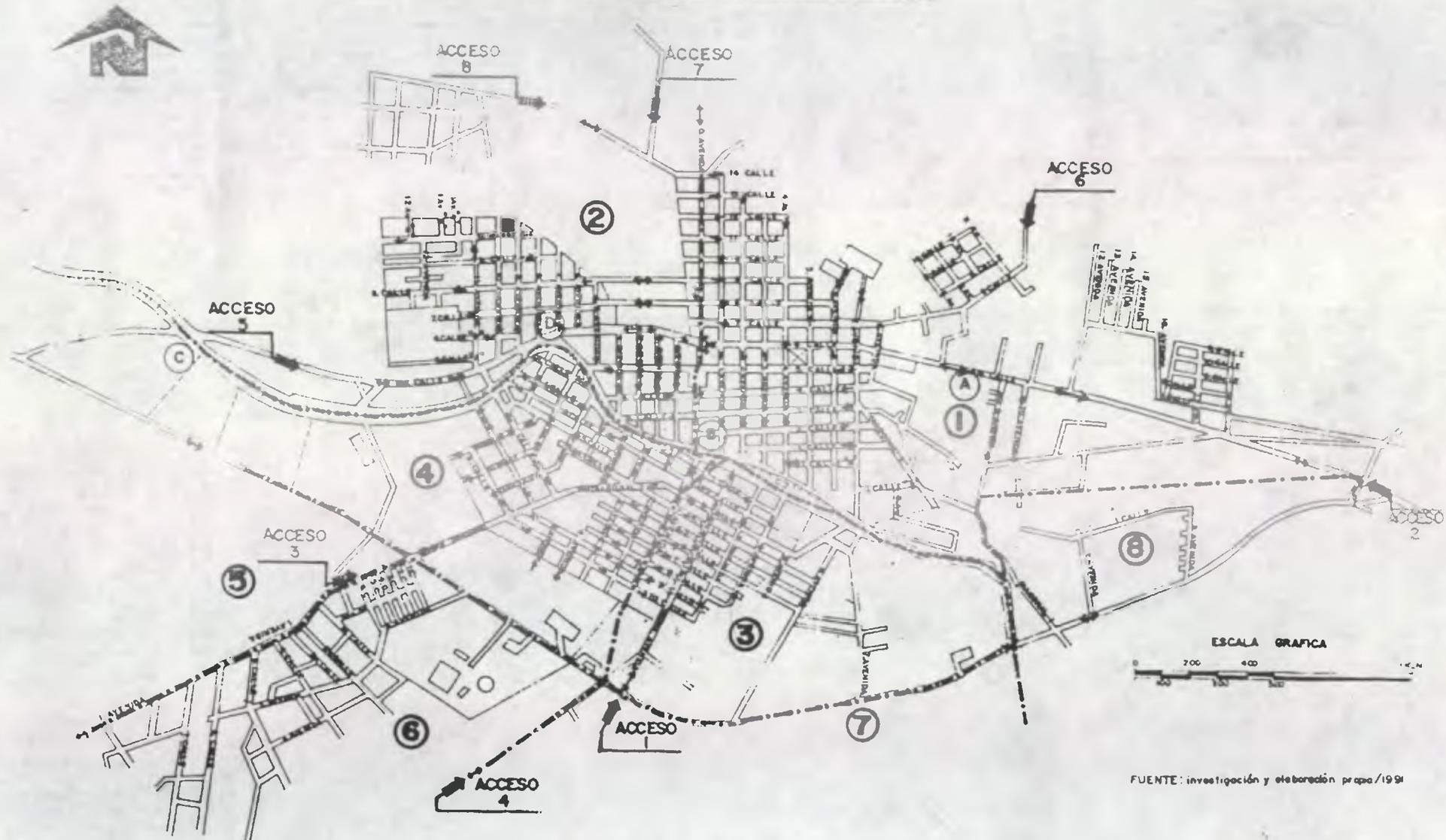
La jerarquización vial se manifiesta en función del ancho de las calles. El promedio de ancho de las calles es de 9 Mts., siendo mayor en los accesos.

La prioridad vial en el tráfico interno sobre derecho de paso la tienen las avenidas; teniendo que parar los vehículos que vienen por las calles. (Ver gráfica No.).

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

La infraestructura vial existente de Coatepeque se encuentra de la siguiente forma aproximadamente el 17% es de pavimento de concreto; el 33% es de adoquín, el 35% es empedrado y el 15% restante es terracería. /1/.

ACCESOS, VIALIDAD Y NOMENCLATURA DE ÁREA URBANA DE COATEPEQUE

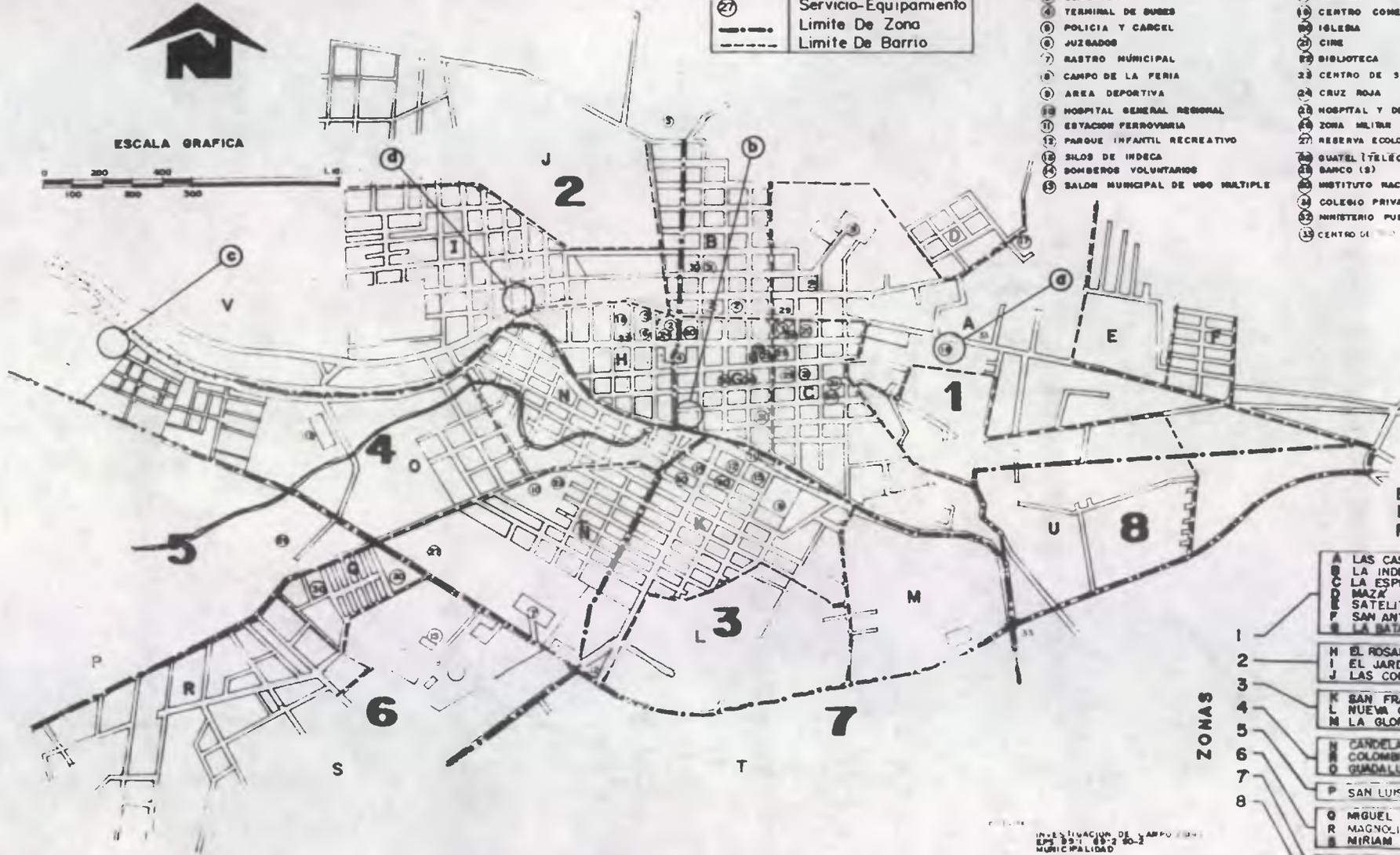


CONFIGURACION CASCO URBANO

DESCRIPCION	
1	Zona Barrio
2	Servicio-Equipamiento
---	Limite De Zona
---	Limite De Barrio

EQUIPAMIENTO BASICO

- | | | | |
|----|---------------------------------|----|--|
| 1 | PARQUE CENTRAL Y MUNICIPALIDAD | 16 | AREA LIBRE RECREATIVA |
| 2 | MERCADO (S) | 17 | PIEDRA MUNICIPAL |
| 3 | CENTENARIO | 18 | CORREOS Y TELEGRAFOS |
| 4 | TERMINAL DE BUSES | 19 | CENTRO COMERCIAL |
| 5 | POLICIA Y CARCEL | 20 | IGLESIA |
| 6 | JUZGADOS | 21 | CINE |
| 7 | RASTRO MUNICIPAL | 22 | BIBLIOTECA |
| 8 | CAMPO DE LA FERIA | 23 | CENTRO DE SALUD |
| 9 | AREA DEPORTIVA | 24 | CRUZ ROJA |
| 10 | HOSPITAL GENERAL REGIONAL | 25 | HOSPITAL Y DELEGACION I.S.S.A |
| 11 | ESTACION FERROVIARIA | 26 | ZONA MILITAR "STA ANA BERLIN" |
| 12 | PARQUE INFANTIL RECREATIVO | 27 | RESERVA ECOLOGICA |
| 13 | SILOS DE INDECA | 28 | CUATEL (TELÉCOMUNICACIONES NACIONALES) |
| 14 | BOMBEROS VOLUNTARIOS | 29 | BARCO (S) |
| 15 | SALON MUNICIPAL DE USO MULTIPLE | 30 | INSTITUTO NACIONAL O MUNICIPAL |
| | | 31 | COLEGIO PRIVADO |
| | | 32 | MINISTERIO PUBLICO |
| | | 33 | CENTRO DE ... STA ANA Y RECA ... |



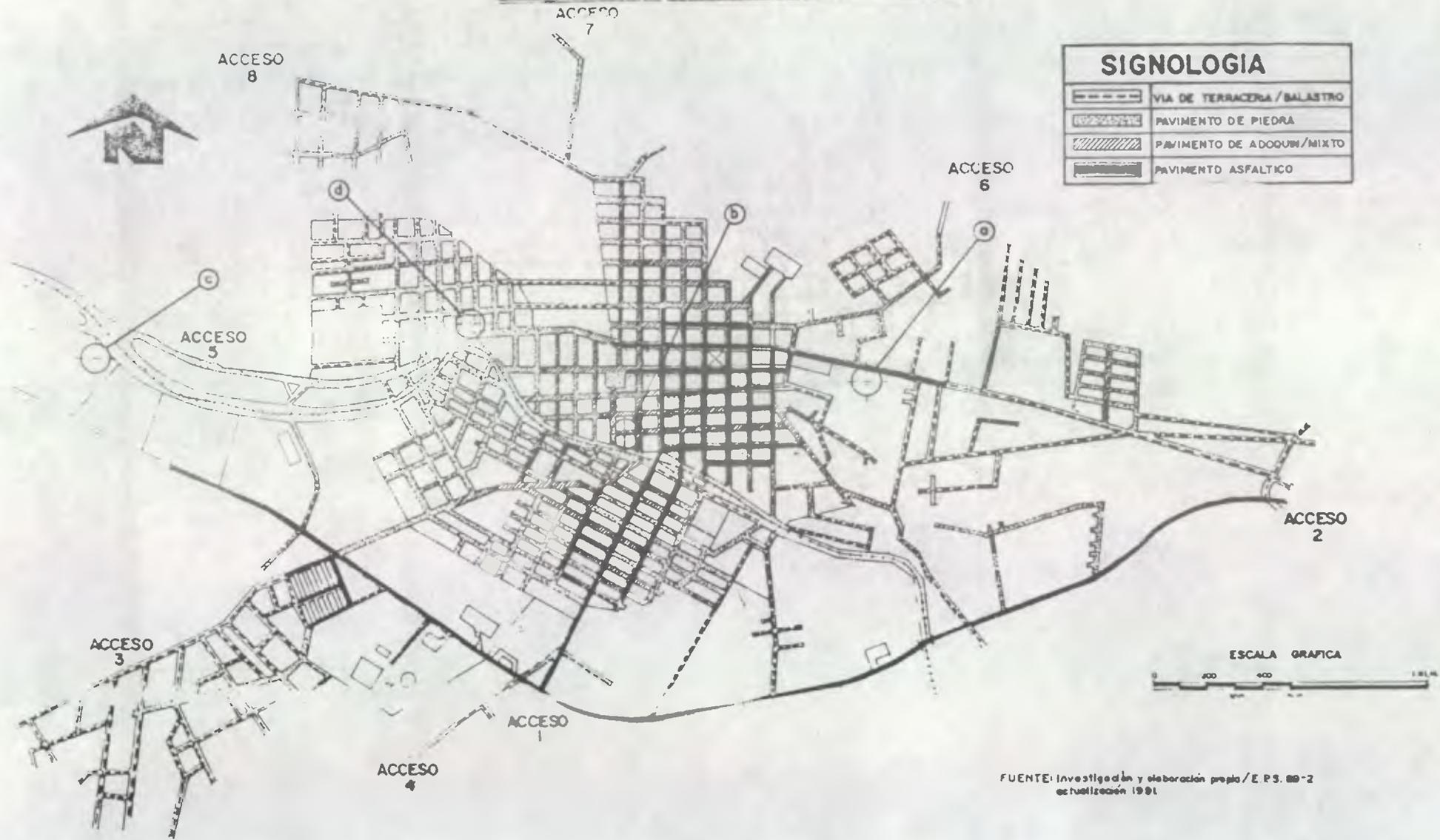
BARRIOS LOTIFICACIONES FINCAS

A	LAS CASAS	1944
B	LA INDEPENDENCIA	1951
C	LA ESPERANZA	1954
D	MAZA	1957
E	SATELITE	1960
F	SAN ANTONIO	1965
G	LA BATALLA	1964
ZONAS		
1	H EL ROSARIO	1956
2	I EL JARDIN	1968
3	J LAS CONCHITAS / LA INDEPENDENCIA	1967
4	K SAN FRANCISCO	1959
5	L NUEVA CONCEPCION	1967
6	M LA GLORIA	
6	N CANDELARIA	1957
6	O COLOMBIA	1953
6	P GUADALUPE / Col. In. Mary. Serrano	1953
7	P SAN LUIS / STA ANA BERLIN	
7	Q MIGUEL ANGEL ASTURIAS	1968
7	R MAGNOLIA	1971
7	S MIRIAM	
8	T SAN VICENTE / STA ANA / STA. INF.	
8	U LA AURORA / LAS CASAS	1967

INVESTIGACION DEL CASCO URBANO
EPT 1971 49-2 80-2
MUNICIPALIDAD

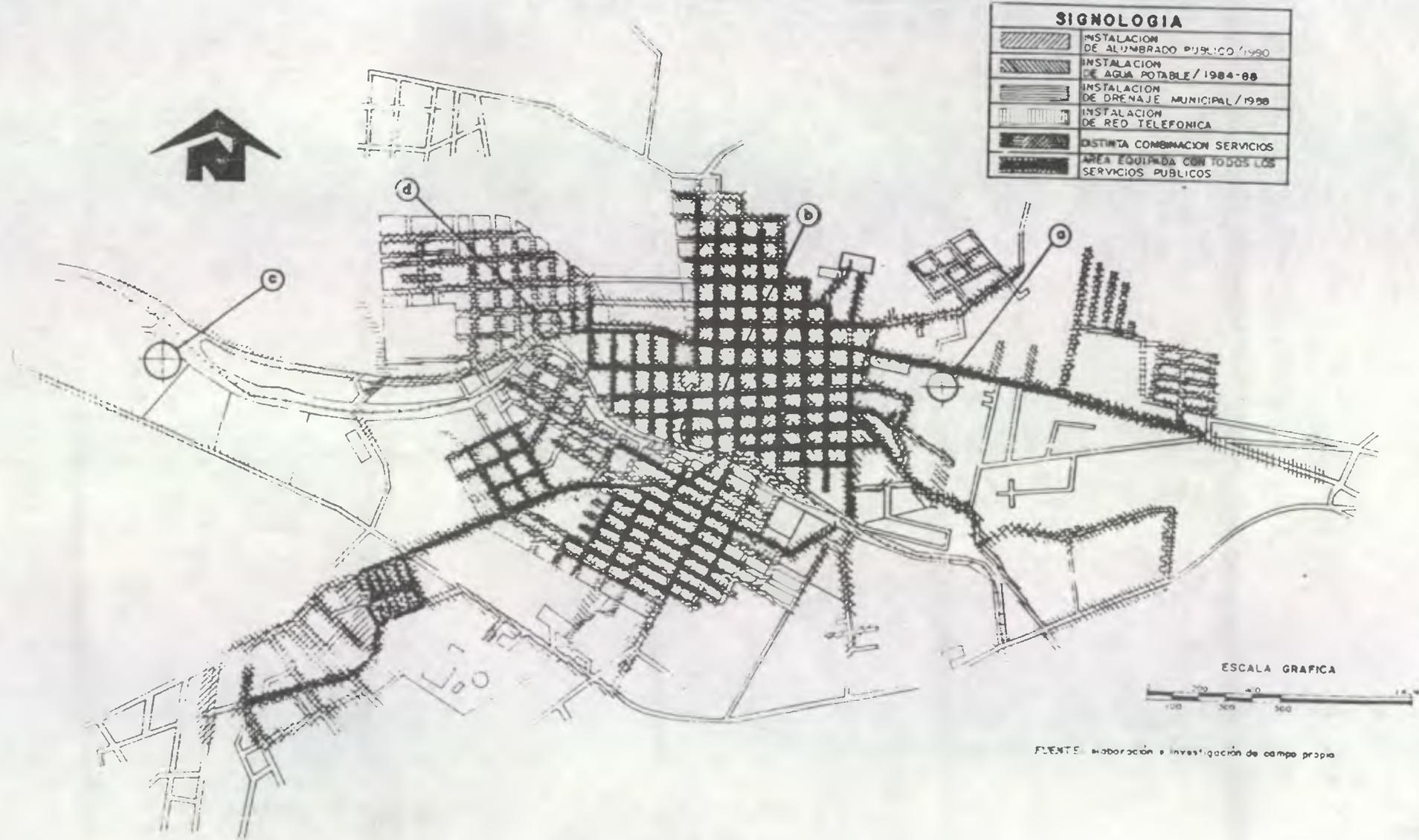
MAPA N-9

RECUBRIMIENTO DE VIAS PUBLICAS DE AREA URBANA DE COATEPEQUE



FUENTE: Investigación y elaboración propia / E.P.S. 80-2
actualización 1991

SERVICIOS PUBLICOS EN CASCO URBANO DE COATEPEQUE



PUNTOS DE CONFLICTO:

El tráfico se hace dificultoso en algunos puntos, debido a la actividad comercial que se realiza en el centro de la ciudad. Así como a la ubicación de la terminal de buses y al mal estado de muchas calles. No hay respeto al reglamento de alineación de aceras y el sentido de las vías son continuamente cambiadas, creando confusión al transporte.

ESTACIONAMIENTO PUBLICO:

No existe estacionamiento apropiado en la ciudad para parquear los vehículos, ya que tanto automóviles livianos y pesados se estacionan en las orillas de las calles, tanto de un lado como del otro, siendo esto un perjuicio para la buena circulación vehicular.

CAMINOS Y CARRETERAS:

Estas vías de comunicación son las encargadas de entrelazar a las poblaciones, por medio del tráfico vehicular y peatonal.

Coatepeque, está comunicado por la carretera de primer orden CA-2, que la comunica con las fronteras del Carmen y Tecún Umán, limítrofe a México. Al igual que con las cabeceras departamentales de Retalhuleu y Suchitupéquez hasta llegar a Escuintla, en donde se interseca con la carretera CA-9, dirigiéndose a Guatemala. Rumbo a Guatemala, pasa por los poblados de Cuyotenango, San Bernardino, San Antonio Suchitupéquez y otros poblados menores. Y hacia las fronteras del Carmen, Talismán y Tecún Umán, pasan por las poblaciones de Pajapita, Tumbador, Malacatán.

La carretera más directa para llegar a la cabecera departamental es vía a Colombia, que actualmente se encuentra pavimentada, pero en muy mal estado; por lo que el tráfico que se dirige a Quetzaltenango es menor, ya que hay ciertos sectores peligrosos por sus altas pendientes. /1/.

2.5.5) SERVICIOS PUBLICOS:

Los servicios de administración, gobierno y equipamiento urbano, tiene como los principales: Edificio Municipal, Policía Municipal, Nacional, De Hacienda, Destacamento Militar, Edificio de Juzgados de Paz o Justicia, Hospital Regional, Estación de Bomberos, Correos y Telégrafos, Guatel, Cementerio Municipal, Campo de la Feria con salones e instalaciones, Estadio municipal, Casa de Deportista, Etc.

A) ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO:

La Energía Eléctrica en la ciudad de Coatepeque, es suministrada por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) a través de las Hidroeléctricas de Santa María de Jesús y El Porvenir.

Aproximadamente un 82.34% de la población hace uso de este servicio /1/, aparte de esto en lo referente a alumbrado público en un 90% de sus calles poseen iluminación, aunque en menor grado o deficientemente. Los tipos de iluminación son: incandescente, mercurio, mixto y sodio, teniendo un consumo total de 91,600 watt, en el reporte mensual.

Dentro de la ciudad, son las áreas sub-urbanas las que no cuentan con este servicio principalmente las áreas emergentes que no están planificadas y que han surgido últimamente.

Lo que se refiere al área rural, solamente las aldeas de Nuevo Chuatuj, ubicada a 5Kms. de la ciudad y Las Palmas, sobre la carretera principal CA-2, cuentan en parte con los beneficios de este servicio. (Mapa M-10 Pag. 40).

B) SERVICIO TELEFONICO:

Coatepeque cuenta con 1029 líneas telefónicas ya concedidas, también Coatepeque es una de las pocas poblaciones que cuenta con servicios de Discado Internacional y Discado Nacional Automático. Además de este servicio hay varios teléfonos monederos situados especialmente en lugares públicos.

Se está planificando que en un futuro se incremente unas 1,000 líneas nuevas. lo que constituyen una nueva remodelación en el edificio central, que sería un costo millonario, dependiendo de las peticiones de líneas de la ciudad, que ya son numerosos, pero por el momento no se conceden. Aproximadamente un 10% de las viviendas de la ciudad poseen teléfono domiciliario. /1/. (Ver mapa M-10)

No se atienden los Barrios El Jardín (Zona 2), Candelaria (zona 4) y las Colonias El Satélite, San Antonio Las Casas, y Lotificación Mazá (Zona 1), en lo más mínimo.

C) SERVICIO DE AGUA POTABLE:

La ciudad de Coatepeque se encuentra abastecida por un sistema de gravedad diseñado por el Departamento de Acueductos y Alcantarillados de Obras Públicas, (Dirección General de OO.PP), obra que se inauguró en octubre de 1967.

de tal forma que se asegurará una adecuada distribución de presión.

Se tendrá un total de 3,011 conexiones domiciliarias, para beneficiar a una población de 38,000 hab.; el costo es de Q 1,624,252.96; de éste el 43% es subsidiado por el gobierno central y el resto a la municipalidad de Coatepeque.

Se calcula /1/ que el 93% de la población urbana de Coatepeque posee el servicio de agua potable, en sus domicilios, el restante 7% se provee del vital líquido a través de pozos. (Mapa M-10).

D) DRENAJES:

Con el nuevo proyecto y ampliación de la red de drenaje de los barrios Candelaria, El Jardín y Satélite, el área urbana ya cuenta con el 80% de este servicio y con buenas perspectivas para poder servir para un futuro a la población que lo demandará.

Las áreas que actualmente no tienen en su totalidad drenajes domiciliarios son la Lotificación Magnolia, aproximadamente el 49% de El Satélite Las Casas (zona 1) y nuevas áreas que emergen integrándose al área urbana.

La red general de drenajes tiene varios puntos de descarga en los Ríos: San Vicente, Maza, San Miguel, que se encuentran en la periferia de la ciudad, estos son contaminados en altos niveles, como es el caso del Río San Miguel, que en verano es un riachuelo que recorre parte de la ciudad (ver mapa) y es usado como basurero por las viviendas adyacentes a sus orillas, demás de drenar desechos biológicos, que causa el río despidiendo malos olores y sea foco de infección para los niños que sin ninguna advertencia juegan y se bañan en sus riveras.

En lo que respecta al área rural, la disposición de excretas lo efectúan por medio de pozos ciegos o letrinas, en los mejores de los casos, pues carecen de este servicio municipal de drenajes, lo más común es defecar a flor de tierra y al aire libre.

La dificultad en el caso del área rural consiste en que la población rural se encuentra dispersa en caseríos y las viviendas están aisladas, por lo que dificulta la posibilidad de drenajes comunes, pero si es factible el tratamiento de excretar por medio de letrinas aboneras o de otro tipo, que resulta beneficioso para la población, si se emplea la tecnología apropiada para ese medio. (Mapa M-10).

E) SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS:

Un 20% de la población hace uso del servicio particular de recolección de basuras, y el 30% queman su basura o la utilizan como abono, el porcentaje restante tira la basura en barrancos y basureros clandestinos.

2.6) CONTEXTO INSTITUCIONAL PRO BIENESTAR INFANTIL EXISTENTE:

2.6.1) NIÑEZ GUATEMALTECA

La problemática socio-económica del país, ha repercutido fuertemente en las familias de escasos recursos económicos; que puede traducirse en desintegración familiar y abandono; solamente en Guatemala capital existen 5 mil niños de la calle, que son víctimas del maltrato, drogadicción y abuso sexual, además se calcula que en toda la república, más de 1,500,000 niños que son trabajadores del sector informal. /INFORPRESS/.

Según Conalfa (Comisión Nacional de Alfabetización) el 52.3% de nuestra población es Analfabeta, y el índice es mayor si consideramos el analfabetismo por desuso, solo el 27% de los niños comprendidos de 5-6 años reciben la educación pre-primaria y el 19% deserten cada año. De los niños comprendidos de 7 a 12 años se estima que el 73.2% son inscritos en primaria, de éstos el 46% en el área urbana, quedando desatendidos aproximadamente 738,000 niños. De cada 100 niños que ingresan a la primaria solo 16 la terminan y 15 repiten por lo menos un año.

La mayoría de los servicios educativos están concentrados en la ciudad capital, en

las áreas rurales algunos maestros llegan solo 2 días por semana. A veces entre maestros y alumnos no se comprenden por que no usan el mismo lenguaje. Por otra parte el presupuesto del Ministerio de Educación no es suficiente, ya que solo es el 12.6% del presupuesto total del Estado.

En Guatemala existe un déficit de áreas verdes y recreativas, esto no permite que la niñez y la juventud aproveche su tiempo libre en actividades sanas, en las áreas urbanas es muy común la televisión como medio de entretenimiento para millares de niños, sin embargo la mayoría de los programas transmitidos, fomentan la violencia, prostitución, delincuencia, inmoralidad y drogadicción sin contar con censura alguna y sin importar el daño que puedan causar a los menores quienes son los más vulnerables e imitadores de lo transmitido. Por otro lado en áreas urbanas marginales proliferan los antros de vicios los cuales son una fuerte influencia de degradación para los niños.

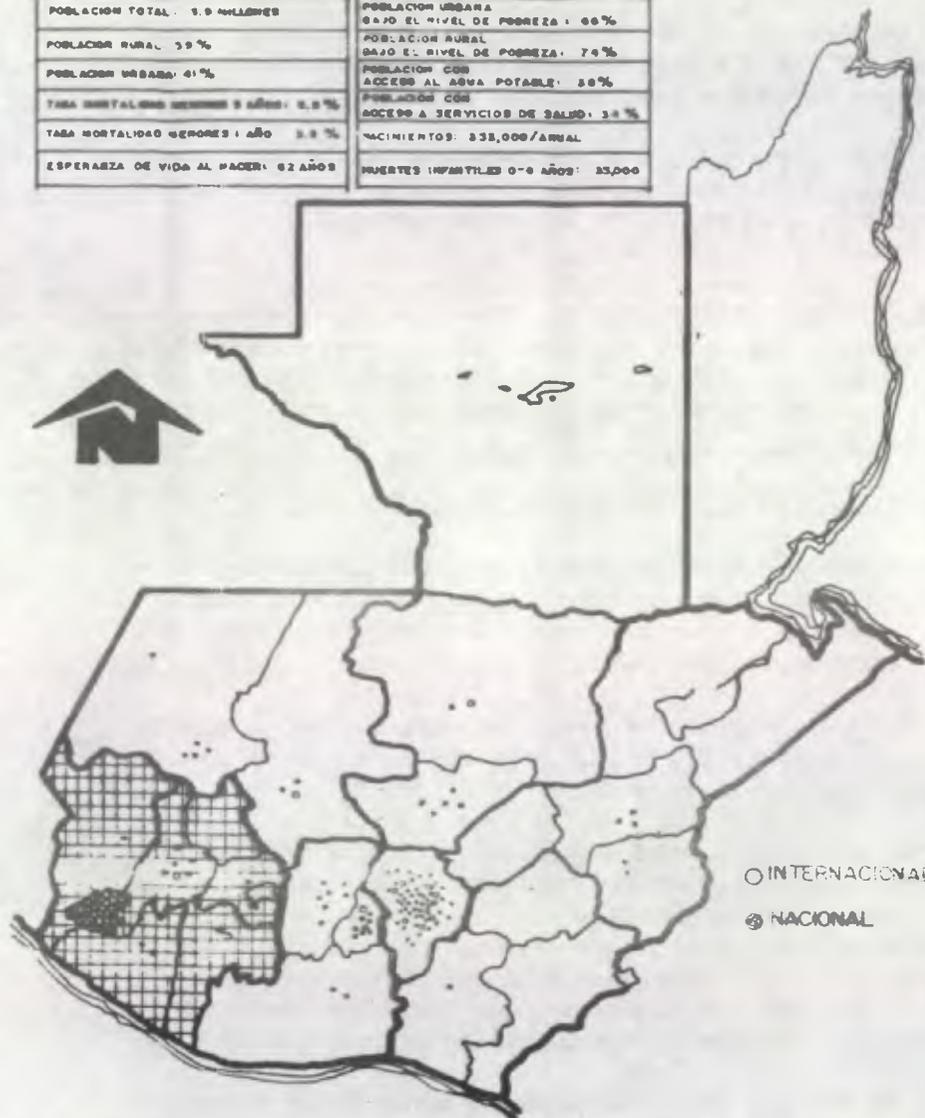
En el país, la mortalidad infantil es de 59 de cada 1,000 niños nacidos vivos. Las enfermedades que causan estas muertes, son prevenibles. El 82% de los niños menores de 5 años padecen algún grado de desnutrición, al nacer el 81% ya viene con bajo peso. Además solo el 25% de las madres reciben atención médica en el parto.

Existen 106 hospitales, el 43% de estos están en el departamento de Guatemala y

MAPA N-11
INSTITUCIONES PRIVADAS IMPORTANTES
 LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE BIENESTAR INFANTIL /1991

GUATEMALA: ALGUNOS INDICADORES/1990

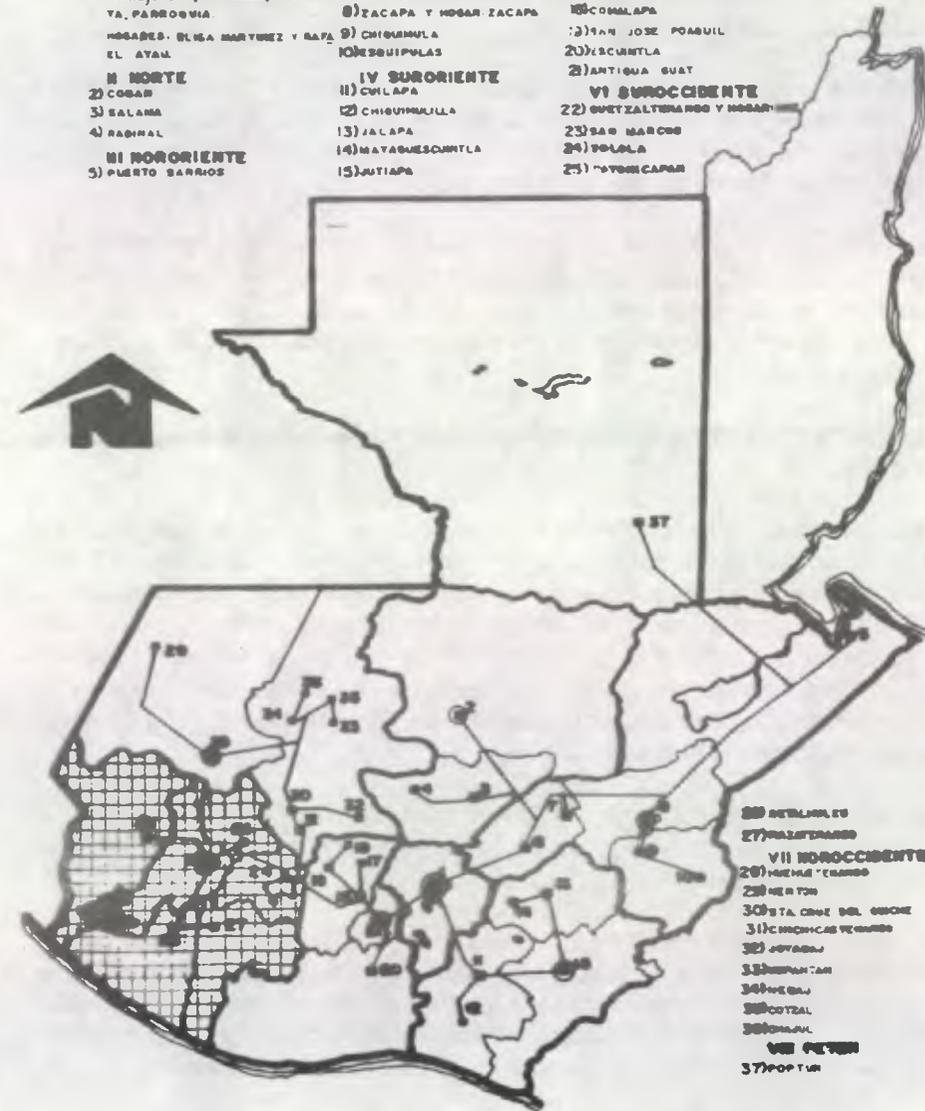
POBLACION TOTAL: 5.0 MILLONES	POBLACION URBANA BAJO EL NIVEL DE POBREZA: 66%
POBLACION RURAL: 59%	POBLACION RURAL BAJO EL NIVEL DE POBREZA: 74%
POBLACION URBANA: 41%	POBLACION CON ACCESO AL AGUA POTABLE: 38%
TASA MORTALIDAD NIÑOS 5 AÑOS: 6.8%	POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: 34%
TASA MORTALIDAD HEROS: 1 AÑO: 3.8%	NACIMIENTOS: 338,000/ANUAL
ESPERANZA DE VIDA AL NACER: 62 AÑOS	MUERTES INFANTILES 0-6 AÑOS: 33,000



FUENTE: Idem.

MAPA N-12
COBERTURA ESTATAL
 SERVICIOS DE BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR /1991

- I METROPOLES (Guatemala)
- II ZONAS (A, B, C, D, PAMPLONA, TER-)
- III FERRAS, COLOA, BETHUNIA, PRESBITER
- IV TA, PARROQUIA
- V ROSALES, ELISA MARTINEZ Y RIFA
- VI EL ATAN
- VII QUASTATOVA
- VIII EL JICARO
- IX ZACAPA Y ROSAR, ZACAPA
- X CHIMULULA
- XI CHISQUIPULAS
- XII CHULAPA
- XIII CHIMULULLA
- XIV JALAPA
- XV MATAMOROSCHUMTLA
- XVI AUTIAPA
- XVII CENTRAL
- XVIII CHIMALTENANGO
- XIX SAN MARTIN JILOTEPEQUE
- XX COMLAPA
- XXI SAN JOSE POASUIL
- XXII SCUNTLA
- XXIII ANTIGUA GUAT
- XXIV SUROCCIDENTE
- XXV QUETZALTENANGO Y ROSAR
- XXVI SAN MARCOS
- XXVII TOLALA
- XXVIII TOMUCAPAS



FUENTE: elaboración propia basada en datos de Secretaría Bienestar Social y COMAN.

a mayoría son privados. Proporcionalmente existen 1 médico, 1 enfermera y 1 cama de hospital por cada 3,635 habitantes, pero hay áreas rurales donde existe un médico por 25,000 habitantes.

Ultimamente la medicina ha aumentado un 300% de su valor, lo que la hace menos accesible a la población en general.

Debido a estas situaciones se estima que en 1,991 nacieron 325,000 niños y por la pobreza existente se estima que de esta cantidad, morirán 25,000 niños antes de cumplir un año de vida de nacidos. El presupuesto del Ministerio de Salud es 10,6% del presupuesto total del Estado. (Unicef 1,990)

Se estima que un 10% de la población padece algún tipo de incapacidad para ver, oír, caminar o bien limitaciones intelectuales. En consecuencia 418,000 niños tienen necesidades especiales, siendo pocas las instituciones que brindan servicio a éstos niños y la mayoría son privadas y afrontan serios problemas debido a un escaso financiamiento.

2.6.2) COBERTURA DE SERVICIO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR:

Esta dependencia es una de las cuatro direcciones que tiene la "Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República", cuenta con centros de Bienestar Social, Guarderías, Salas Cuna, Hogares, y prestan servicios en los que se encuentran los programas de educación, recuperación nutricional, almuerzos escolares, capacitación laboral, trabajo social con grupos, banco de leche, hogares temporales y permanentes, sustituto adopciones a nivel nacional e internacional, hogar de tránsito, una unidad experimental Psiquiátrico Pedagógico y un programa anual de recreación abierta dirigida.

A) INSTALACIONES: Cuenta en la ciudad capital con dos hogares funcionando y once centros de bienestar, cuya cobertura esta concentrada en toda el área metropolitana de Guatemala.

En los departamentos funcionan 31 centros sociales de Bienestar Social (guarderías infantiles) divididos por sectores (Regionalización del país) habiendo únicamente dos hogares; una en la cabecera departamental de Quetzaltenango y la otra en la cabecera departamental de Zacapa. Además existe asistencia social en las áreas de conflicto de Chimaltenango y la región VII o nor-occidente las cuales suman seis. (Ver mapa M-12.)

B) COBERTURA EN REGION VI SUR-OCCIDENTAL:

En esta región a la cual pertenece el municipio de Coatepeque, existen Centros de Bienestar Social en cada cabecera de los seis departamentos que conforman dicha región. Habiendo solo un Hogar en Quetzaltenango.

La guardería estatal más cercana a la ciudad de Coatepeque, está en la ciudad de Retalhuleu a 36 kilómetros de distancia, seguida de la guardería estatal de Mazatenango y después la de Xelajú.

Pese a que Coatepeque está en el mismo departamento de Quetzaltenango que Xelajú (Ver mapa Pag. M-1), están muy distantes, en donde las vías de comunicación y accidentes topográficos dificultan una comunicación más fluida.

No existe una cobertura real para el municipio de Coatepeque y toda la costa y bocacosta de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu, de parte de la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar. Únicamente hay un centro de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, que es el "Centro de Promoción Juvenil" y esta pertenece a otra dirección: la Dirección de Tratamiento y Orientación de Menores.

2.6.3) HISTORIA DEL BIENESTAR INFANTIL EN COATEPEQUE:

La historia del Bienestar Infantil como parte del Bien Social, ha estado presente en Coatepeque desde su fundación, por medio de la Iglesia Católica y sus Sacerdotes, que en misión cristiana venían de pueblos más grandes como: San Juan Ostuncalco, San Pedro Sacatepéquez, Retalhuleu.

Ya en 1,912, la permanencia de los sacerdotes y sus servicios asistenciales cristianos a la comunidad han sido ininterrumpidas, sobre todo en cuanto a contenidos moralizantes y de formación.

Ya en 1,948, se comienzan a realizar actividades para recoger fondos y comprar un terreno con el fin de construir un hospital, para Coatepeque, terminándose en el año de 1953, con el nombre de "Hospital Regional Juan José Ortega". Este hospital tenía la responsabilidad de llevar el peso de casi todos los servicios preventivos y asistenciales de la rama de salud en todo el municipio y de la región. Actualmente continúa siendo un bastión en el campo de la salud pública, pero con la ayuda de Centros de Salud y clínicas particulares, contando con 180 camas y de ellas 40 son de Pediatría.

Hay otras entidades que se han preocupado por el Bien Común, en especial ayudando a personas de escasos recursos, como el Club de Leones y el Club Rotario Internacional, que han desarrollado programas de ayuda, pero en casos

MOVIMIENTO DE PACIENTES EN PEDIATRIA DE HOSPITAL NACIONAL

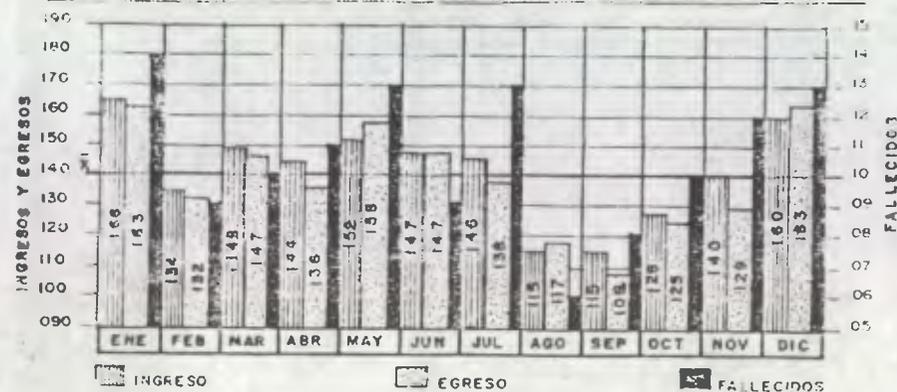
GRAFICO C-10

Depte. Estadístico Hospital Regional

AÑO	INGRESO	EGRESO RECUPERACION	FALLECIDO	SALDO
1988	1547	1519	135	-7
1989	1887	1628	117	135
1990	1734	1596	153	120
1991	1513	1398	106	129
PROMEDIO MENSUAL	140	128	12	

GRAFICO C-11

PROMEDIO MENSUAL DE MOVIMIENTO DE PACIENTES EN PEDIATRIA



muy particulares en donde encuentran limitaciones para la obtención de fondos económicos y darles más cobertura y continuidad a sus programas. Estos clubes tienen 20 y 30 años de funcionar en esta ciudad.

En el año de 1,980 se hicieron las gestiones para que se construyera en Coatepeque un Centro de Corrección de Menores, de parte de la Dirección de Tratamiento y Orientación de Menores (T.O.M.), entidad que forma parte de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Pero éste Centro nunca funcionó de esa manera, ya que se requería de mucho personal y difícilmente daba resultado que los jóvenes se recuperarán, por tal motivo se decidió convertirse en un centro que ayuda a la familia y a menores, evitando a que se vuelvan delincuentes, aplicando programas de tipo preventivo. El Centro de Promoción Juvenil abrió sus puertas como tal en 1983 y ha funcionado hasta entonces.

En los primeros meses de 1,990 por inquietud de algunos vecinos se organiza y forma un Comité denominado "Comité Pro-Niños Quemados del Hospital", cuyo fin era ayudar a niños que por accidentes o irresponsabilidad de los padres sufrían quemaduras de distinta gravedad. Más tarde ampliaron su cobertura a el mayor número de niños en Pediatría a los cuales pudieran ayudar, cambiando también su nombre a "Comité Pro-Salud del Niño Hospitalizado". Entre los programas que han ejecutado están la sociedad de un pabellón de aislamiento de niños con enfermedades infecto-contagiosas, proporcionan a su vez; ropa, alimento, equipo, médico, medicamentos, regalos, alegría a los niños que lo necesitan.

Posteriormente a mediados de 1,990 se inició un programa nutricional, organizado por miembros de iglesias cristianas evangélicas protestantes, en donde se le da ayuda alimenticia a madres y dos niños, por una vez al mes, a 300 personas próximamente. Este proyecto nutricional se denomina "Proyecto Nutricional Materno Infantil Misión Getsemaní en Iglesia Jesús La Luz del Mundo".

El 13 de agosto de 1990 se organiza una Junta Directiva, en base a un diagnóstico profesional, para formar un proyecto denominado "Casa Hogar Comunidad Amor", el cual se originó por inquietud de miembros de Iglesias Evangélicas Protestantes, entrando en funciones el 23 de abril de 1991, con 12 niños huérfanos, proporcionándoles alimentos, ropa, medicina y orientación.

ESTABLECIMIENTO Son pocas las instituciones que poseen establecimiento propio, como es de esperarse son las que tienen más tiempo de operar, las que son propietarias, entre ellas la parroquia de la Iglesia Católica, el Hospital Regional "Dr. Juan José Ortega" y el Centro de Promoción Juvenil.

2.6.4) ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES PRO-BIENESTAR INFANTIL EN COATEPEQUE:

Se ha pasado una boleta a las instituciones en mención, para la realización de este diagnóstico, las cuales arrojaron como denominador común el prestar algún tipo de servicio a niños que lo necesitan de esta ciudad.

A) TIEMPO DE OPERACION: Cuatro instituciones tienen menos de 3 años de funcionar y tres tienen más de 20 años. El Centro de Promoción Juvenil tiene 9 años de proyectarse a la comunidad en general.

De las instituciones que no llevan mucho tiempo de operación, dos están a nivel de desarrollar programas que se efectúan periódicamente, no diariamente a cada usuario del servicio, sino que prestan asistencia cuando disponen de suficientes fondos económicos.

B) CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDA: Son cuatro las instituciones que prestan sus servicios masivamente, sumando entre ellas 7,500 niños. De estas cuatro, priorizan un tipo de servicio cada una de ellas. "La Iglesia Católica de Coatepeque", en el campo social y moralizador; "Pediatría del Hospital General", en el campo médico y de salud; "Centro de Promoción Juvenil", en el campo social, instructivo y recreativo y el "Programa de Nutrición Materno Infantil Misión Getsemaní" como su nombre lo indica en el campo nutricional y moralizador.

C) TIPOS DE PROGRAMAS: Los que tienen mayor funcionamiento son los de tipo asistencial, sobre todo en el área nutricional, médica, salubridad, seguidos en un tercer plano de la del área de la Instrucción y Capacitación, dejándose sin cobertura y apoyo el combate de la delincuencia infantil, el abandono y la marginalidad.

Programas constructivos tienen únicamente tres instituciones, de las cuales dos están en etapa de ejecución y una en la etapa de planeación y planificación. (Ver esquema C-3 Pag. 46).

CUADRO C-3

SITUACION ACTUAL INSTITUCIONES PRO BIENESTAR INFANTIL COATEPEQUE/1992

NOMBRES DE INSTITUCIONES

- ① IGLESIA CATOLICA, DIOCESIS QUETZALTENANGO
- ⑤ COMITE PRO-SALUD DEL NIÑO HOSPITALIZADO
- ② SERVICIO DE PEDIATRIA HOSPITAL NACIONAL DE COATEPEQUE "DOCTOR JUAN JOSE ORTEGA."
- ⑥ PROGRAMA NUTRICIONAL MATERNO INFANTIL MISION GETSEMANI IGL. JESUS LA LUZ DEL MUNDO
- ③ DAMAS DEL CLUB ROTARIO COATEPEQUE-COLOMBA
- ⑦ CASA HOGAR "COMUNIDAD AMOR"
- ④ CENTRO REGIONAL DE PROMOCION JUVENIL
- ⑧ ASOCIACION "AYUDA A LOS NIÑOS DE NADIE"

NUMERO DE INSTITUCION	1	2	3	4	5	6	7	8	SIGNIFICADO ABBREVIATURA
ESTABLECIMIENTO	P	P	N	P	N	N	A	N	P= PROPIO A= ALIENAN R= RD. TIENEN PRI= PRIVADA PUB= PUBLICA
TIPO DE INSTITUCION	PRI	PUB	PRI	PUB	PRI	PRI	PRI	PRI	
TIEMPO DE OPERACION	80	42	20	8	2	2	1	1/2	AÑOS
CANTIDAD ATENDIDA AL AÑO	2000	1700	12	3500	24	300	12	(200)	NIÑOS
CAPACIDAD MAXIMA OPERACION	-	2,000	-	4,000	35	300	40	(-)	NIÑOS
TIPOS DE PROGRAMAS	C-P-A	P A	C A	P	P A	P A	P A	C	C= CONSTRUCTIVO P= PREVENIVO A= ASISTENCIAL
CANTIDAD LABORANTES/OPER.	400	10	18	11	10	5	7	(-)	OPERANTES
CORERTURA DE ACCION	M	S.R.	M	R	M	C	C	(M)	C= Ciudad, M= Municipio R= Rural, S.R.= Super zona
CUALES SERVICIOS PRESTA									
Medico- Salud									8
Social									6
Instructivo									5
CLASE DE USUARIO									
• A TODOS									2
• HUERFANOS									1
• ABANDONADOS									2
• DESNUTRIDOS									6
• ENFERMOS									2
• DEFICIENTES FISICOS									3
• NIJOS DE TRABAJADORAS									4
• SOLO SANOS									1

CUADRO C-2

ESTADO ACTUAL NIVELES DE INSTRUCCION POR AREA, SECTOR Y SEXO. 1991

BASEADO DATOS: COORDINACION ALTA. EDUCACION. C-2

NIVEL O CICLO	SECTOR	AREA	POBLACION	SEXO				
				MASCULINO	%	FEMENINO	%	
DIVERSIFICADO	OFICIAL	URBANA	387	248	64	139	36	
		RURAL	—	—	—	—		
	PRIVADO	URBANA	792	317	40	475	60	
		RURAL	—	—	—	—		
SECUNDARIA BASICO	OFICIAL	URBANA	1132	825	55	507	45	
		RURAL	154	98	62	58	38	
	PRIVADO	URBANA	845	338	46	457	54	
		RURAL	—	—	—	—		
PRIMARIA	OFICIAL	URBANA	3761	1969	52	1792	48	
		RURAL	7110	3907	55	3203	45	
	PRIVADO	URBANA	1729	815	47	914	53	
		RURAL	738	419	57	319	43	
PRE PRIMARIA	OFICIAL	URBANA	347	177	51	170	49	
		RURAL	76	40	53	36	47	
	PRIVADO	URBANA	401	193	48	208	52	
		RURAL	—	—	—	—		
TOTALES	SECTORES	AREAS	17,472.	100%	9,194.	53%	8,278.	47%
NIVELES	OFICIAL	PRIVADO	URBANA	RURAL	TOTAL/Niveles	MASCULINO 100%	FEMENINO 100%	
DIVERSIFICADO	33%	67%	100%	0%	1179	7%	315	6%
SECUNDARIA	80%	40%	93%	7%	2151	12%	1109	12%
PRIMARIA	81%	19%	41%	59%	13338	76%	7110	77%
PREPRIMARIA	51%	49%	91%	9%	824	5%	410	5%

D) COBERTURA: Esta depende de varios factores, entre ellos, los tipos de programa que se quieren poner en marcha; de los recursos económicos y de las instalaciones con que cuenta cada institución y por ende la cantidad y calidad de miembros y operantes que posean.

La institución con mayor cobertura es el Centro de Promoción Juvenil, pues tiene como propósito cubrir toda la región, seguida de el Hospital Regional, que cubre toda el área de influencia (Ver pag 46) del municipio de Coatepeque.

Le siguen la Iglesia Católica Parroquia de Coatepeque, que debido a su gran organización, tiene cobertura hasta fuera del municipio. La Casa Hogar "Comunidad Amor" y el Programa Nutricional Materno Infantil Misión Getsemani, tiene un radio de acción que se circunscribe al área urbana del Municipio.

D) CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS: Todas las instituciones coinciden en prestar servicios que recaen en el campo médico y cuidados de la salud, pero utilizan diferentes medios para llevarlos a los que los necesitan. (Ver clase de servicio en Pag. 10)

En el campo social solo dos instituciones no prestan servicios de este tipo, los demás preferentemente imparten pláticas de orientación y moralización. Y en menor grado guarda y custodia, alimentación y vestuario. Solo una institución abarca adopción y rehabilitación de niños en problemas. Y otra más tienen recreación infantil, no hay ninguna que tenga sala cuna.

En el campo de la instrucción y educación, por ser abarcada casi en su totalidad por el Ministerio de Educación Pública, las instituciones en general no abarcan lo que es alfabetización. Se concentran más en la educación sexual, moral a padres e hijos. En Coatepeque solo tres instituciones ofrecen estos servicios, una si ofrece alfabetización y otra servicios de adiestramiento y capacitación.

F) CLASE DE USUARIOS: La clase de usuario a la que mayoritariamente se le da atención de parte de las instituciones en Coatepeque, son a los niños desnutridos ya que seis de ellas, los tienen contemplados. Cuatro instituciones se proyectan a los hijos de madres trabajadoras, dos a niños huérfanos, dos a enfermos por padecimientos bacteriales y virales, una a deficientes físicos. Dos de estas instituciones incluyen labor de instrucción y educación a padres de familia para aprender a cuidar a sus hijos.

2.7) ENFOQUE:

Dado el estudio anterior se justifica darle el carácter al Centro de Bienestar Infantil, de un Hogar de atención diurna, para hijos de madres solteras y madres trabajadoras de escasos recursos, a fin de dar respuesta arquitectónica a una guardería tipo, con todos los elementos funcionales que requiere un proyecto de esta naturaleza y que funcione para el área urbana de la ciudad de Coatepeque.

2.7.1) FUNCIONES DEL HOGAR DIURNO:

FUNCION ASISTENCIAL:

Esta función tiene como misión, proveer satisfactores y alivio en los campos médico; alimenticios. Para cumplir con este propósito, se hace necesario proponer una clínica o unidad médica de uso interno.

FUNCION PREVENTIVA:

Esta función cuenta con el respaldo de políticas sanitarias del Estado, encabezadas por el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Salud Pública a través de sus dependencias y programas. El cumplimiento de esta función dependerá fundamentalmente de los programas, nutricionales, hábitos de higiene y la aplicación de medicina preventiva, en el Hogar Diurno.

FUNCION EXTENSIVA:

Esta función se desempeña en varios aspectos: En la orientación social y capacitación a madres y padres de familia, sobre temas: de control, de la natalidad, abuso y violencia de los niños en el hogar, etc.

Además de aplicarlos dentro del centro, hay trabajo de campo en las viviendas de los usuarios.

FUNCION INSTRUCTIVA:

La importancia de esta función es proporcionar educación a niños entre los 4 y 7 años de edad. Proporcionándole a estos niños un ambiente sano que favorezca su educación, en donde se encausen sus impulsos, inculcándoles hábitos y normas de higiene. Con esta función se busca preparar al niño-usuario de manera que ingrese ventajosamente dotado a la escuela primaria.

FUNCION RECREATIVA:

Esta función es necesaria para dar esparcimiento sano y seguro a los niños. Se divide en Juego Dirigido, Juego Libre, Juego Programado. El Juego Programado puede darse fuera del Centro, tomándose en cuenta la clasificación cronológica de los niños.

2.7.3 AGENTES DEL HOGAR DIURNO:

AGENTES ADMINISTRATIVOS:

Personal encargado de realizar actividades de escritorio, como secretaria, director, contabilidad, Etc.

AGENTES DE MANTENIMIENTO:

Personal encargado de conservar las instalaciones en funcionamiento y condiciones adecuadas, como conserjes, cocineras, lavanderas, etc.

AGENTES DIRECTOS:

Personas que ofrecen el servicio, directamente a los usuarios.

AGENTES:

DIRECTOS	ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO
maestras	médicos	conserjes
niñeras	enfermeras	vigilantes
trabajadoras sociales	psicólogo	lavanderas
biberoneras	odontólogo	cocineras

2.7.4) USUARIOS DEL HOGAR DIURNO:

Serán niños entre las edades de un mes a seis años con seis meses, serán admitidos en buen estado de salud, previamente revisados en el departamento de salud, del centro.

Según la etapa de desarrollo en que se encuentre el niño, se dividirá en secciones las cuales son:

- LACTANTE 1: niños de 1 mes a seis meses para ambos sexos.
- LACTANTE 2: niños de seis meses a 1 año y medio, para ambos sexos.
- MATERNAL 1 niños de 1 año y medio a 2 años y medio, para ambos sexos.
- MATERNAL 2: niños de 2 años y medio a 3 años y medio para ambos sexos.

USUARIOS:

Serán niños entre los cuatro y seis y medio años de edad, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos.

Para la impartición de la enseñanza, se dividirá cronológicamente en áreas:

- AULA 1 de niños de 3 1/2 años a 4 1/2 años, para ambos sexos.
- AULA 2 de niños de 4 1/2 años a 5 1/2 años, para ambos sexos.
- AULA 3 de niños de 5 1/2 años a 6 1/2 años, para ambos sexos.

2.7.5.) BLOQUES FUNCIONALES:

Como respuesta a las relaciones entre las diferentes funciones y la coordinación existente entre sus actividades, se forman BLOQUES FUNCIONALES, los cuales son: Fundamentales, de Apoyo y Complementarios (Ver Cuadros C-4 y C-5).

2.7.6) ACTIVIDADES DE USUARIOS Y AGENTES DEL HOGAR DIURNO:

Los objetivos de este complejo es lograr que el niño consiga un desarrollo físico y psicológico en un ambiente de libertad y autonomía. En el cuál se desarrollan las

siguientes actividades:

ACTIVIDADES EDUCATIVA: Expresión dinámica, expresión del lenguaje, dibujar, pintar, escribir.

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES: Orientación social, expresión plástica, observación dramática (teatro, marionetas, títeres, etc.).

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: De la dirección, de niñeras y encargadas, de conserjería, de alimentación y refacción (preparación).

ACTIVIDADES RECREATIVAS: Son juegos pasivos, juegos activos, juegos educativos, juegos dirigidos y libres y paseos o excursiones.

ACTIVIDADES PASIVAS: Descansos, tertulias, dormir.

2.8) CALCULO DE CAPACIDAD DEL HOGAR DIURNO:

De acuerdo con los antecedentes obtenidos en la Dirección de Bienestar Social de Guatemala, se calcula un promedio de 300 niños por cada guardería estatal, distribuida en todo el país.

En nuestro caso se estimará de acuerdo a parámetros obtenidos en INFONAVIT, los cuales estiman una guardería por cada 750 viviendas, a un promedio de 7 habitantes/vivienda, tendremos que atiende a 5,250 personas, de las cuales 675 (o sea el 15.6% se encuentran entre las edades de 0 a 7 años de edad) son niños en edad de asistir a un establecimiento pre-escolar.

Se descuenta un porcentaje de niños recién nacidos (0-6 meses) y un porcentaje de niños en edad de ingresar a educación primaria. Por lo que se estima la capacidad máxima del establecimiento en cuestión es de 350 y un máximo de 400.

2.9) DETERMINACION DE SUPERFICIE DEL HOGAR DIURNO:

Se determinará la superficie requerida, utilizando parámetros ya establecidos sobre área neta unitaria por cada ambiente necesitado; estos son recopilados de varias fuentes, como: "PRONEGUI" de Misión Técnica Española en capítulo: "Contenido Funcional de Guarderías Infantiles", Secretaría de Bienestar Infantil y Familiar e Investigación de Campo a Hogares Diurnos. (Ver LA MATRIZ DE ANALISIS DE GRUPOS FUNCIONALES, cuadro C-5).

El análisis expuesto en la Matriz del Cuadro C-5, ha dado como resultado parcial de 1,250 metros cuadrados de ambientes bajo techo, y un mínimo de 8 metros cuadrados de área de juego por cada niño del establecimiento o sea 3,000 metros cuadrados.

Existe un parámetro para la dosificación del área de terreno, en el cual se estima cierta cantidad de metros cuadrados por el número de viviendas atendidas.

Para aplicar esto, el rango de metros cuadrados por vivienda, para una guardería es de entre 3 a 6 metros cuadrados por cada vivienda en atención.

Por lo tanto se estima entre 2,500 y 4,500 metros cuadrados el área del terreno, donde se establece el HOGAR DIURNO. //INFONAVIT/.

2.10) CONTROL AMBIENTAL:

Con la información recabada en el inciso 2.5 y resumida en los gráficos G-23, 24, 25, 26, se hizo el estudio ambiental por medio de los cuadros de Carl Mahoney.

El clima influye en las decisiones sobre forma de la planta, orientación, posición de los edificios, prolongación de cubiertas, grosor de muros y techos, tamaño o superficie de ventana con respecto a pared, aislamientos térmicos etc. Según el análisis realizado con anterioridad, se plantean las siguientes recomendaciones adecuadas a la climatología del entorno.

RECOMENDACIONES:

Se transcriben las recomendaciones obtenidas del análisis hecho, basándose en los cuadros de Carl Mahoney, para la ciudad de Coatepeque.

- A) Debe haber suficiente espacio entre las edificaciones para permitir la penetración de la brisa.
- B) Los edificios deben estar orientados sobre el eje Este-Oeste, con las elevaciones mayores hacia el Norte y Sur y reducir la incidencia del sol.
- C) Los ambientes deben ir dispuestos en hilera, con ventanería en los muros al Norte y Sur.
- D) Debido a las condiciones climáticas del lugar, el grosor de muros será ligero.
- E) Las ventanas deben ser grandes, entre el 40% y 80% de la superficie de las paredes que dan al Norte y Sur.
- F) Las ventanas en los muros norte y sur, a la altura del cuerpo en el lado expuesto al viento.
- G) Las ventanas deben estar protegidas de la luz directa del sol.

- H) Es necesario cubrir los pasos importantes, contra la lluvia.
- I) Preferentemente utilizar cubiertas inclinadas para evacuar fácilmente las aguas pluviales.
- J) Las cubiertas serán ligeras aisladas y con superficies reflectantes, para evitar la absorción de calor.
- K) Debe haber protección solar desde las 8:00 A.M. a las 5:00 P.M.
- L) Las superficies de patios y plazas que den hacia el Este y Oeste, deben tener textura opaca, que no favorezca la reflexión, con el fin de evitar deslumbramientos a los edificios contiguos a estos.

2.11) PREMISAS GENERALES DE DISEÑO:

En función de la información recabada en este capítulo, se plantean las siguientes premisas generales.

Entre estas premisas se encuentran las de LOCALIZACIÓN, también las premisas morfológicas, tecnológicas, ambientales y FUNCIONALES.-

PREMISAS GENERALES DE LOCALIZACIÓN:

URBANA:

El HOGAR DIURNO deberá estar próximo a áreas urbanas, lo suficientemente pobladas y preferentemente cerca de las fuentes de trabajo de las madres. Alejada de basureros y fuentes de contaminación, que representen un peligro para los niños.

PROPIEDAD TERRITORIAL:

Se le da preferencia al terreno que sea de propiedad estatal o municipal, puesto que estatísticamente es más factible adquirir un predio de este tipo que, uno privado.

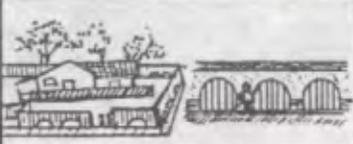
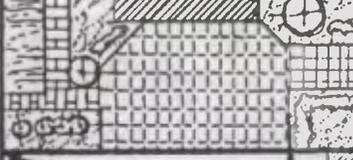
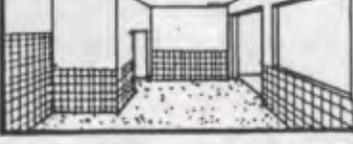
TAMAÑO:

Como se demuestra en el análisis, se estima entre 2,500 a 4,000 metros cuadrados, el área del terreno para establecer un Hogar Diurno.-

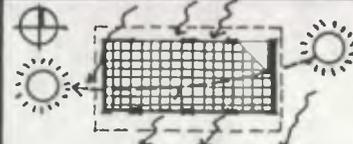
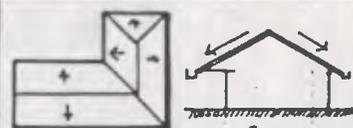
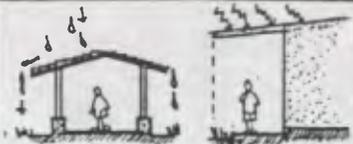
INFRAESTRUCTURA:

Debe contar con acceso de servicios como electricidad, agua potable, drenajes, teléfono.-

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

AREA	AMBIENTE	CUALIDADES	ALTERNATIVA DE DISEÑO		DEFINICION	GRAFICOS
			PREMISAS DE DISEÑO	MATERIAL		
EXTERIOR	muro periférico, patios, jardines, áreas verdes.	Seguridad a los niños, que no causen lesiones, que del exterior no ingresen personas ajenas a las instalaciones, integración al conjunto.	Circumbalar las instalaciones, en especial las áreas de juego, dar seguridad interna a los niños.	block de concreto, fachaleta de ladrillo, tubo de hierro, alambre espigado, piederá, ladrillo.	block de concreto fachaleta de ladrillo, tubo de hierro	
EXTERIOR CONJUNTO	vegetación	Refrescar ambientes, purificar aire, barrera contra ruido y polución.	Barreras de arbustos y árboles. Jardinizar y engramillar. Integrar árboles que se conservan, en etapa de ejecución.-	grama sin agustín, integración de jardinería, barreras verdes de cetos árboles. transpl.	Utilización de la mayor cantidad de árboles del sitio y transplatar cetos y arbustos, y engramillar s. agustín	
EXTERIOR	estacionamientos y parqueo carga descarga	Acceso seguro y ordenado, alejado de circulación de niños, sin cruce de flujos y circulaciones peatonal y vehicular.	Parqueo con angulo de 90,60,45 grados. Alejado de la plaza de acceso principal, cercano a la entrada de servicio y salida de emergencia.	Adoquín, concreto, asfalto.	Parqueos de concreto, bordillos concreto, jardineras de ladrillo.	
EXTERIOR	plaza de acceso.	Integración al paisaje y al complejo arquitectónico. Estética, amplitud, sin elementos peligrosos o de riesgo para niños.	Textura y colorido en pavimentación de plaza. Arbolización y ornamentación en entorno que circula la plaza.	Pavimento de concreto, baldosas de barro, adoquín, arboles naturales, arboles transplant.	Combinación bloques de concreto de colores, arboles en su mayoría transplantados.	
INTERIOR EXTERIOR	conjunto edificios	Seguridad a niños en sus actividades.-	Evitar uso de gradas en áreas de uso infantil. Utilización de rampas, máximo de 15% de pendiente.	rellenos, concreto armado, baldosas antideslizantes. Losetas asfálticas, mosaicos hidra.	Utilización de rampas de acceso de 12% de pendiente, con losetas asfálticas.	
INTERIOR	sanitarios aulas áreas de juego	Aseado, fácil limpieza y desinfección.-	Recubrimientos de mosaicos, azulejo, plástico, a una altura de pared de 1,20 metros	azulejo mosaico plástico	Recubrimiento a la altura de 1,20 metros, en sanitarios y 0.90 en aulas y áreas de juegos en interior.	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

AREA	AMBIENTE	CUALIDADES	ALTERNATIVA DE DISEÑO		DEFINICION	GRAFICOS
			PREMISAS DE DISEÑO	MATERIAL		
EXTERIOR	edificios	Distribución, frescura, penetración de brisa. Orientación sobre el eje este-oeste.-	Colocar edificaciones en forma agrupada, en forma separada escalonada, en forma alterna separada.-	aislantes térmicos, sistema constructivo mixto.-	Separadas y escalonadas, orientación eje este-oeste.-	
CONJUNTO	edificios	Ventilación y control ambiental y térmica.	Ventanas en las caras nort-sur. Tamaño grande 80% de pared, tamaño mediana 40% de pared, tamaño pequeña 10% de pared.-	Aluminio, hierro, madera, vidrio, plástico, y combinación.	Ventanas en eje norte-sur, con un área entre 40% de pared.	
INTERIOR	edificios	Confort, frescura térmica, temperatura exterior 30 a 35 grados celsius.	Sin calefacción, temperatura de confort entre 22 a 25 grados en interior. Cubiertas inclinadas, aire acondicionado.	Aislantes, cielo falso madera, fibra de vidrio, corcho, durpa, plástico, poliestireno.-	Cielo falso según ambiente, temperatura ambiente 24 grados celsius en la sombra de interior.-	
EXTERIOR	cubierta	fácil evacuación de aguas pluviales, colores claros que reflejen y no absorban los rayos solares.-	Cubierta plana, cubierta inclinada, combinación.-	Lámina de fibrocemento, tejalita, madera, teja	Cubiertas de fibrocemento y teja inclinada tendales de madera, soleras de concreto armado/	
EXTERIOR	caminamientos	Seguros y ordenados para el peatón y los vehículos.-	Separar los caminamientos peatonales y vehiculares. Que se definan los caminamientos peatonales por medio de arbustos y árboles y jardinería.-	Concreto, adoquín, asfalto, baldosa, bordillo de concreto, piedra, ladrillo combinación	Bordillos de concreto, caminamiento peatonal de baldosa de barro combinado con concreto, caminamiento vehicular adoquín o asfalto.	
EXTERIOR	pasillos exteriores	Protección insidencia solar en pasillos, protección de lluvia en caminamientos	Utilización de voladizos, de parteluces, de celosías	Madera, teja, concreto armado, ladrillo, blocks	Voladizos de concreto y teja y de madera, columnas de ladrillo.	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

CONCLUSION CAPITULO II

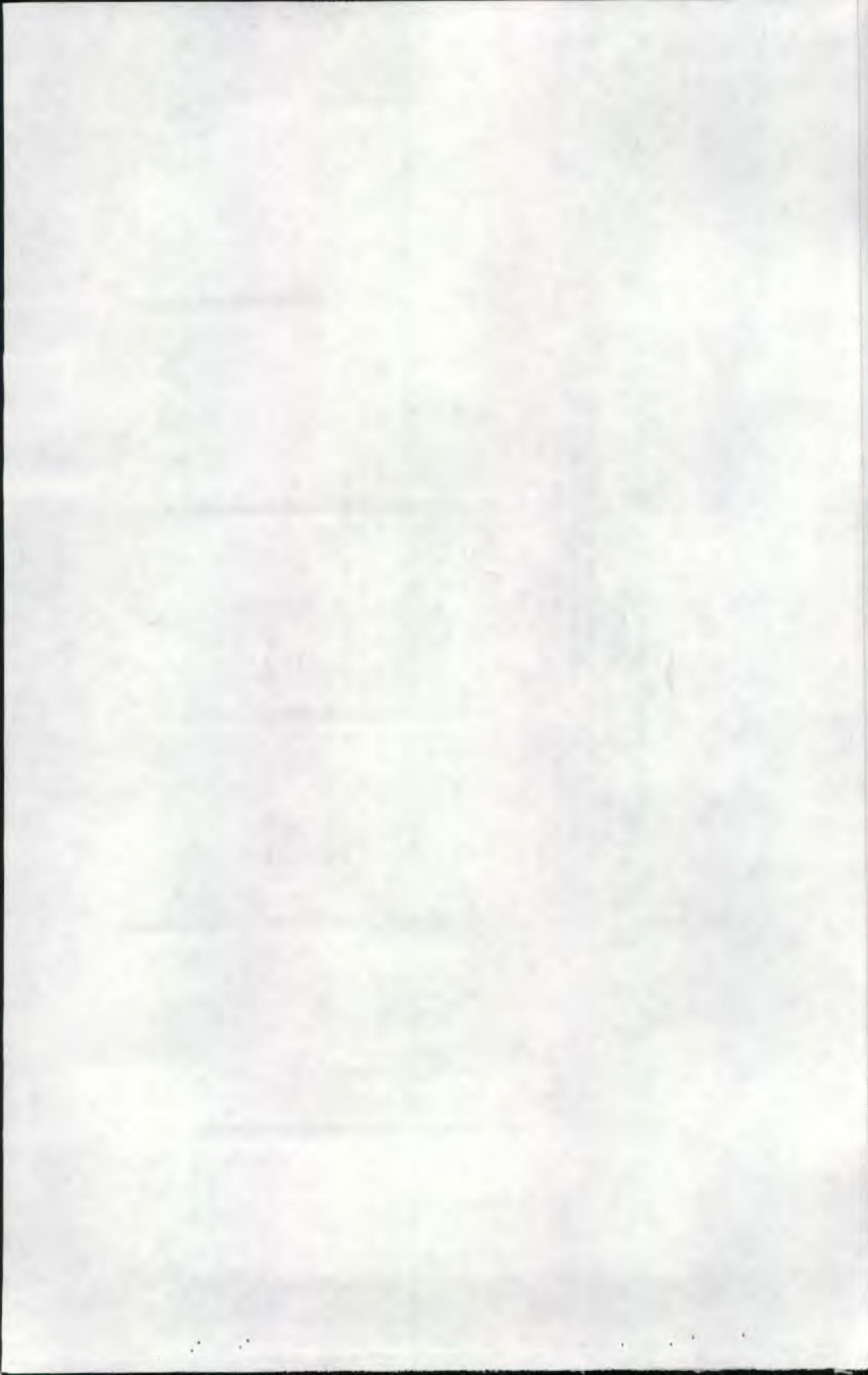
Al conocer el Contexto y la Problemática infantil, se determinó la necesidad de crear un proyecto que satisfaga las necesidades espaciales, físicas y sociales de los niños de Coatepeque.-

Se dieron a conocer las deficiencias de los servicios de educación a nivel de Pre-primaria, justificándose que este Centro, contenga el área de educación pre-escolar, además se propone que haya dentro del mismo una clínica médica, que dé servicio internamente a los niños del HOGAR DIURNO, y asesoría a sus madres sobre aspectos de salud preventiva para con sus hijos.-

La propuesta de este Centro de Bienestar Infantil, es que tenga el carácter de Hogar Diurno, en la que contendrá servicio de guardería a niños de edad maternal, educación pre-escolar y servicio médicos, ya que es justificable, según los datos de la investigación previamente realizada.-

Se concluye el capítulo, con la elaboración de las Premisas Generales de Diseño, las cuales optimizan el proceso de Diseño en el siguiente capítulo. Ya que con ellas se seleccionan las opciones de localización del proyecto, para luego establecer que requerimientos debe poseer el proyecto y la cantidad de agentes y usuarios debe tener cada uno, eligiendo entre las variables y alternativas que más se adapten.-

El Hogar Diurno será una institución que integrará servicios sociales educativos, que serán administrados en forma bipartita por un comité o entidad de la iniciativa privada y la Secretaría de Bienestar Social.-



CAPITULO III SINTESIS , PROGRAMA DE NECESIDADES Y PREMISAS DE DISEÑO

En este capítulo se analiza la demanda de usuarios, según los niveles sub-regional, municipal y urbano. Proponiéndose redes de establecimientos en cada una de ellas. Se considera el crecimiento poblacional hasta el año meta, que es en el 2,010, estimándose las ofertas y demandas del Bienestar Infantil y sus servicios.

Se evalúan las opciones de terreno idoneos, en los cuales llenan con los requisitos mínimos para desarrollar el proyecto del HOGAR DIURNO.

Se analizan los factores del entorno sobre el proyecto y la incidencia que provocaría el Hogar Diurno sobre su entorno inmediato.

Se exponen las condicionantes del terreno y analiza el predio seleccionado, donde según las características que tenga, se harán las recomendaciones en función de los requerimientos y premisas de Diseño.

Se analizan también las actividades de los usuarios, clasificándose en GRUPOS funcionales, del Hogar Diurno, elaborándose para esto unas Matrices.

En estas matrices, se forman bloques de servicio según la actividad que desempeñan, las cuales crean espacios y ambientes que conformarán el PROGRAMA DE NECESIDADES.

Esta información antecede a la elaboración de las PREMISAS PARTICULARES, con la que se concluye. Estas premisas son parámetros valederos para el diseño tipificado del resto de Hogares Diurnos, que necesita la ciudad de Coatepeque.-

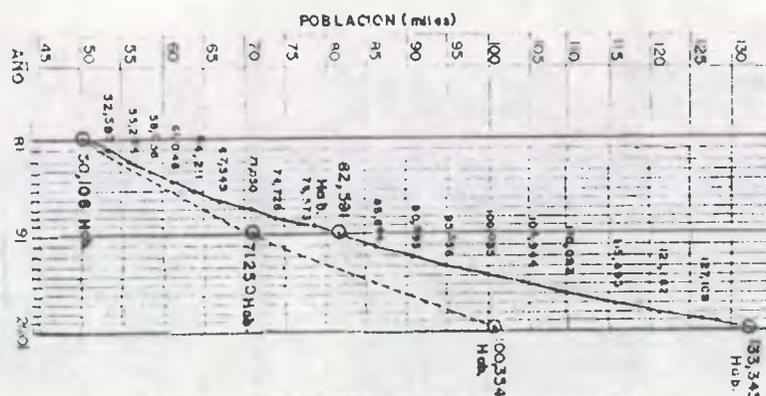
3.1) DEMANDA DE USUARIOS:

Tomando en consideración que los datos obtenidos en el Registro Civil de la Municipalidad de Coatepeque, son los que más se apegan a la realidad poblacional, ya que están tomados directamente del contexto. Con estos datos se obtiene el Crecimiento Anual Geométrico. (Ver Gráfica G-8 y G-9).

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO	POBLACION DE CADA AÑO
1981	-	-	-	50106 (censo)
1982	3671	1191	2479	52585
1983	3803	1153	2650	55235
1984	3935	1114	2821	58056
1985	4067	1075	2992	61048
1986	4199	1026	3163	64211
1987	4331	997	3334	67545
1988	4463	958	3505	71050
1989	4595	919	3676	74726
1990	4727	880	3847	78573
1991	4859	841	4018	82591
1992	4991	839	4152	86743
1993	5123	851	4240	91093

SUMATORIA:

51,764 10,777 40.987



—	PROYECCION PROPIA	Basada en datos del Registro Civil Municipalidad Coatepeque.
- - -	PROYECCION INEC	Inst. Nacional de Estadística / INEC

POBLACION ACTUAL: Población del Censo de 1981, más la sumatoria poblacional acumulada durante los años de 1982 a 1993.

= 50,106 (censo) se suma 40,987 = 91,093
= 91,093 habitantes tiene el Municipio en el año 1993.

CRECIMIENTO ANUAL GEOMETRICO DE COATEPEQUE:

El factor de Crecimiento Anual Geométrico se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$C.A.G.P. = 2 \times (P2 - P1) \times N \times (P2 + P1)$$

En donde P1 = Población Anterior, P2= Población Actual, N= Diferencia entre años P1 y P2, C.A.G.P. = Crecimiento Anual Geométrico de Población.

APLICANDO LA FORMULA:

$$CAGP = \frac{2 \times (82,591 - 50,106)}{10 \times (82591 - 50,106)} = \frac{64,970}{1326,970} = 0.048961167$$

PROYECCION DE POBLACION AL AÑO META : 2,010.

La proyección al año 2,010, se calcula utilizando el factor de Crecimiento Anual Geométrico Poblacional del Municipio. Calculándose en base a la fórmula: PAF =

$$P2 \times (1 + CAGP)^N$$

En donde PAG = Proyección a Año Futuro, P2= Población Actual (91,093 Hab.), CAGP = Crecimiento Anual Geométrico Poblacional (0.048961167), N=Años a proyectar (17).

APLICANDO LA FORMULA:

$$PAF = 91,093 \times (1+0.048961167)^{17}$$

$$PAF = 205,303 \text{ Habitantes en año } 2,010$$

NOTA:

*Si NO cambian las tendencias de crecimiento poblacional, y se mantiene constante ese ritmo acelerado, la población en el año 2,010, será de 205,303 habitantes en el municipio de Coatepeque.

Fuente según los datos de Registro Civil, de la Municipalidad de Coatepeque.

USUARIOS POTENCIALES:

Es la cantidad de personas que tienen posibilidades de recibir los servicios de algún Centro de Bienestar Infantil. De acuerdo con las características particulares de la población, tales como la localización geográfica, en los cuales se involucra los factores: DISTANCIA Y TIEMPO, se sectoriza en área urbana y rural.

Un parámetro que se utiliza para estimar los usuarios potenciales, es la composición de grupos etáreos, puesto que la edad de los que hacen uso de las instalaciones es factor determinante para el diseño de los ambientes y elementos arquitectónicos del centro u hogar.

GRUPOS ETAREOS:

La clasificación de los usuarios potenciales en GRUPOS ETAREOS, se hace necesaria para definir aspectos funcionales dentro de los Hogares Diurnos y Temporales. Se toma en cuenta que la proyección de población será hasta el año 2,010 incluyéndose los municipios que se encuentran dentro del área de influencia del municipio de Coatepeque como son: Malacatán, Tecún Umán, Pajapita, La Reforma, El Quetzal, Colomba, Génova, Flores Costa Cuca, El Rodeo, El Asintal. (Ver MAPA M-14).

GRUPO EDAD	ETAREO %	MUNICIPIO			AREA DE INFLUENCIA		
		URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
0-1	12.6	3,479	4,706	8,185	2,665	10,027	12,692
1-4	41.0	11,430	15,464	26,894	8,673	32,626	41,299
4-7	26.3	7,258	9,820	17,078	5,563	20,929	26,492
		22,167	29,990	52,157	16,901	63,582	80,483

TOTAL	MUNICIPIO	AREA DE INFLUENCIA		TOTAL
0-10 AÑOS:	URBANA:	27,620	21,153	48,773
	RURAL:	37,368	79,577	116,945
	SUMATORIA:	64,988	100,730	165,718

Fuente: Datos calculados en base a Censo Poblacional y su proyección al año 2,010, en Instituto Nacional de Estadística, para las poblaciones, mencionadas en "Área de Influencia de Coatepeque".

Puesto que los Centros u Hogares Infantiles, se enfocan también a las madres, es pertinente analizar las estadísticas que a las mujeres se refiere, ya que de ellas se pueden sacar algunas conclusiones y resultados, no solo de interés para este estudio, sino para algunos otros proyectos.

PROYECCION AL AÑO 2,010	MUNICIPIO	AREA DE INFLUENCIA
POBLACION:	205,303	268,679
MUJERES:	102,817	136,922
CASADAS Y UNIDAS:	34,834	45,587
SOLTERAS:	67,982	88,978
EN EDAD DE CONCEBIR:	47,408	62,043
MADRES:	44,022	57,611
MADRES SOLTERAS:	2,227	2,915

/Fuente: I.N.E. / APROFAM / Registro Civil, Muni. Coatepeque/.

3.2 PROPUESTA RED DE ESTABLECIMIENTOS:

Debido a la cantidad de usuarios potenciales, a la dispersión de los poblados dentro del municipio y la separación clasificada de servicios que enmarca el bienestar infantil, se propone planificar una RED DE ESTABLECIMIENTOS. Puesto que los Centros u Hogares Infantiles, se enfocan también a las madres, es pertinente analizar las estadísticas que a las mujeres se refiere, ya que de ellas se

pueden sacar algunas conclusiones y resultados, no solo de interés para este estudio, sino para algunos otros proyectos.

RADIO DE ATENCION Y DE INFLUENCIA:

Las áreas de atención a los usuarios se determinan a través del análisis de las Curvas Isocronas (Ver Mapa M-13), en los niveles Sub-Regional, Municipal y Urbano. Este análisis nos dará teóricamente la población que será directamente beneficiada.

CURVAS ISOCRONAS:

Son el resultado de analizar el tiempo empleado en recorrer una distancia, desde el lugar donde se proyecta el o los objetos arquitectónicos en estudio. Se considera según la tipología de las vías de comunicación, así como el medio de transporte empleado por los usuarios potenciales y determinar en teoría la cantidad de usuarios reales.

CURVAS ISOCRONAS
ACCESIBILIDAD EN RED DE LOS CENTROS POBLADOS
HACIA CIUDAD DE COATEPEQUE



FUENTE: elaboración propia, basada en el estudio de la Central Operativa de Coatepeque/Ases. E. Arredondo/S. Rodríguez

VIAS DE COMUNICACIÓN
EN AREA DE INFLUENCIA DE COATEPEQUE



SIGNOLOGIA	
-----	VIA PAVIMENTADA
.....	VIA DE TERRACERIA
—————+—————	VIA FERREA



FUENTE: elaboración propia

VELOCIDAD DE TRANSPORTE:

	AUTOMOTOR	BICICLETA	CARRETA	CABALLO
PEATON				
VIA PAVIMENTADA KI./H 5 K/H.	60 KI./Hora	12 KI./H.	8 KI./H.	12
VIA TERRACERIA K/H	35 KI/Hora	6KI/H	5 KI/H	8 KI/H 4

ANALISIS DE UBICACION DEL HOGAR TEMPORAL Y PERMANENTE

Los Centros de Bienestar Infantil se definen en 3 tipos fundamentales: Los que tienen carácter de Hogar Diurno, Temporal y Permanente. (Ver Capítulo I, inciso 1.8).

Se ha definido que el enfoque que tendrá el proyecto arquitectónico, es de HOGAR DIURNO o Guardería Infantil, pero queda abierta la posibilidad, a fin de darle continuidad a la investigación presente, el de realizar y planificar algún Centro de Bienestar Infantil con carácter de Hogar Permanente, con otro estudio específico al tema y contexto de donde se desarrolle.

Los Hogares Permanentes reciben ese nombre, por que los niños se desvinculan del Centro hasta cumplir su mayoría de edad. Los Temporales hasta que encuentran un Hogar Sustituto, y permanecen viviendo un lapso prolongado de tiempo.

Los Hogares Temporales por el equipamiento y el tipo de servicio que prestan no se adecuan a ubicarse en centros poblados de tercera categoría, por motivo de infraestructura y servicios jurídicos y de control que no poseen estas poblaciones.

Los Hogares Temporales responden a necesidades particulares, para cada población y su área de acción. Es así como la necesidad de Quetzaltenango no es la misma que en Malacatán, la solución debe ser diferente.

Los Hogares Temporales pueden proyectarse a jóvenes desubicados sociales, a drogadictos, a niños con deficiencia mental y física, por lo que no se puede afirmar que todos los Hogares Temporales son iguales, sino que todos tratan con menores, pero combaten una deficiencia en particular.

NIVEL SUB-REGIONAL:

Para ubicar los nodos de servicio de HOGAR TEMPORAL, debe existir un sistema jurídico, tribunales de justicia del ramo familiar, y por lo mismo un alto desarrollo urbano. (PRONEGUI).

Por lo tanto se proponen 7 Hogares Temporales (Ver Mapa M-15) en las ciudades de Quetzaltenango, San Marcos, Malacatán, Tecún Umán, Retalhuleu y Mazatenango. En función de que una institución de esta naturaleza posee un radio de acción amplio, ya que debe permitir que los usuarios puedan llegar idealmente en no más de 30 minutos por carretera pavimentada. (Según equipamiento urbano INFONAVIT). Además debe ubicarse estratégicamente para optimizar la cobertura de los hogares temporales. (SEMINARIO TESIS / FARUSAC/).

Debido a la dispersión geográfica de los usuarios, los Hogares Temporales y Permanentes (entre estos, los Centros de Reclusión, Centros de Corrección y Orfanatorios y otros centros de ésta índole), reciben el apoyo y cooperación de Hospitales, Entidades de Servicio, Tribunales de Menores, a fin de coordinar el tipo y cantidad de niños que se les permite ingresar al Centro. Entre estas instituciones se encuentran las Guarderías Infantiles y Hogares Diurnos.

ANALISIS DE UBICACION DEL HOGAR DIURNO:

NIVEL MUNICIPAL:

Debido a la dispersión poblacional que existe en el área rural, es difícil establecer guarderías infantiles en cada una de las aldeas y lotificaciones del interior del municipio, ya que sería infuncional y hasta cierto punto utópico. Aplicando la norma de equipamiento urbano según el cual dice que debe establecerse una estancia infantil por cada 750 viviendas. (INFONAVIT).

En función de esta norma las localidades que llenan los requisitos son: "La Unión", "La Felicidad", "San Rafael Pacayá", "Las Palmas", "Los Encuentros", "Santa María El Naranjo", "El Reparo", (Ver Mapa M-16), ya que estas poblaciones sobrepasan las 3,500 Hab. Además están ubicados de tal manera que cubren una mayor área.

Se estima un radio de 5,000 metros, para ubicar no solo en la población su cobertura sino que también parte de las áreas de trabajo circundante.

Según la Tabla de Velocidad de Transporte, peatonalmente en una hora se llega a recorrer una media de 5 kilómetros, lo que no lo hace ideal pero al menos es una posibilidad. Lo máximo en tiempo debe de ser 30 minutos de camino lo que significa unos 2,500 metros de distancia, por lo que sí es adecuada la distribución, ya que se puede apreciar grandes áreas de influencia intersectadas.

La propuesta de estas guarderías en el AREA RURAL, está sustentada según el análisis de campo, según estudio de medios y vías de transporte en el interior del municipio. Estas guarderías estarían enlazadas con los 7 Hogares Diurnos del Casco Urbano.

MAPA M-15
**RED DE ESTABLECIMIENTOS DE CENTROS
 DE BIENESTAR INFANTIL NIVEL SUBREGIONAL**



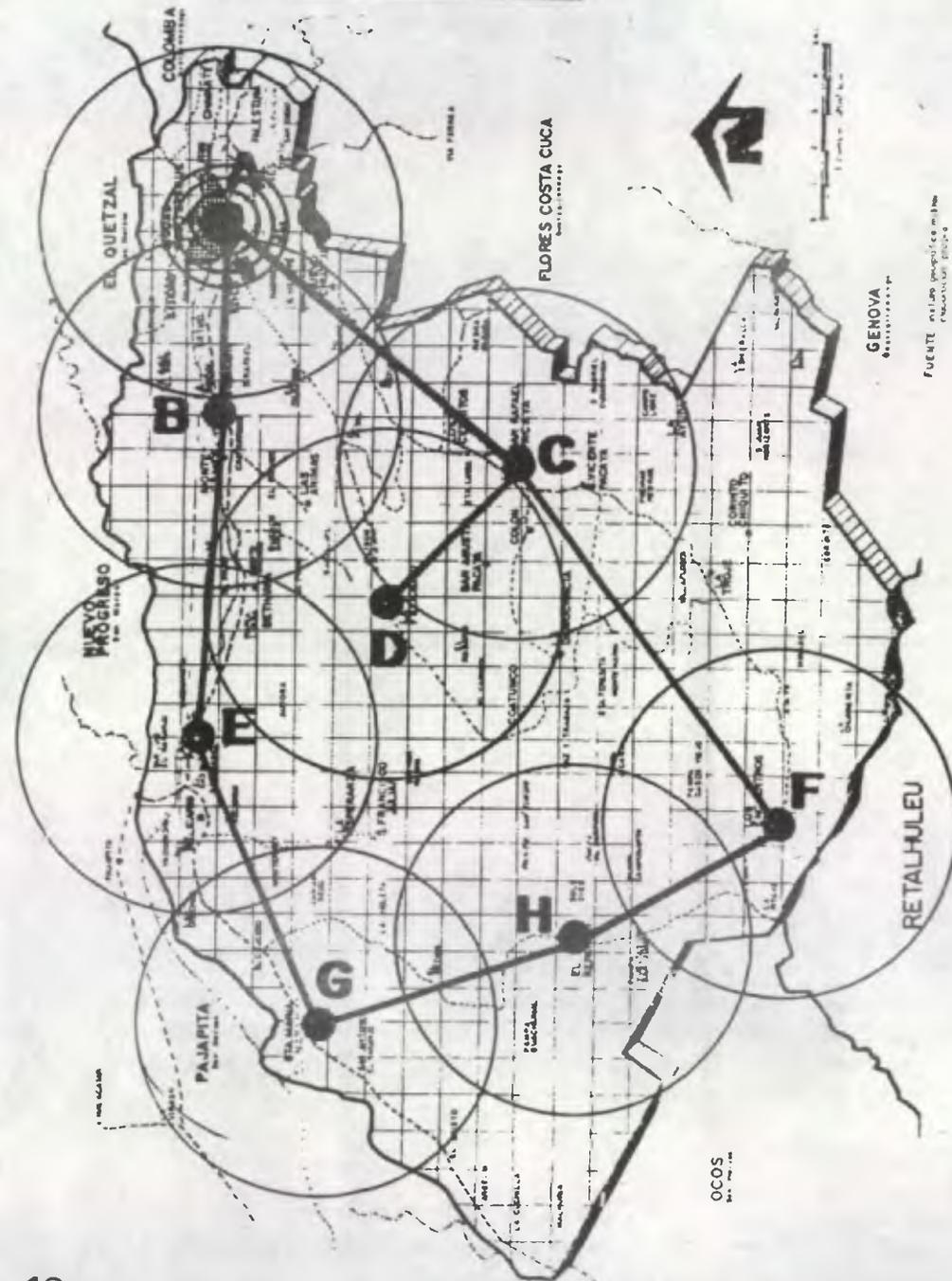
**SUB REGION
 QUETZALTENANGO-
 SAN MARCOS**

- 1 COATEPEQUE
- 2 RETALHULEU
- 3 TECUN UMAN
- 4 MAZATENANGO
- 5 MALACATAN
- 6 XELAJU
- 7 SAN MARCOS

MUNICIPIO COATEPEQUE

- A) COATEPEQUE RED URBANA
- B) LA UNION
- C) SAN RAFAEL PACAYA
- D) LA FELICIDAD
- E) LAS PALMAS
- F) LOS ENCUENTROS
- G) SANTA MARIA EL NARANJO
- H) EL REPARO

MAPA M-16
**SISTEMA DE HOGARES DIURNOS
 NIVEL MUNICIPAL**



FUENTE: estudio geográfico en línea
 recuperado por Google

NIVEL URBANO:

Según el radio de acción que puede cubrir cada establecimiento, es de 500 metros (aproximadamente entre 6-7 calles de distancia), ya que la frecuencia de uso es diario y también se calcula una guardería o estancia infantil por cada 750 viviendas (7.41 personas en promedio por vivienda), con una densidad del Casco Urbano de 5,200 habitantes por kilómetro cuadrado / Equipamiento urbano, INFONAVIT/. En función de esta norma se propone establecer 7 HOGARES DIURNOS con servicio de guardería y educación pre-primaria. De las 7 guarderías se analizarán 4 terrenos (Ver cuadros C-6, C-7, C-8, C-9), para determinar si cumplen con los requisitos mínimos.

Según la velocidad de desplazamiento de las personas a pie, es de 5 kilómetros por hora, y la distancia máxima estimada en que debe de estar el establecimiento de los usuarios debe ser 500 metros para que en media hora, máximo pueda llegar a él. (Ver Mapa M-17).

RED DE ESTABLECIMIENTOS:

La red de Hogares Diurnos en el área urbana de Coatepeque (mapa M-17), se localizan 7 ESTABLECIMIENTOS.

Cada uno atenderá un diferente sector de la ciudad. La forma del área de servicio responde a la densidad de población en el sector y a la facilidad con que los usuarios transiten en las vías públicas.-

NODO "A"

Se ubica en la zona 1, en la 6ta. calle del barrio "Las Casas". La forma responde a que en este sector la población está muy dispersa, quedando áreas fuera de la accesibilidad del transporte urbano. Este elemento facilita el acceso hacia este nodo, pese a la distancia.-

NODO "B"

Se ubica en el barrio "La Batalla", zona 1. La forma del área es consecuencia de la alta densidad de este sector, por lo que el área que cubre es menor. También influye el hecho que se encuentra ubicada en medio de 4 Nodos (A,D,E,G.) los cuales optimizan el campo de acción por estar centrado.-

NODO "C"

Se ubica en el caserío "Santa Ana Berlin", zona 4. La forma responde a que la población está dispersa de forma longitudinal, a lo largo de la vía férrea. Las personas que viven en las áreas que quedan fuera del radio ideal de servicio, (no mayor a 30 minutos a pie). Tendrán que desplazarse de esa área de vivienda al nodo más cercano.-

NODO "D"

Se ubica en la zona 2, en el barrio "El Jardín", este nodo tiene una mayor cobertura dentro del área de vivienda de los barrios "El Jardín" y "La Independencia". La forma obedece a que las áreas habitacionales están separadas de la finca "Las Conchitas" que están en proceso de urbanización. (año 1,994). La influencia de usuarios provendrá de la zona 1 y 2.-

NODO "E"

Se ubica en la zona 4, atiende a los barrios "Guadalupe", "Candelaria" y parte del barrio "Colombita" y áreas urbanas aledañas. La forma está dada a consecuencia de la ubicación de las áreas de vivienda, también pasa una ruta de microbuses que ingresa por la carretera CA-2 en la diagonal 2, por lo que facilitaría el acceso de los usuarios a este nodo.-

NODO "F"

Se ubica en lotificación "Magnolia", en la zona 6. La forma del área de servicio responde a la ubicación de las viviendas que se encuentran un poco separadas del casco urbano más antiguo. Esta área tiene como característica que posee áreas extensas de vegetación y es muy parecido al nodo "C".

NODO "G"

Se ubica en el barrio "San Francisco", zona 3. Atiende a las áreas de "La Gloria" y "Nueva Concepción". La densidad del área que atiende este establecimiento se divide notoriamente en 2, al sur esta marcadamente menos poblada, que en su parte norte de la población es más densa.-

OBSERVACION:

En el casco urbano hay 92,386 habitantes, se necesitan en la actualidad de 7 Hogares Diurnos, según este análisis, Pero en el año meta (2,010) se requerirán de 14 Hogares Diurnos.- (Ver mapa M-15, M-16 y M-17)

3.5) EVALUACION DE TERRENOS:

Según densidades de población se detectó que se requieren de 7 Hogares Diurnos dentro del Casco Urbano de Coatepeque, esto demanda de 7 TERRENOS que deben estar distribuidos; 2 en la zona 1, 2 en la zona 4, 1 en la zona 3, 1 en la zona 6 y 1 en la zona 2 (ver Mapa M-17)

De los 7 terrenos que se requieren se han detectado 4, por lo que se evaluará si cada uno de ellos, cumplen con los REQUISITOS MINIMOS, para emplazar un HOGAR de tipo DIURNO, que en determinado momento se pueda construir en las otras 6 áreas.-

De las 4 OPCIONES, se evaluará cuál tiene o llena con las condiciones idóneas para emplazar un Hogar Diurno Tipo, en esta ciudad. Sabiendo que este diseño resultante puede tipificarse para los 6 Hogares Diurnos que requiere el casco

urbano, según el análisis de Red de Establecimientos.

Los Centros de Bienestar Infantil se definen en 3 tipos fundamentales: Los que tienen carácter de Hogar Diurno, Temporal y Permanente. (Ver Capítulo I, inciso 1.8).

3.3.1) TERENOS:

OPCION A:

Está ubicada en el Barrio "Las Casas", de la zona 1, frente a la 6ta. Calle (o del Comercio), entre la 9a. y 8a. avenidas, teniendo un área de 2200 metros cuadrados, con una pendiente de 0 a 2%. El terreno se cotiza en 124 quetzales por metro (1,994), siendo su uso actual de tipo recreativo. El predio es de propiedad municipal y se encuentra una cancha de basquetbol.

OPCION B:

Está localizada en el Barrio "La Batalla" de la zona 1, entre la 2da. Calle y la vía férrea, tiene una superficie de 1,1,57 metros cuadrados de extensión, con una pendiente irregular entre 2 a 10% hacia el exterior. El terreno se cotiza a 113 quetzales por metro cuadrado, siendo su uso actual agrícola. El predio es de propiedad particular.

OPCION C:

El predio está ubicado, al oeste de la zona 4, en caserío "Santa Ana Berlín" adyacente a la vía férrea y la prolongación de la 6ta. Calle (acceso 5, ver Mapa M-7) tiene una superficie de 6,989 metros cuadrados, con pendientes de entre 2% hasta 10%, el terreno se cotiza a 45 quetzales por metro cuadrado, siendo su uso actual el agrícola, donde se siembra maíz. Por su ubicación estando en un área semi-urbana, junto a las lotificaciones "Santa Ana Berlín 1 y 2".

OPCION D:

Está ubicada entre la 8a. y 7a. avenida y la 6a. y 7a. calle de la zona 2, en el barrio "El Jardín", teniendo una superficie de 5, 9919 metros cuadrados que se cotizan a un precio de 120 quetzales por metro cuadrado. Actualmente el terreno es utilizado puesto que están emplazadas dos fabricas de materiales de construcción. El terreno está dentro del área urbana y cerca de tres calles de lo es el Centro Internacional Coatepeque, el Mercado Central de Mayoreo y la Próxima Terminal de Buses.

El terreno es de propiedad estatal, perteneciendo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y que durante más de 25 años ha permanecido en espera de utilizarse. Este edificio se construirá en otro lugar, quedando disponible este predio.

3.3.2) CRITERIOS DE LOCALIZACION:

Para definir en donde se planteará la propuesta de diseño, se elegirá entre las CUADRO OPCIONES, valorando comparativamente los aspectos a favor y en contra que tienen cada uno de los terrenos.

Los criterios en cuanto a su localización son los siguientes:

USO DEL SUELO:

Se le dará preferencia al nodo que se ubique en área mayoritariamente de vivienda sobre el área comercial, agrícola e industrial. (Ver Mapa M-5).

DENSIDAD:

Debe haber una densidad de población no menor de 3,000 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

TENDENCIA DE CRECIMIENTO:

Se le da preferencia al nodo que se ubique en un área de crecimiento urbano, con el fin de planificar el equipamiento urbano con anticipación, previendo las necesidades que tendrá en el futuro.

ACCESIBILIDAD:

Tiene preferencia el precio que sea accesible por medio de vías secundarias, ya que las principales representan un peligro potencial para los niños. Por lo que se recomienda que el ingreso principal de los peatones sean en las calles o avenidas que no sean las principales, que tienen mayor tráfico vehicular.

EQUIPAMIENTO URBANO:

Se prefiere el predio o nodo que esté dentro de un área ya equipada con el mayor número de servicios. (Ver Mapa M-10).

3.4) ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE INCIDEN EN EL PROYECTO

FACTORES FISICOS: Entre los factores físicos se encuentran el tamaño del predio, la topografía del terreno, la estructura del suelo, la ubicación con respecto a corrientes o fuentes de agua, tipo de vegetación, el microclima y el paisaje circundante.-

TAMAÑO DEL PREDIO:

Se evalúa el área que posea cada uno de los terrenos. El terreno que sea mayor de los 2,500 metros cuadrados prevalecen sobre los que sean menores a esta cantidad.

TOPOGRAFIA:

Se tomará el criterio de favorecer a los terrenos que no posean pendientes mayores de 7%. Puesto que si son mayores de 10% aumentaría el costo de construcción.

SUELO:

Tiene preferencia los terrenos cuya estructura del terreno sea adecuada y compatible para la construcción de edificios educativos y que tenga el mayor valor soporte, pero que a su vez tenga una mediana capilaridad y drenaje natural.

HIDROGRAFIA:

Se evalúa con mejor puntaje a los terrenos que estén alejados de fuentes hidrográficas, que estén contaminadas, de no ser posible se tomarán las medidas necesarias.

VEGETACION:

Tiene preferencia los terrenos que posean vegetación del tipo zarza, arbustos y pastizales, los cuales no tienen mayor valor ecológico, en comparación con otros terrenos que puedan poseer, especies de árboles de maderas valiosas o especies protegidas por la nación.-

MICROCLIMA:

Cada predio, presenta variantes substanciales en el confort, debido al microclima que prevalece. Estas variantes están dadas según la orientación del eje longitudinal del terreno, al soleamiento, a las corrientes de viento debida a protuberancias topográficas menores, a la contaminación o polución que pueda llegar a tener el predio.

PAISAJE:

Se le dará preferencia a los terrenos que tengan elementos de trayectoria, perspectivas, como calles amplias y bien trazadas, que ofrezcan perspectivas, arboledas, espacios abiertos, vistas agradables a los transeúntes y usuarios.

FACTORES SOCIALES: Entre los factores sociales, se evaluarán preferentemente, los aspectos legales que rodean las posibles opciones. También el sistema de apoyo que posean como servicios básicos, la accesibilidad de los usuarios a las instalaciones. El sector en donde se ubique, evaluando el tipo de uso que le dan al suelo. También se tomará en cuenta equipamiento urbano que posea y su proximidad a instalaciones de seguridad y salud.-

ASPECTOS LEGALES:

Se le dará preferencia al terreno que sea más factible adquirirlo. Teniendo ventaja sobre predios que sean privados y cuyos valores sean más elevados.

SISTEMA DE APOYO:

Tendrá mejor evaluación los predios que posean o tengan próximos los servicios básicos de agua potable, drenajes, alumbrado público, telefonía.

ACCESIBILIDAD:

El predio que tenga una mayor área de acción o que ofrezca mejor acceso desde las áreas de vivienda y fuentes de trabajo, obtendrán mayor puntaje sobre los terrenos que se encuentren más aislados. También la viabilidad es un elemento que se requiere, ya que por seguridad de los niños, se prefieren que las vías no sean muy congestionadas de tráfico vehicular.

USO DEL SUELO:

La ubicación del terreno, se le dará preferencia al que se ubique en un área habitacional de baja densidad, luego al que se encuentre en un área comercial de barrio. Se le da prioridad al terreno que tenga centros de recreo y áreas verdes de esparcimiento.

EQUIPAMIENTO:

Tendrá mayor puntaje el predio, que ese encuentre cerca de hospitales, clínicas e instalaciones de salud, luego a los que se encuentran cercanos a centros educativos y luego de instalaciones de transporte.-

3.5) PRE-IMPACTO AMBIENTAL

INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO:

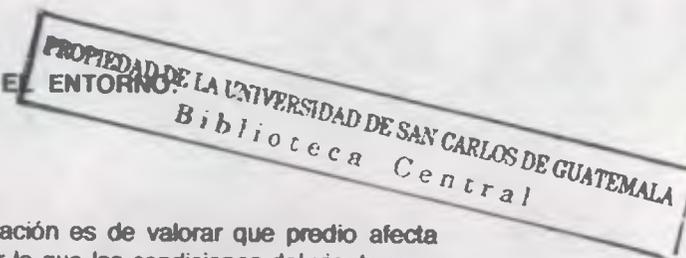
3.5.1) FACTORES AMBIENTALES

AIRE:

El criterio que se tomó, para la evaluación es de valorar que predio afecta negativamente el aire de ese sector, por lo que las condiciones del viento y su dirección.

AGUA:

A este factor, el criterio es de no afectar las fuentes naturales de abastecimiento mediante algún tipo de contaminación, sino servir de estas fuentes, como



CUADRO C-9
INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO FACTORES FISICOS

FACTORES FISICOS															
REQUERIMIENTOS Y FACTORES	TAMAÑO	TOPOGRAFIA	SUELO	SUBSUELO	HIDROGRAFIA	VEGETACION	MICRO CLIMA				PAISAJE				
	1500 M ²	7%	RESISTENTE Y ALTA CAPILARIDAD	DE BUEN SOPORTE	BIEN DRENADA	ARBUSTOS ZARZAS PASTIZALES	ORIENTACION	ASOLEAMIENTO	VIENTO	CONTAMINACION	ELEMENTOS VISUALES DE TRAYECTORIA	ESPACIOS	VISTAS		
							NORTE SUR	DIRECTO	SIN BARRERAS AL NORTE / SUR	SIN ruido polucion por ruido	perspectivas escalas / pasillos no ferreo	abiertos o semiabiertos	privacidad estetico control secuencia		
PONDERACION	0.15	0.10	0.08	0.08	0.10	0.04	0.02	0.04	0.06	0.11	0.08	0.08	0.06		
OPCION	a	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
OPCION	b	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
OPCION	c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
OPCION	d	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

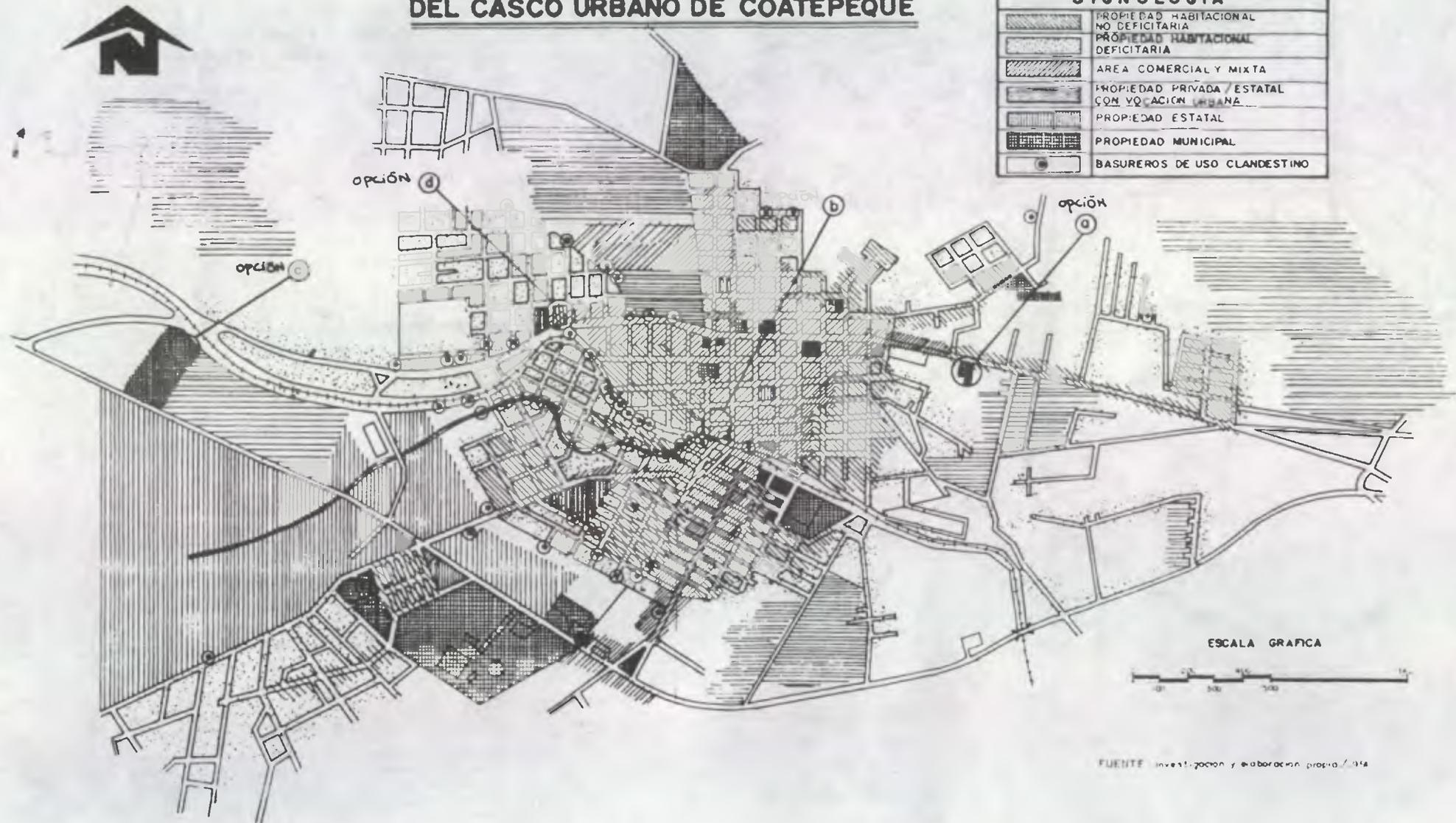
CUADRO C-8
INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO FACTORES SOCIALES

FACTORES SOCIALES																
REQUERIMIENTOS	ASPECTOS LEGALES	SISTEMA DE APOYO			ACCESIBILIDAD		USO DEL SUELO				EQUIPAMIENTO					
	FACTIBILIDAD MARCO SOCIOECONOMICO	AGUA DRENAJE	ELECTRICIDAD	TELEFONIA	RADIO DE ACCION	VIALIDAD	COMERCIAL DE BARRIO	HABITACIONAL POPULAR DE BAJA DENSIDAD	COSTO Y CALIDAD DE USO URBANO	RECREATIVO EXTENSIVO	HOSPITAL / SANIDAD	ZONAS DE ESPARCIMIENTO	TRANSPORTE	TELEFONOS PUBLICOS	CENTROS EDUCATIVOS	
		PONDERACION	0.13	0.08	0.05	0.05	0.09	0.08	0.035	0.075	0.06	0.09	0.10	0.035	0.065	0.03
OPCION	a	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
OPCION	b	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
OPCION	c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
OPCION	d	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TOTALES		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

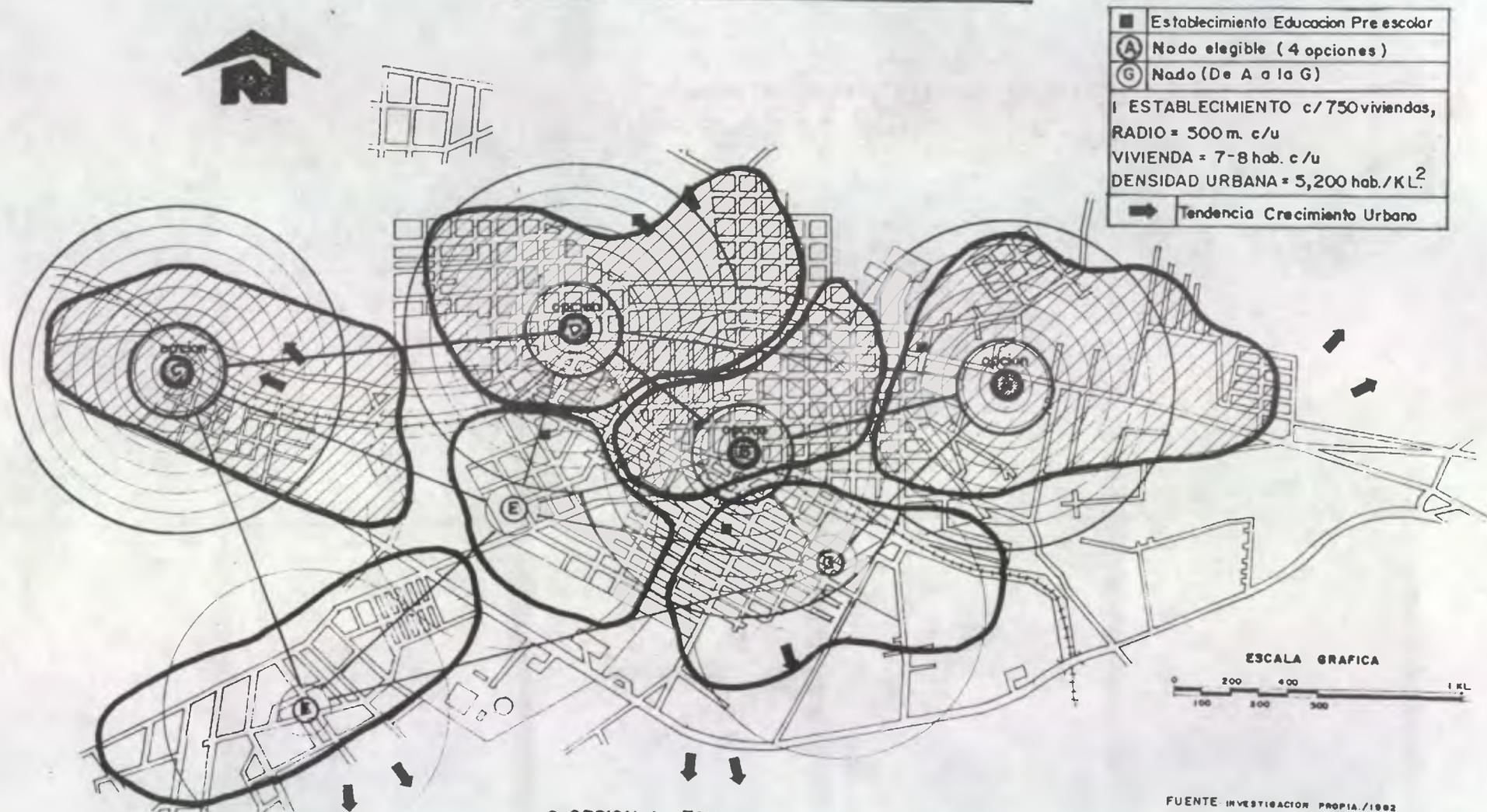
FUENTE: Elaboración propia basada en "Matrices de localización" Arq. Miguel Zed / Adaptación de "EL CLIMA Y EL DISEÑO DE CASAS", N.Y. 1,973
PONDERACION: Aprox. a los requerimientos del tipo de proyecto.

MAPA N-3

USO DEL SUELO Y PROPIETARIOS DEL CASCO URBANO DE COATEPEQUE



RED DE HOGARES DIURNOS EN AREA URBANA COATEPEQUE



- OPCION A, ZONA 1
- OPCION B, ZONAS 1-2-4
- OPCION C, ZONAS 2-4
- OPCION D, ZONAS 1-2
- NODO E, ZONA 4
- NODO F, ZONA 5-6
- NODO G, ZONA 3

NOTA:

LA FORMA DEL AREA DE SERVICIO QUE CUBRE CADA ESTABLECIMIENTO, ESTA DADA SEGUN DENSIDADES DE POBLACION DENTRO DEL CASCO URBANO, OBTENIDA MEDIANTE INVESTIGACION DE CAMPO.
 LA FORMA ESTA DADA TAMBIEN A CAUSA DE ACCIDENTES OROGRAFICOS Y LA UBICACION DE LAS AREAS DE VIVIENDA, EN DONDE CADA ESTABLECIMIENTO DEBE ATENDER A 750 VIVIENDAS DE ENTRE 7-8 HABITANTES CADA UNA Y EL RADIO DE RECORRIDO NO DEBE DE SER MAYOR A 500 METROS.
 LAS AREAS MAS PEQUEÑAS TIENEN MAYOR DENSIDAD DE POBLACION, QUE LAS MAS GRANDES.

FUENTE INVESTIGACION PROPIA./1982

las corrientes de agua subterráneas. Se debe de cuidar de no contaminar el nivel freático ni debilitar el soporte del suelo.-

SUELO:

A este factor, se le afecta cuando se emplaza la construcción, ya que cambia el uso territorial que circunda al proyecto, se beneficia o perjudica a las construcciones adyacentes.

RUIDO:

Se analizará en cada predio, el impacto acústico que causará en el medio que los circunda, por lo que se dará preferencia al predio que según su ubicación no contamine al entorno.

ECOSISTEMA:

Se evaluará los predios que provoquen los menores cambios ecológicos en el terreno y su entorno, tratando de que no afecten a fauna y flora .

3.5.2) FACTORES SOCIALES:

CAMBIO EN EL ESTILO DE VIDA:

El mejor terreno sería el que diera las mayores facilidades para el incremento de las actividades educativas y sociales de bienestar infantil.

CAMBIO DE CALIDAD DE VIDA:

Será mejor evaluado el terreno que favoreciera cambios positivos en la actividad social y que no favorezca las deseconomía y el elitismo de servicios.-

INCREMENTO DE LA ECONOMIA:

Se evaluaría favorablemente a los predios que tengan instalaciones comerciales cercanos, y que pudieran ampliarse para absorber el incremento de la demanda de bienes y servicios, generados por el HOGAR DIURNO, puesto que las madres serían más eficientes en sus trabajos.-

EMPLEO:

Por el empleo que genera la construcción y el empleo en la etapa de operación, las maestras, niñeras y personal laborante. El terreno cuya ubicación afecte favorablemente mejor a ese sector se considera el más adecuado.

USO DEL TERRITORIO:

Se seleccionará el terreno cuyo uso adyacente fuese más compatible con el HOGAR DIURNO, como el comercio o vivienda sobre el uso agrícola.-

ALTERACION DEL PAISAJE:

Se le da preferencia a los terrenos que minimiza los efectos que sobre el paisaje incidiera. Si no que favoreciera mayormente a tener una buena visual.

PROYECCION DEMOGRAFICA:

Se tomó el criterio de favorecer o dar preferencia al terreno que permitiera absorber con facilidad, los cambios en la densidad demográfica de su área, que permitiera ampliar sus instalaciones, ya sea dentro del terreno o en algún sitio cercano a este.-

CONGESTION DE TRANSITO:

El terreno que se encuentre más alejado del tráfico pesado y denso, obtendrá una mejor evaluación, ya que se trata de evitar los posibles riesgos de accidentes a los niños, y también de la contaminación.-

INCIDENCIA DE LA VIVIENDA:

La ubicación del terreno deberá permitir el acceso de la mayoría de los pobladores del área urbana habitacional hacia el Hogar Diurno, se evaluará con mayor puntaje, la opción que favorezca más a este criterio.-

IDENTIDAD VISUAL:

La localización del Hogar Diurno, debe identificarse con el carácter del sector urbano, proporcionarle una identidad propia a la vista de los usuarios y transeúntes de ese sector.-

3.6) MATRICES DE LOCALIZACION

CALIFICACION PONDERADA DE OPCIONES DE TERRENO.

La evaluación de las opciones se realiza en base de las matrices de localización (ver cuadros C-6, C-7, C-8, C-9).

Los factores que se analizan en los cuadros, son operados de la siguiente manera:

- La ponderación de los factores está valorizada según la importancia que tiene para el proyecto.-

-Se evaluó en forma pareada, para determinar el peso porcentual que tiene cada variable. Se le denomina el valor de 1 (uno) al terreno que supere al otro, y cero al terreno menos adecuado. Si hay empate para los dos terrenos, se le asigna a ambos 1 (uno).-

-Se hace la sumatoria de los resultados de cada factor dentro de la suma total. Se hace lo mismo en todos los requerimientos, el resultado de cada división será el COEFICIENTE DE PONDERACION.-

-Después se hará la comparación con cada requerimiento de los 4 terrenos, para escoger en cuál opción se trabajara el MODELO DE DISEÑO.

CUADRO C-6
INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO FACTORES NATURALES

FACTORES NATURALES																											
REQUERIMIENTOS		AIRE				AGUA				SUELO				RUIDO				ECOSISTEMA									
PONDERACION		0.09				0.09				0.16				0.33				0.33									
OPCION	a	1	0	1		2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	3	3	0	0	1	1	1	1	3	3
OPCION	b	1		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	3	3	0	0	1	1	1	1	2	2
OPCION	c	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	3	3	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	2
OPCION	d		1	1	3			1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	1	1	0	0	1	1	1	1	2	2
TOTALES						100	100			7	7	100	100			8	8	100	100			8	8			100	100

CUADRO C-7
INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO FACTORES SOCIALES

FACTORES SOCIALES																																									
REQUERIMIENTO		CAMBIO ESTILO DE VIDA				CAMBIO DE CALIDAD DE VIDA				INCREMENTO ECONOMIA				EMPLEO				USO DE TERRITORIO				ALTERACION DE PAISAJE				PROYECCION DEMOGRAFICA				CONGESTION DE TRANSITO				INCIDENCIA DE VIVIENDA				IDENTIDAD VISUAL			
PONDERACION		0.13				0.11				0.07				0.10				0.07				0.07				0.15				0.10				0.15				0.05			
OPCION	a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OPCION	b	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OPCION	c	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OPCION	d	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES						100	100			100	100			7	7	100	100			8	8	100	100			7	7			100	100			7	7			100	100		

FUENTE: Elaboracion propia basados en "Matrices de localizacion" / Arq. Miguel Zoa / Seminario de Tesis / FARUSAC.

PONDERACION: tomada de la informacion del "CONTEXTO" / Capitulo II, de esta tesis. "Acorde a los requerimientos del tipo de proyecto."

INFRAESTRUCTURA ACTUAL

SERVICIO	INDISPENSABLE/CONVENIENTE	RECOMENDABLE/ ACEPTABLE
Servicios Urbanos	Pavimentación, vigilancia Aseo, Iluminación de accesos	Farmacias, cafeterías, comedores, pizzerías, Escuelas primarias.-
Ubicación respecto a Visibilidad	Con 6ta. CALLE o Calle del comercio.	Con centro comercial (Metamercado), mercado central, terminal.-
Redes y Canalización	Agua potable, drenaje, Energía eléctrica, teléfonos	Teléfonos, cablevisión.

SIMBOLOGIA	
	RED DE DRENAJE
	POSTEADO DE ILUMINACION RED DE ENERGIA ELECTRICA
	RED DE AGUA POTABLE

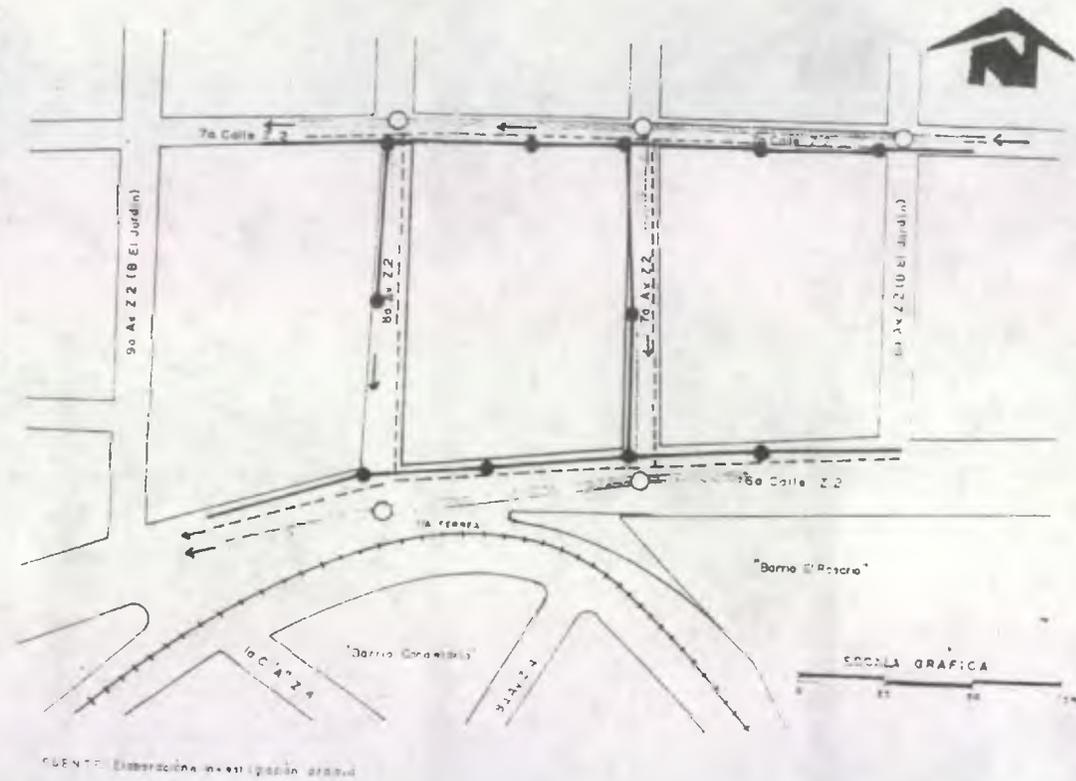
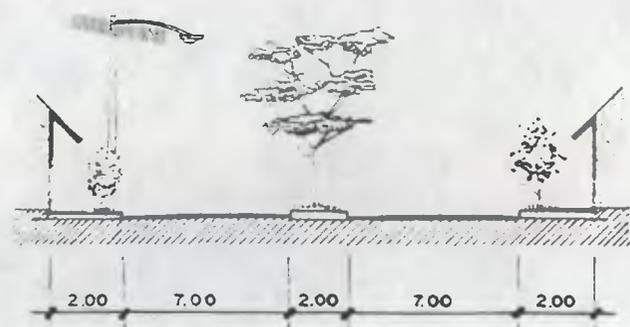
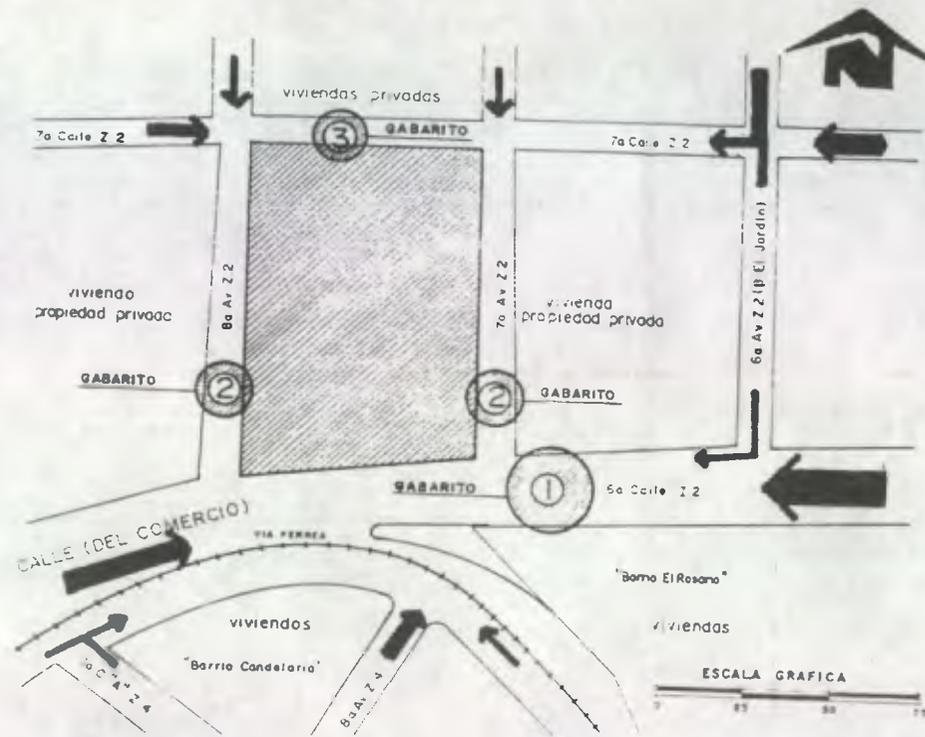
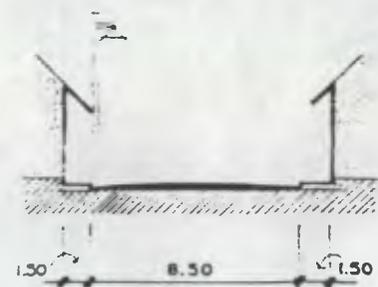


GRAFICO G-28
ACCESIBILIDAD AL C. B. I.

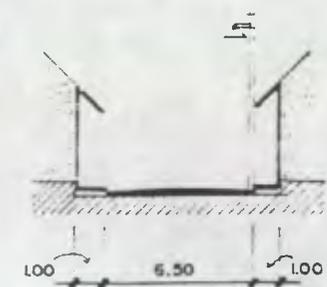
VARIABLE	CARACTERISTICAS		REQUERIMIENTOS DE DISEÑO.-
	VIA PRIMARIA	VIA SECUNDARIA	
TIPO DE ACCESIBILIDAD	óta. CALLE Conecta con área de mercados y terminal. Y con vias secundarias	Son calles de distribución, de tráfico regular.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso peatonal por vias secundarias.- • Acceso vehicular por vias secundarias.- • Colocar señalización • Acceso peatonal por via principal.-
MATERIALES	ALCOQUIN	PIEDRA / ALCOQUIN	En buen estado
SEGURIDAD AL PEATON	Falta de andadores Iluminación suficiente Con arriate.-	Falta de andadores Iluminación suficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Parada de Buses y Microbuses en Vta. Calle. • Diseño de andadores.- • Sin acceso peatonal por óta. CALLE.-
ANCHOS	20.00 metros	11.50 y 8.50 metros	
INTERSECCIONES	Con vias secundarias.	Con primarias y secundarias.	Mejorar cruces de circulación, con via principal.



GABARITO 1



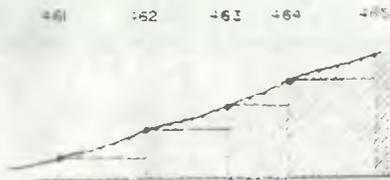
GABARITO 2



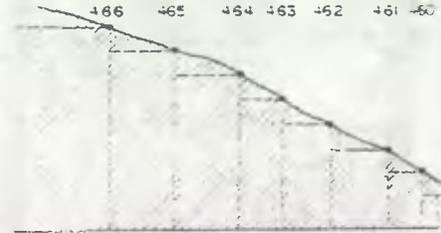
GABARITO 3

GRAFICO G-29
TOPOGRAFIA DEL TERRENO

PENDIENTE	CARACTERISTICAS	USO RECOMENDABLE	REQUERIMIENTO DE DISEÑO
0-3%	Relativamente plano en su parte más alta.- Buen drenaje. Se puede controlar la erosión.	Construcción de baja densidad Recreación, habitacional.	Buena ventilación de los ambientes. Jardinización. Sin coluición. Sin estancamiento agua.
5-8%	Se debe reforestar el área y controlar la erosión. Buena ventilación.	Recreación Bosque.	Evitar pérdida de terreno.



SECCION A-A ESC. HOR. 1/1250
 ESC. VER. 1/200



SECCION B-B ESC. HOR. 1/1250
 ESC. VER. 1/200

EST.	PO.	AZIMUT	RUMBO	DISTANCIA
0	1	176°	S 4° E	90.00m.
1	2	260°	S 80° O	64.50 m.
2	3	356°	N 4° O	96.80m.
3	0	86°	N 86° E	62.80m.

PLANO TOPOGRAFIA

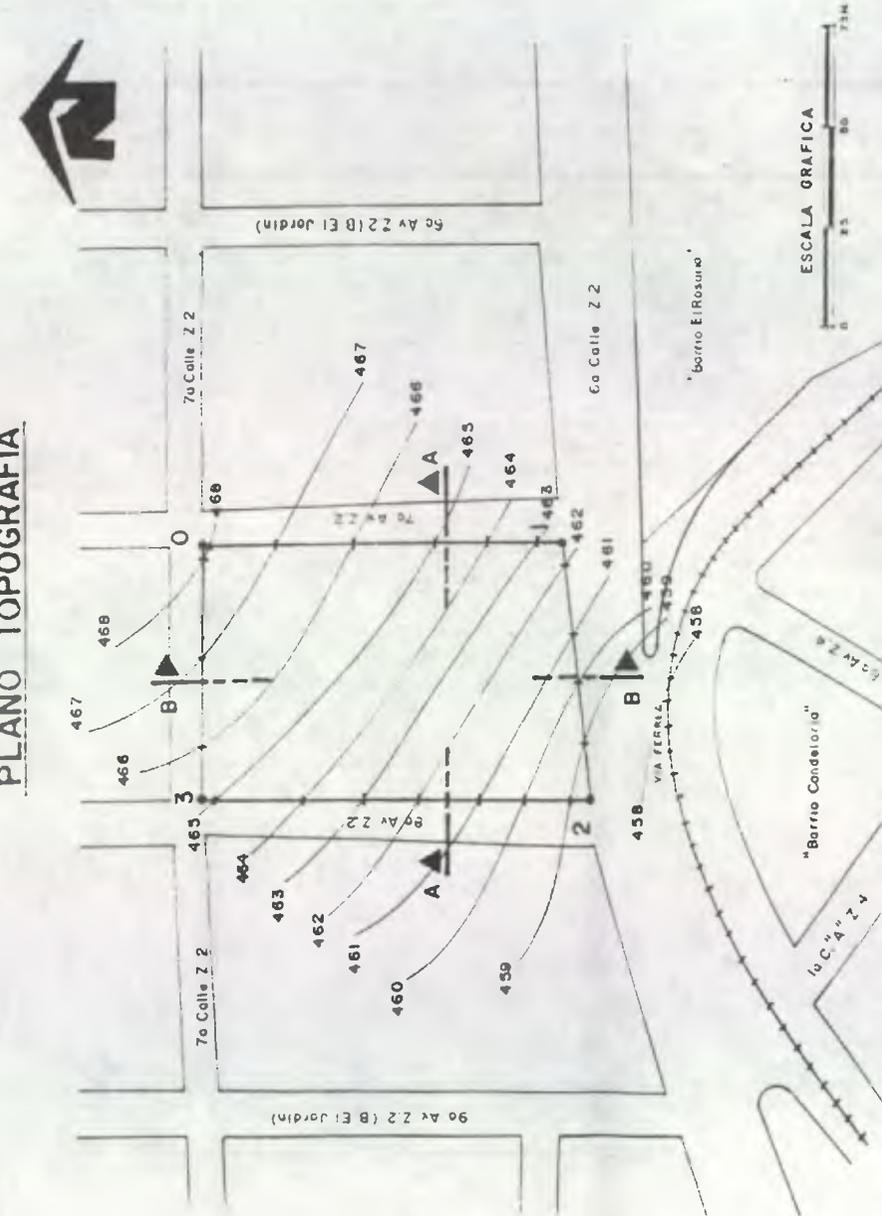
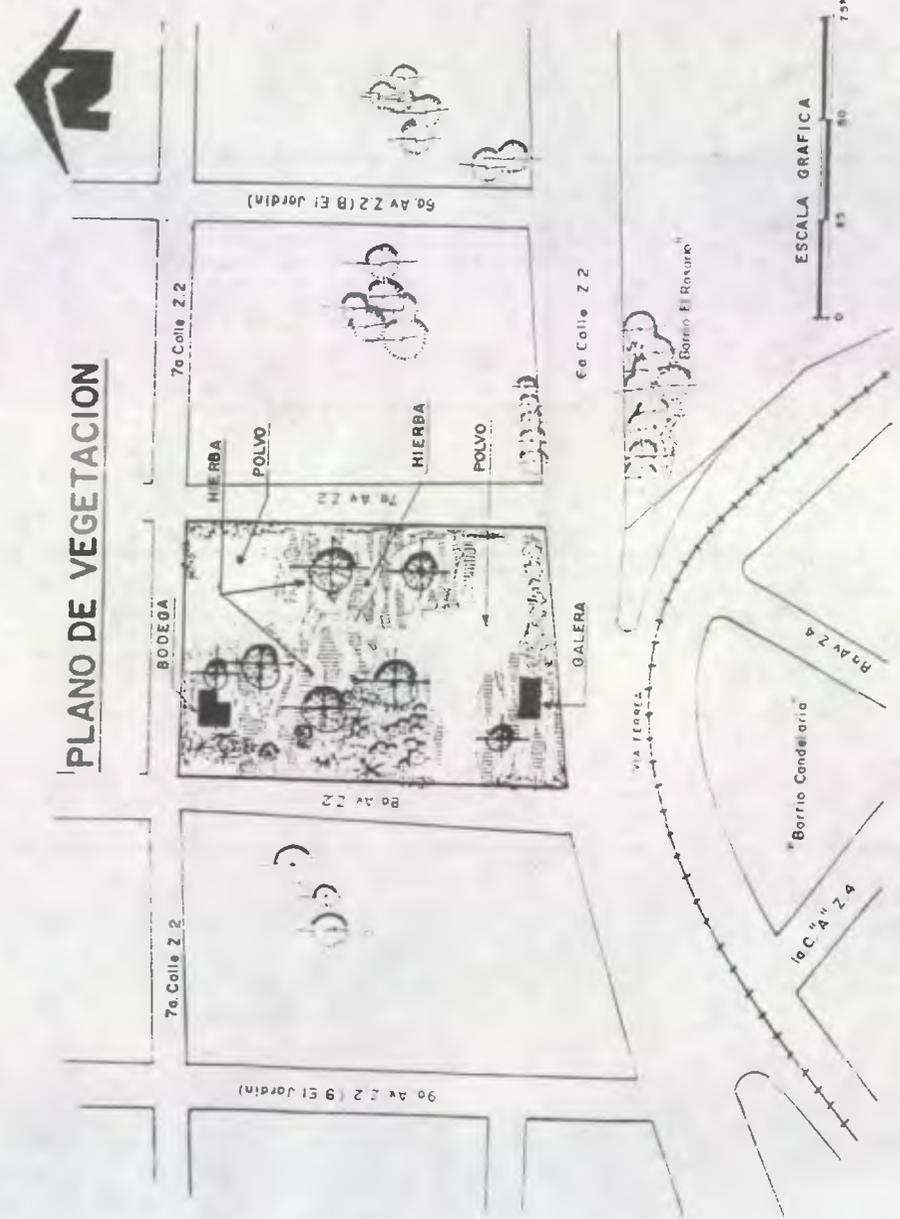


GRAFICO G-31
VEGETACION DEL TERRENO

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO DE DISEÑO
REGION	VEGETACION DE LA REGION	bosque muy humedo subtropical calido. (zona de vida) No utilizar especies vegetales exóticas.- Respetar ecosistema lo más posible.- Crear vistas naturales Utilización de vegetación nativa.
	VEGETACION DEL SITIO	Conacaste, palo blanco, matilija, quate, bambú o tarro, platano, matorrales menores, grama común. Barreras acusticas, visual y contra la polución. Mejoramiento del paisaje. Sombras o protección viento y sol.
CUALIDAD	COLOR	grama algo seca, hierba color verde olivo. Arboles juvenes, altos y fuertes, Conservación de árboles de sombra.- Utilización del tarro para proyecto Introducir 2 o 3 especies de arboles o arbustos. Utilizar 1 o 2 clases grama
	TAMANO	Arboles grandes (25-10 de alto) Meidanos (4-6 m. de alto) Arbustos en el cerco lindero. 2 grandes áreas sin grama y con polvo. Barreras vegetales, control climático y contaminación.-

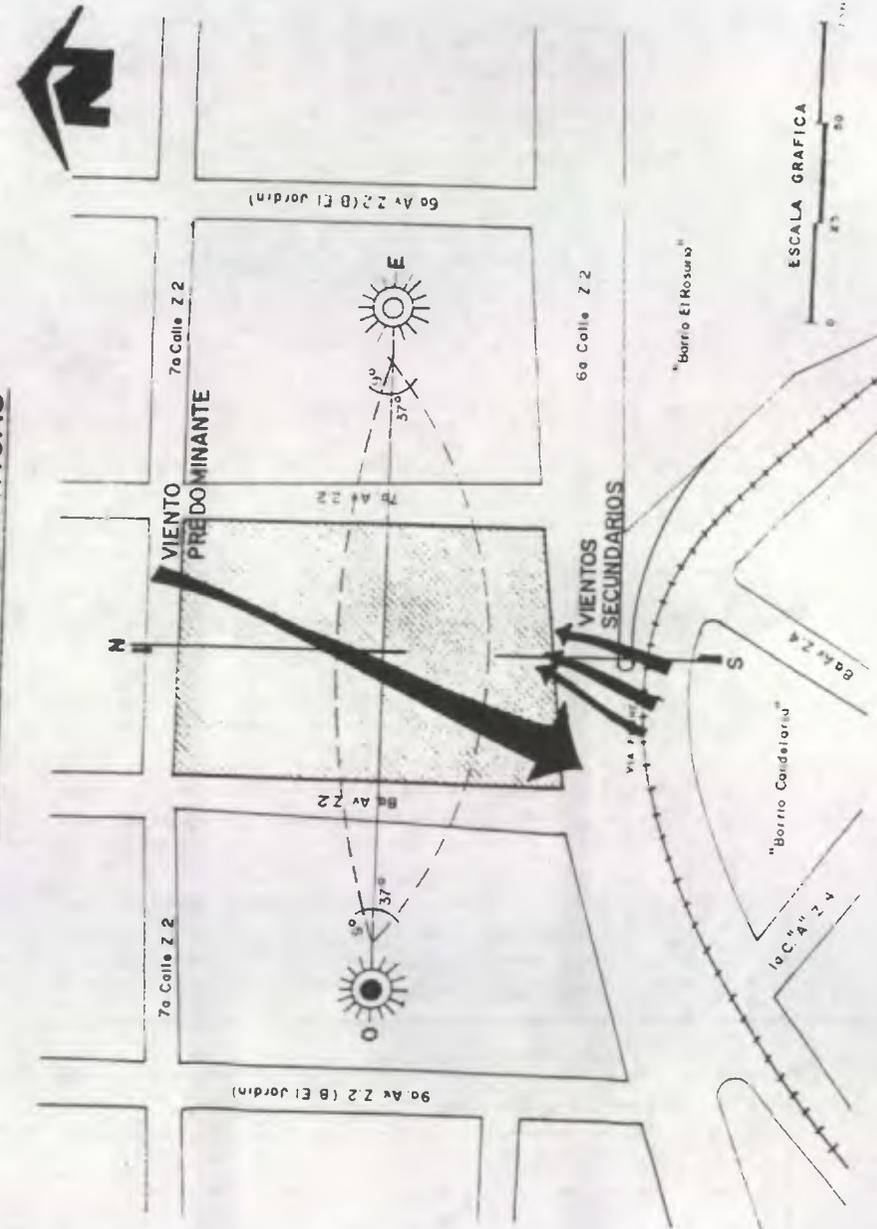
SIGNOLOGIA	
	EDIFICACION PROVISIONAL DE MADERA
	ARBOL GRANDE
	ARBOL MEDIANO
	PLATANAR Y PALMA
	BAMBU O TARRAL
	GRAMA, MONTE, PASTO, CESPED
	ARBUSTO
	TIERRA Y POLVO



CLIMA EN TERRENO SELECCIONADO

CONDICIÓN	CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO
Temperatura Máxima promedio: 33°C Mínima promedio: 10°C Medio: 24.5°Celsius.	La mayor parte de las actividades se realizan en invierno	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación cruzada y áreas verdes sombreadas. • Muros térmicos • Techos altos y aislantes • Ventanas grandes
Asoleamiento Directo	Radiación y exposición franca.- Nubosidad escasa en verano Nubosidad regular en invierno	<ul style="list-style-type: none"> • Techos altos • Utilización de Voladizos • Reforestación • Parteluses. • Pergolados • Aleros
Viento Precominante y secundario	La velocidad Promedio anual es de 10 Km/hora. con dirección Norte - Nor -Este. Vientos secundarios provenientes de la Costa, Sur-sueste.	<ul style="list-style-type: none"> • Ventanas amplias • Uso de vegetación y barreras • Aleros
Precipitación Pluvial	2,009 milímetros cúbicos anuales. 7 meses de invierno 5 meses de verano	<ul style="list-style-type: none"> • Cubiertas inclinadas preferentemente. • Buena absorción del terreno • Tanque de almacenamiento de agua pluvial
Humedad relativa	Humedad relativa promedio Anual: 72% Septiembre y Junio meses más húmedos en últimos 10 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Asoleamiento recomendado en sevidios sanitarios y lavado. • Buena ventilación cruzada. • Dejar espacios grandes y claros.

CONDICIONES CLIMATICAS



FUENTE: Elaboración e investigación propia

OPCION	PROYECTO SOBRE ENTORNO		ENTORNO SOBRE PROYECTO		TOTALES
	NATURALES	SOCIALES	SOCIALES	AMBIENTALES	
A	0.2456	0.1990	0.2556	0.2460	0.9462
B	0.2505	0.1540	0.1735	0.1140	0.6920
C	0.2526	0.3580	0.3738	0.3070	1.2914*
D	0.2513	0.2890	0.3035	0.3330	1.1768

El terreno más idoneo según las matrices, y el análisis, es la opción "C" y después la opción "D". Ya que en el computo final no existe mayor diferencia. Lo que significa que los dos terrenos son aptos para emplazar el Hogar Diurno Modelo.

El menos apto de los terrenos evaluados es la opción "B", ya que el terreno es el menor en área, hace necesario la utilización de segundos niveles, en sus áreas medica y administrativa, rampas, y también se disminuirían sus áreas verde y de recreo, para poder funcionar con todos los ambientes requeridos.

3.7) ANALISIS DEL PREDIO:

Los factores particulares de ubicación del predio, se analizan en el siguiente orden: Accesibilidad, topografía, vegetación, clima e infraestructura existente.-

ACCESIBILIDAD:

El predio está ubicado entre la 8va. y 7ma. avenida y la 6ta. y 7ma. calle de la zona 2, del barrio "El Jardín". La ubicación permite la afluencia de usuarios que provienen del sector comercial del lado Este (zona 1 y 2) seguidamente del norte y oeste que vienen de las zonas habitacionales y por dos vías secundarias del barrio "Candelaria", zona 4.-

TOPOGRAFIA:

De Norte a Sur la pendiente es de entre 5 y 9 % .

De Este a Oeste la pendiente es de entre 2 y 5%.

Esto permite trabajar por medio de terrazas o plataformas en los edificios. Pero que no tienen un cambio de nivel muy parcado. Utilizando como medios de acceso rampas de pendientes bastantes suaves. Tratando de utilizar escalones lo menos posible.-

VEGETACION:

Existe vegetación que se puede utilizar , para veneficiar la arquitectura del paisaje. Con la utilización de sombras, vistas, barreras acústicas y visuales, etc. La vegetación que no representa ningún aporte para los requerimientos de diseño deberá se eliminada.

CLIMA:

Debido a las características climáticas, en donde la temperatura en época calurosa es de 33 celsius a medio día. Y que además tiene una época bastante lluviosa de 7 meses, los requerimientos y premisas de diseños estarán orientadas a resolver los problemas que acarrea el diseñar con este tipo de clima, con el fin de lograr CONFORT ambiental en los usuarios del HOGAR DIURNO.-

INFRAESTRUCTURA:

El predio cuenta con casi todos los servicios públicos necesarios , para el emplazamiento del Hogar Diurno.-

3.8) MATRIZ DE ANALISIS DE ACTIVIDADES:

Se há elaborado esta matriz (CUADRO C-4), para el estudio de las actividades que se desarrollan en el Hogar Diurno por los usuarios y agentes. Estas actividades generan las necesidad de espacios en donde se lleven a cabo las mismas.-

Partiendo de los elementos básicos que conforman el equipamiento del Hogar Diurno(Ingreso, Administración, Guardería y Preprimaria) y de las actividades que se desarrollan dentro del objeto arquitectónico en mención.-

Entre las características de las actividades se encuentran:

TIPO DE USO:

Se distingue en individual, grupal y colectivo dependiendo de la cantidad de personas que hacen uso del espacio. También se cuantifica la frecuencia de uso.

CUALIDAD ESPACIAL:

Es la característica que prevalece en el ambiente y en la cuál el diseñador o planificador debe enfatizar que no carezca de esa cualidad.-

Las cualidades pueden ser la acústica, la iluminación, el color, la visibilidad, la ventilación o combinaciones de algunas de ellas.-

TIPO DE CIRCULACION:

Hay dos tipos de circulación, la vehicular y la peatonal.-

PRIVACIDAD:

Es el nivel de aislamiento o accesibilidad de personas que tienen los distintos ambientes . Ya que pueden ser accesibles al público o a una sola persona en particular.

3.9) MATRIZ DE ANALISIS DE GRUPOS FUNCIONALES

En esta matriz (cuadro C-5), se clasifica como GRUPO FUNCIONAL DE SERVICIO, al conjunto de ambientes que operan bajo una misma directriz de servicio en común, estas son: Administración General, Enseñanza Preprimaria, Guadería (servicio Maternal), Clínica Médica y Servicio de Apoyo.-

Cada uno de estos Grupos Funcionales de Servicio se pueden dividir en varios Bloques de Funcionamiento, que a su vez dan origen a los ambientes que forman el PROGRAMA DE NECESIDADES.

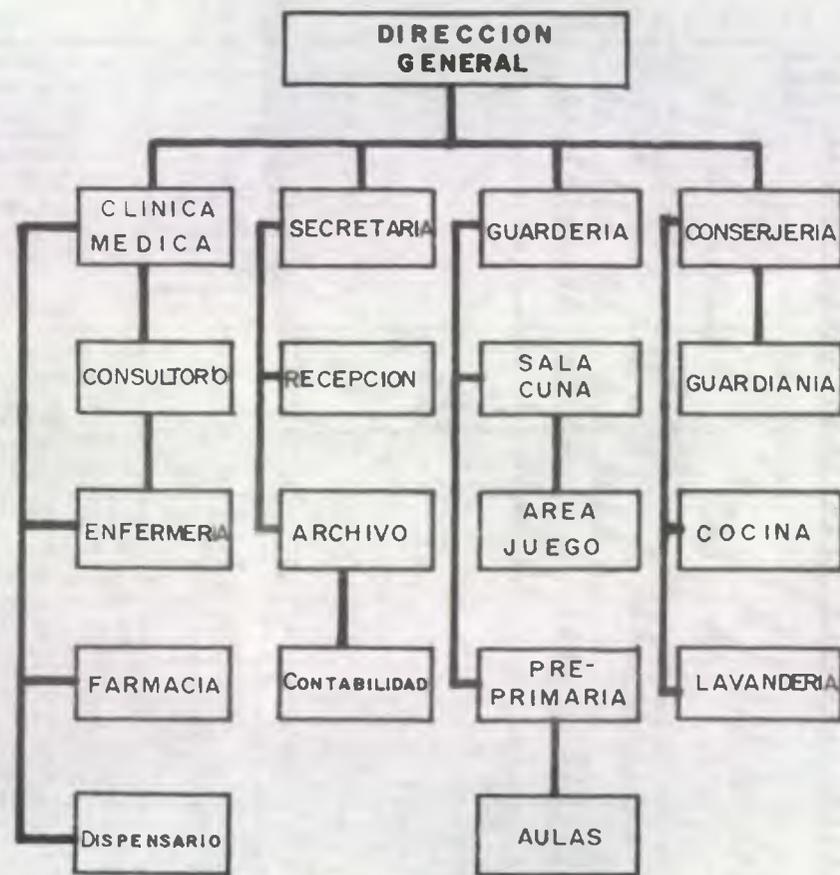
Con el Programa de Necesidades, a cada uno de los ambientes se van definiendo la cantidad que se necesita de cada uno de ellos, el tipo de uso que se le dará, el nivel de privacidad y accesibilidad que necesita. Se determina el tipo y la cantidad de agentes y usuarios.-

En la columna de usuarios se incorpora el grupo etareo al que pertenecen los niños.

Se determina la cantidad de personas de los ambientes, en base del area unitaria consumida por cada individuo, calculada de acuerdo a estandares establecidos de superficie utilizada por ocupantes en albergues infantiles (FUENTE; "Arte de proyectar en Arquitectura" de Ernest Neufert, 1,980.-/ PRONEGUI Programa de Necesidades de una Guardería Infantil" de Misión Técnica Española.-

Es importante la aportación que hace esta Matriz, para el proceso de diseño, al definirse las áreas de los Bloques de Funcionamiento, que va a ser de utilidad cuando se elabore el DIAGRAMA DE BLOQUES dentro del TERRENO SELECCIONADO, para elaborar el proyecto.-

ORGANIGRAMA DE HOGAR - DIURNO



ORGANIZACION PERSONAL DE SERVICIO



CUADRO C-5
MATRIZ DE DIAGNOSTICO

BLOQUE	AMBITOS	MODULOS	TIPO DE USO	PRIVACIDAD	USUARIOS	CANT.	EDAD	AGENTES	AREA META AMBIENTES	AREA BLOQUE FUNCIONAL
COMPLEMENTARIO	PLAZA DE INGRESO	1	COL.	PUBL.	MADRES	5	ADULTO	ADMINIS.	116 M2	131 M2
	ESTACIONAMIENTO PUBLICO	1	GRU.	PUBL.	AUTOS VISITANTES	6	ADULTOS	-	75 M2	
	ESTACIONAMIENTO SERVICIO	1	GRU.	SEMIPUBL.	PROVEEDORES	2	ADULTOS	CONSEJE	40 M2	
	INGRESO PRINCIPAL	1	GRU.	PUBL.	MADRES-NIÑOS	300	CUALQUIER	-	-	
	INGRESO DE SERVICIO	1	GRU.	PUBL.	-	20	ADULTO	SERVICIO	-	
ADMINISTRATIVO	OFICINA DIRECCION	1	IND.	PRIV.	MADRES	2	ADULTOS	DIRECTOR	12 M2	235 M2
	SALON DE REUNIONES	1	GRU.	SEMIPRIV.	-	8	ADULTOS	DOCENTES	12 M2	
	INFORMACION - RECEPCION	1	GRU.	PUBL.	VISITANTES	-	CUALQUIER	SECRET.	5 M2	
	SECRETARIA - SALA DE ESPERA	1	GRU.	PUBL.	VISITANTES	10	CUALQUIER	CONTROL	8 M2	
	ARCHIVO- ESTADISTICA	1	IND.	SEMIPUBL.	-	2	ADULTOS	SECRET	9 M2	
	CAJA - CONTABILIDAD	1	IND.	SEMI PUBL.	-	2	ADULTOS	CONTADOR	9 M2	
	TRABAJO SOCIAL	1	IND.	PRIV.	NIÑOS-MADRES	3	CUALQUIER	T. SOCIAL	20 M2	
	PSICOLOGO	1	IND.	PRIV.	NIÑOS- MADRES	3	CUALQUIER	PSICOLOGO	20 M2	
	NUTRICIONISTA	1	IND.	PRIV.	NIÑOS	2	1-6.5 años	NUTRICION	24 M2	
	AREA DE ESPERA DE PADRES	1	COL.	PUBL.	NIÑOS -MADRES	150	CUALQUIER	-	100 M2	
	SERVICIOS SANITARIOS	2	IND.	PRIV.	VISITANTES	4	CUALQUIER	-	16 M2	
SALUD	FARMACIA	1	GRU.	PUBL.	MADRES	8	ADULTOS	BOTICARIO	36 M2	243 M2
	DESPENSA	1	GRU.	SEMIPUBL.	MADRES	8	ADULTOS	TENDERO	24 M2	
	SECRETARIA	1	IND.	SEMIPUBL.	-	10	CUALQUIER	SECRET	9 M2	
	ODONTOLOGO	1	IND.	PRIV.	NIÑOS	2	1-6.5 años	DENTISTA	36 M2	
	PEDIATRA	1	IND.	PRIV.	NIÑOS	2	1-6.5 años	PEDIATRA	36 M2	
	CURACIONES DE EMERGENCIA	1	GRU.	PRIV.	NIÑOS	2	0-6.5 años	DOCTOR	36 M2	
	ENCAMAMIENTO	1	GRU.	SEMIPRIV.	NIÑOS	5	0-6.5 años	ENFERMERA	42 M2	
	AREA DE ESPERA	1	GRU.	PUBL.	NIÑOS- MADRES	10	CUALQUIER	SECRET	12	
	CONTROL ENFERMERIA	1	IND.	SEMIPRIV.	NIÑOS- MADRES	2	CUALQUIER	ENFERMERA	9 M2	
	SERVICIO(S) SANITARIO (S)PUBLICO	1	IND.	PRIV.	VISITANTES	10	CUALQUIER	SECRET	3 M2	
ATENCION EDUCATIVA	SALA CUNA LACTANTES 1	1	GRU.	SEMIPUBL.	BEBES	30	1-6 MESES	NIÑERAS	50 M2	1096 M2
	SALA CUNA LACTANTES 2	1	GRU.	SEMIPUBL.	BEBES	30	6- 18 MESES	NIÑERAS	60 M2	
	SALA CUNA MATERNAL 3	1	GRU.	SEMIPUBL.	BEBES	30	18-30 MESES	NIÑERAS	60 M2	
	SALA CUNA MATERNAL 4	1	GRU.	SEMIPUBL.	BEBES	30	30-42 MESES	NIÑERAS	60	
	AULA PRE-ESCOLAR 1	2	GRU.	PUBL.	NIÑOS	45	3 1/2 4 1/2 AÑOS	MAESTRAS	72 M2	
	AULA PRE-ESCOLAR 2	2	GRU.	PUBL.	NIÑOS	45	4 1/2 5 1/2 AÑOS	MAESTRAS	72 M2	
	AULA PRE-ESCOLAR 3	2	GRU.	PUBL.	NIÑOS	45	5-12 6 1/2 AÑOS	MAESTRAS	72 M2	
	PLAZA CIVICA	1	COL.	PUBLI	NIÑOS-TUTORES	250	CUALQUIER	MAESTRAS	300 M2	
	COMEDOR- SALON DE USO MULTIPLE	1	GRU.	PUBL.	NIÑOS-TUTORES	200	CUALQUIER	MAESTRAS	300 m2	
	BODEGA SALON	1	GRU.	SEMIPUBL.	ADULTOS	3	ADULTOS	CONSERJE	20 M2	
	SERVICIO SANITARIO FEM.-MAS.	2	IND.	SEMIPUBL.	NIÑOS-TUTORES	6	CUALQUIER	MAESTRA CONSERJE	30 M2	
MANTENIMIENTO	GUARDIANA-CONTROL	1	IND.	SEMI PRIV.	VISITANTES	2	ADULTOS	GUARDIAN	25 M2	266 M2
	COMEDOR DE SERVICIO	1	GRU.	SEMIPUBLI	-	7	ADULTOS	MANTENIMIENTO	12 M2	
	COCINA GENERAL	1	GRU.	SEMIPUBLI	-	3	ADULTOS	COCINERAS	50 M2	
	CUARTO FRIO	1	IND.	PRIV.	-	1	ADULTO	CONERA	4 M2	
	BODEGA DE VIVERES	1	GRU.	SEMI PRIV.	-	3	ADULTOS	MANTENIMIENTO	15 M2	
	LAVANDERIA	1	GRU.	SEMIPUBLI	-	3	ADULTOS	LAVANDERAS	40 M2	
	PLANCHADO	1	GRU.	SEMIPUBLI	-	3	ADULTOS	MANTENIMIENTO	30 M2	
	ROPERIA	1	GRU.	SEMIPUBLI	-	3	ADULTO	MANTENIMIENTO	30 M2	
	BODEGA MANTENIMIENTO	1	GRU.	PUBLI	-	2	ADULTOS	MANTENIMIENTO	20 M2	
	VESTIDOR DE SERVICIO	2	GRU.	SEMIPUBLI	-	10	ADULTOS	PERSONAL	20 M2	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION
ADMINISTRATIVO	DIRECCION	<p>FUNCIONAL</p> <p>AMBIENTAL</p>	<p>- Se debe integrar este ambiente al vestíbulo de entrada, el cual dará acceso y distribución a los Bloques de servicio.-</p> <p>- Deberá tener iluminación y ventilación preferentemente NATURAL, la ventilación cruzada, además de proveerlo de ventiladores de techo.-</p>	<p>Diagrama de planta que muestra la integración del bloque administrativo con el vestíbulo general y la plaza. El bloque administrativo está situado entre los bloques de 'SOCIAL' y 'SALUD'. El 'VESTIBULO GENERAL' conecta con una 'PLAZA'.</p>
ADMINISTRATIVO	RECEPCION INFORMACION SALA DE ESPERA	<p>FUNCIONAL</p> <p>AMBIENTAL</p> <p>FUNCIONAL</p>	<p>- Se deben integrar al vestíbulo de ingreso general.</p> <p>- Se ambientará el lugar por medio de vegetación natural, además de proveer de ventanería amplia, propiciando la ventilación cruzada.-</p> <p>- La sala de espera de las madres, debe tener comunicación con el vestíbulo general y entrada principal, debe ser lo suficientemente amplia para albergar a la mayoría de las madres.</p>	<p>Diagrama de ventilación que muestra un edificio con una gran ventana y una flecha que indica la ventilación cruzada. Abajo, una sección de la sala de espera que muestra su conexión con el 'VESTIBULO GENERAL'.</p>
ADMINISTRATIVO	ARCHIVO CONTABILIDAD ESTADISTICA	<p>AMBIENTAL</p> <p>TECNOLÓGICA</p>	<p>- Ventilación cruzada e iluminación natural.</p> <p>- Se definirá cada area por medio de tabicación liviana y de baja altura para facilitar la circulación del viento.-</p>	<p>Diagrama de tabiques que muestra una estructura con flechas que indican la circulación del viento a través de los espacios abiertos.</p>

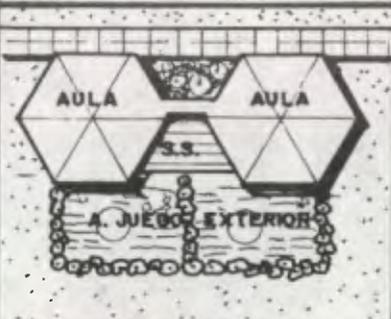
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION
ADMINISTRATIVO	SERVICIO SANITARIO PUBLICO	AMBIENTAL TECNOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación y ventilación natural por medio de ventanas preferentemente, o por ductos de ventilación. - Los acabados de los sanitarios públicos deben de ser de fácil limpieza, por lo que se puede usar mosaicos, vinil, azulejo. 	
MANTENIMIENTO	GUARDIANIA CONSERJERIA	FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe ubicar en un área Semi-privada, en donde se controle y dé seguridad al establecimiento, pero que no permita el acceso para los niños. - Se ubicará cerca de las áreas de Administración y de servicio de mantenimiento. Siendo una instalación independiente de los módulos de servicio social, médico y administrativo.- 	
MANTENIMIENTO	COCINA GENERAL	AMBIENTAL TECNOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se orientará al NOROESTE, preferentemente, ya que tendría una ventilación principal por ese lado. Obteniéndose un ambiente más confortable, ya que la cocina por naturaleza es el ambiente donde se conserva el calor. - Debe de existir sobre el area de coción de alimentos una campana de tiro, para que se pueda evacuar el humo al exterior. 	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

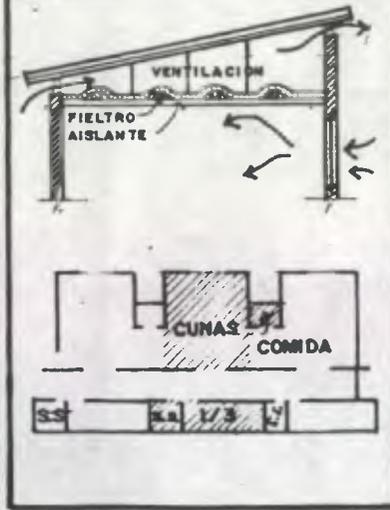
BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION.
MANTENIMIENTO	LAVANDERIA BODEGA DE LIMPIEZA	AMBIENTAL FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe ubicar preferentemente en el lado con orientación SUR-ESTE, ya que asoleamiento de la mañana favorece la acción bactericida de la radiación solar, en las áreas húmedas. - Se ubicará un patio de tendido de ropa para su secado, en una zona discreta y alejada de los niños. - La lavandería tendrá lavaderos a mano y se proveerá que tenga espacio e instalaciones para lavadoras automáticas-mecánicas. Además tendrá una bodega de limpieza para guardar detergentes, trapeadores, cubetas y enceres de aseo.- 	
MANTENIMIENTO	ROPERIA COSTURERIA Y PLANCHADO	FUNCIONAL AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Debe ubicarse con relación directa con la lavandería, ubicándose closets para fundas, almohadas, etc. - La ventilación e iluminación debe ser buena. 	
MANTENIMIENTO	BODEGA GENERAL DESPENSA DE VIVERES - Granos y ropa - Carnes - Lacteos y vegetales.	TECNOLÓGICA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Debe de estar provista de un área de carga y descarga. El cual preferentemente debe de tener un andén fundido o plataforma elevada a una altura no menor de 80 centímetros, para facilitar la actividad de descarga. - Se ubicará en el área más seca. - Se ubicará en el área húmeda. - Se ubicará en el área semi-húmeda 	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION
MANTENIMIENTO	<p>BODEGA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carnes - Bodega 	<p>AMBIENTAL</p> <p>TECNOLOGICA</p> <p>FUNCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe de tener iluminación y ventilación cruzada a excepción de área de carnes refrigeradas. - Se proveerá de reposaderas y con acabados de facil limpieza.- - Se dividirá en 3 áreas según lo que se embodega Area seca, area semi-húmeda y área húmeda. 	<p style="text-align: center;">AISLANTE</p> 
MANTENIMIENTO	<p>VESTIDORES Y SANITARIOS DE SERVICIO</p>	<p>FUNCIONAL</p> <p>AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ubicará cercano de la guarderfa y el vestíbulo de servicio, e ingreso de servicio. - Se dividirá por sexos.- - Preferentemente se ubicará orientado al Este, para que reciba el sol de la mañana, y la ventilación tiene que ser buena.- 	
SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO	<p>AULAS DE PREPRIMARIA Y SERVICIO SANITARIO</p>	<p>FUNCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad espacial debe de poseer la posibilidad de realizar actividades en grupos mayores . Integrar varios ambientes, así como la capacidad de integrar el aula con su área de juego exterior particular. - Debe de tener relación cercana con el botiquín. - Cada aula debe poseer su servicio sanitario. - Cada aula tiene un área de bodega o armario para materiales didácticos - Debe haber un retrete por cada 15 niños y un lavabo para cada 8-10 niños. 	

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca Central

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION
SERVICIO SOCIAL Y EDUCATIVO	AULAS I-II-III	<p>TECNOLOGICA</p> <p>FUNCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evitarán en lo más posible los ángulos rectos para seguridad de los niños, y no existirán los ángulos agudos.- - En las áreas de juego interno bajo techo y los servicios sanitarios se dejarán concava o curvas las esquinas para su fácil limpieza. - La capacidad normal para las aulas son de 30 a 40 niños.- Cada niño consume una superficie de 1.5 a 2 metros cuadrados. Y un cubo de aire por niño de 4 a 6 metros cúbicos de aire.- 	
SERVICIO SOCIAL Y EDUCATIVO	<p>SALAS CUNAS AULAS</p> <p>SALAS CUNAS BIBERONES Y ALIMENTACION.</p>	<p>TECNOLOGICA</p> <p>FUNCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar materiales no inflamables, de preferencia en las áreas de dormir.- - Cielos falsos en las cubiertas livianas - Equipar con dispositivos de seguridad a estas áreas - Evitar los ángulos agudos y rectos - Tendrá relación con el botiquín y estará cerca el área o estación de enfermería. - Debe de tener un área de aseo y vestido de los bebés, además un área de preparación de alimento, biberones. Tendrá un espacio destinado para ganeo que debora ser 1/3 del área general de la sala. - La capacidad máxima para las salas cunas es de 12 a 16 niños, consumiendo cada niño 2 metros cuadrados de superficie en área de actividad general. - El cubo de aire por niño es de 6 a 10 metros cúbicos. 	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION
SERVICIO SOCIAL Y EDUCATIVO	SALAS CUNAS Servicio Sanitario	FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Los espacios de actividad general y gateo deben de estar separados arquitectónicamente de los servicios de limpieza y comida, pero con total visibilidad. - Para niños de 1-3 años debe haber 1 baño cada 8 niños y 1 lavabo cada 8. - Para los niños de 3-6 años debe tener 1 retrete cada 15 niños y 1 lavabo cada 8 niños. 	
SERVICIO SOCIAL Y EDUCATIVO	SALON DE USO MULTIPLE BODEGA MOBILIARIO COMEDOR	<p>FUNCIONAL MORFOLOGICA</p> <p>FUNCIONAL</p> <p>AMBIENTAL FUNCIONAL MORFOLOGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tendrá un escenario en el cual se desarrollen actividades de teatro, marionetas/titeres, en donde participan padres y niños. Además se usara como sala de proyecciones por lo que debe tener dispositivos para oscurecer el ambiente. - Debe tener bodega para guardar mobiliario, para los distintos usos que se le den al salón. - Debe dar servicio al comedor y al salón de uso múltiple.- - Debe permitir simultaneidad de actividades ya que se puede utilizar para actividades de juego y sociales. - Se debe ubicar preferentemente al OESTE-Sur. - El comedor se puede integrar dada la situación con el salón de actividades, ya cuando no sea necesaria la intimidad a la hora de las comidas, y además evitar los niveles excesivos de ruido, se pueden utilizar elementos separadores de espacio como mamparas, biombos o cancelas móviles o cortinas corridizas. 	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

BLOQUE	AMBIENTES	CUALIDAD	DESCRIPCION	GRAFICACION
SERVICIO SOCIAL Y EDUCATIVO	AREA VERDE DE RECREO	MORFOLOGICA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Estarán provistos de depositos de basura para el mantenimiento higiénico de esta área. los depósitos deben integrarse a la vegetación y al ambito circundante.- - Se ubicará la jardinización, a manera de ubicar sombras con los árboles y pergolas, en un eje este-oeste.- 	
SERVICIO SALUD Y SANIDAD	RECEPCION SECRETARIA DE SERVICIO MEDICO SALA DE ESPERA	AMBIENTAL FUNCIONAL FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - se debe ambientar el lugar por medio de vegetación natural , siendo la ventanera amplia, propiciando la ventilación cruzada. - Se debe integrar en el vestíbulo general, cercano al acceso principal del conjunto. - No se permitirá fumar en esta sala. - Existirá un lugar destinado para las sillas de ruedas o cunas que se necesiten en casos de emergencias. 	
SERVICIO SALUD Y SANIDAD	SALA DE URGENCIAS CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA	TECNOLOGICA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - En el área donde se toman radiografías se tomarán todas las medidas preventivas en contra de las radiactividad del aparato, las paredes adyacentes tendrán una protección especial de plomo u otro revestimiento.- - No es necesaria que estos ambientes tengan buena iluminación natural, ya que la iluminación de trabajo es artificial directa. 	

PROPUESTA ARQUITECTONICA

PROYECTO:

CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL
"HOGAR DIURNO"

UBICACION:

AREA URBANA DE COATEPEQUE



CAPITULO IV

PREFIGURACION Y FIGURACION DEL HOGAR DIURNO

INTRODUCCION:

En este capítulo, el cuál es el último, se define lo que es el Diseño del Objeto Arquitectónico, resultado de las Premisas de Diseño planteadas en el capítulo anterior. (III). Dicho diseño, se hará en base de la prefiguración de los elementos, siguiendo una metodología de Diseño, la cuál se planteará y aplicará a continuación.

4.1) METODOLOGIA DE DISEÑO ARQUITECTONICO:

El proceso metodológico del diseño de cualquier objeto arquitectónico, en este caso el de un HOGAR DIURNO, es una secuencia de etapas, las cuales son: Investigación, ordenamiento de la información, prefiguración y figuración de dicho proyecto.

Como se puede observar, los capítulos anteriores han tratado de las etapas de Investigación y ordenamiento, dentro del proceso de de diseño, culminando con el PROGRAMA DE NECESIDADES Y LAS PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO.

El programa de necesidades tiene su base en el cubrir las necesidades y proporcionar servicio a una población y en un lugar o lugares en donde ubicar el espacio arquitectónico a proyectarse.-

Dentro de la TERCERA ETAPA del proceso de diseño (PREFIGURACION), con el apoyo de las matrices y diagramas de relaciones, se establece la posición de los ambientes (del programa de necesidades) de acuerdo a la relación de contigüidad que tengan entre sí, según las actividades que sustentan uno con otros. Los diagramas no deben de tener líneas de conexión que se intersecten, lo que significaría que hay cruce de circulaciones, o que hay malas relaciones.

MATRICES DE RELACIONES:

Esta matriz establece las relaciones entre los distintos ambientes, que componen el programa de necesidades del Hogar Diurno. Todo con base en las actividades que en cada ambiente se realiza. Las relaciones que se estudian en esta matriz son las relaciones directas, las relaciones indirectas (o las que se comunican por medio de algún pasillo, plaza, vestíbulo o ambiente de tráfico) y la que no se encuentra ninguna relación.

DIAGRAMA DE RELACIONES POR SECTORES:

Indica la relación y el flujo que existe, entre cada ambiente. Se clasifica según la circulación de personas que exista entre cada elemento. Se divide en Bastante frecuente, relación frecuente, y Poco Frecuente.- Este diagrama se determina en cada BLOQUE DE SERVICIO los cuales son:

COMPLEMENTARIO

MANTENIMIENTO

SALUD

EDUCATIVA

DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES:

Este diagrama, indica ya ordenadamente la ubicación a nivel MACRO, de cada uno de los BLOQUES FUNCIONALES, con alguna aproximación la localización de cada ambiente, y su relación directa.

Esta matriz se complementa con la GRILLA MODULAR, ya que con la combinación de ambas, se dará paso al estudio morfológico y volumétrico del HOGAR DIURNO.

En otras palabras, existe una prefiguración espacial, entre la ubicación funcional, la superficie o el área y el último elemento que se combina que es la GRILLA MODULAR.

DISEÑO POR MEDIO DE RED MODULAR:

Esta fase de la metodología de diseño se denomina figuración formal sobre una grilla modular. Esta técnica auxiliar se escogió, porque permite obtener una solución intermedia, combinando técnicas tradicionales con técnicas actuales que se utilizan en la prefabricación, ya sea el de homogenizar el mayor número posible de elementos, para su mejor y más rápida fabricación y cuantificación.

La técnica de la RED MODULAR se basa en un sistema geométrico como modelador del espacio arquitectónico, el cual a su vez, se basa en el estudio previo de los requerimientos del usuario y el partido del diseño.

SUPERMODULO:

Se determina el tipo de red a usarse como ordenamiento morfológico, en este caso se trata de una red regular con base en ángulos rectos y a 45 grados, formando un OCTOGONO (figura geométrica de ángulos internos iguales y 8 lados iguales) la longitud de cada lado del supermodulo es de 2.5 metros. De este mismo modulo se forma un modulo CUADRILATERO, de 4 lados iguales de 2.5 metros. El cual jugando y girando estos elementos puede llegar a formar infinidad de formas que alimentan la creatividad del diseñador.

Estas combinaciones pueden ser COMPLEJAS O SIMPLES. Únicamente con la acción de sustraer o adherir formas o superficies creadas por el módulo octogonal y cuadrilátero base, se pueden definir los BLOQUES FUNCIONALES, volumétricamente, dentro del terreno seleccionado tomando la ubicación del DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES.

BLOQUES:

Con toda la información que se obtuvo del terreno se procede a construir sobre la matriz del terreno, los bloques que conforman el conjunto de ambientes, elaborando en sí, una maqueta sobre el terreno, con dimensiones y alturas proporcionadas por las matrices de ordenamiento de la información.

MATRIZ DE RELACIONES EN AMBIENTES DE CADA BLOQUE

BLOQUE COMPLEMENTARIO

- 1) INGRESO- EGRESO PRINCIPAL
- 2) INGRESO- EGRESO DE SERVICIO
- 3) PLAZA DE INGRESO
- 4) ESTACIONAMIENTO PUBLICO
- 5) ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO
- 6) CARGA Y DESCARGA



BLOQUE ADMINISTRATIVO

- 8) DIRECCION DEL PLANTEL
- 9) SECRETARIA
- 10) INFORMACION RECEPCION
- 11) CONTABILIDAD ARCHIVO Y ESTADISTICA
- 12) SALA DE REUNION
- 13) SALA DE ESPERA
- 14) SERVICIO SANITARIO
- 15) TRABAJO SOCIAL
- 16) PSICOLOGO
- 17) NUTRILOGO



BLOQUE DE SALUD

- 18) ODONTOLOGO
- 19) CLINICA PEDIATRICA
- 20) CURACIONES
- 21) ENCAMAMIENTO
- 22) AREA DE DISTRACCION
- 23) AREA DE ESPERA
- 24) CONTROL ESTACION MEDICA
- 25) SERVICIOS SANITARIOS
- 26) DESPENSA
- 27) FARMACIA
- 28) SANITARIO GENERAL



BLOQUE DE ATENCION EDUCATIVO

- 29) SALON DE USO MULTIPLE
- 30) BODEGA MOBILIARIO
- 31) SERVICIOS SANITARIOS
- 32) SALAS CUNAS
- 33) AREA DE GATEO
- 34) AREA PREPARACION DE ALIMENTOS
- 35) MANUALIDADES
- 36) SANITARIOS
- 37) JUEGO EXTERIOR
- 38) AULAS
- 39) CLASE AL DESCUBIERTO (EXTERIOR)
- 40) PLAZA CIVICA



BLOQUE DE MANTENIMIENTO

- 41) GUARDIANA-CONSERGERIA
- 42) CONTROL
- 43) VESTIDORES Y SANITARIOS
- 44) LAVANDERIA ROPERIA
- 45) PATIO DE SECADO
- 46) PLANCHADO
- 47) COCINA GENERAL
- 48) BODEGA GENERAL
- 49) BODEGA DE LIMPIEZA
- 50) BODEGA FRIA
- 51) BODEGA DE VIVERES
- 52) AREA DE CARGA Y DESCARGA




 SIMBOLOS
 DIRECTA
 INDIRECTA

MATRIZ GENERAL DE RELACIONES DEL HOGAR DIURNO

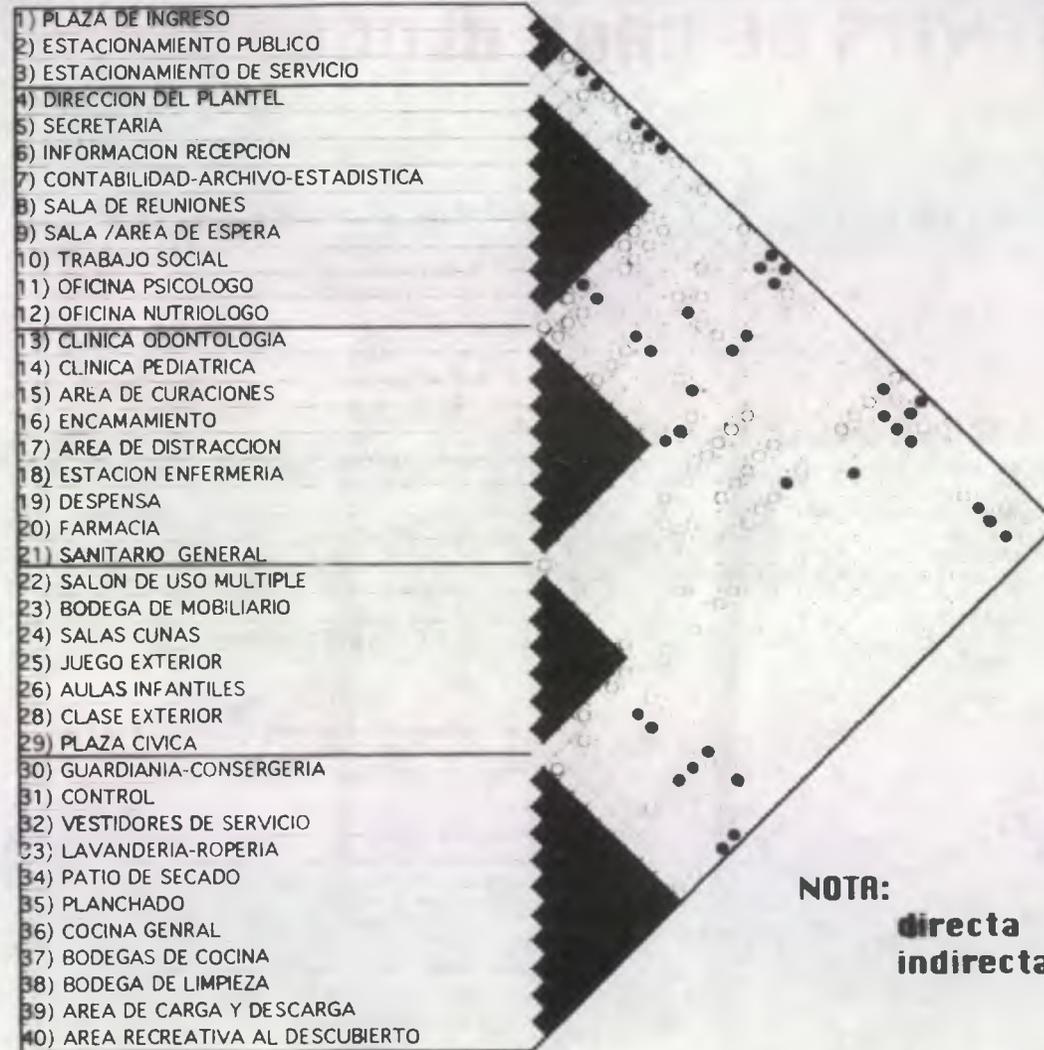
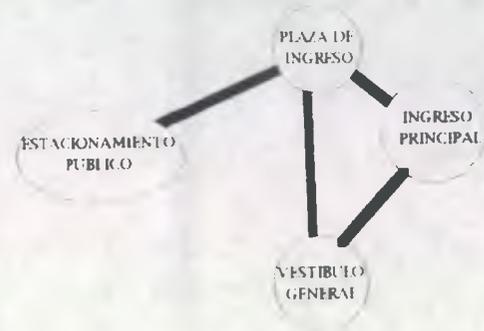


DIAGRAMA DE RELACIONES Y FLUJO POR SECTORES

COMPLEMENTARIO

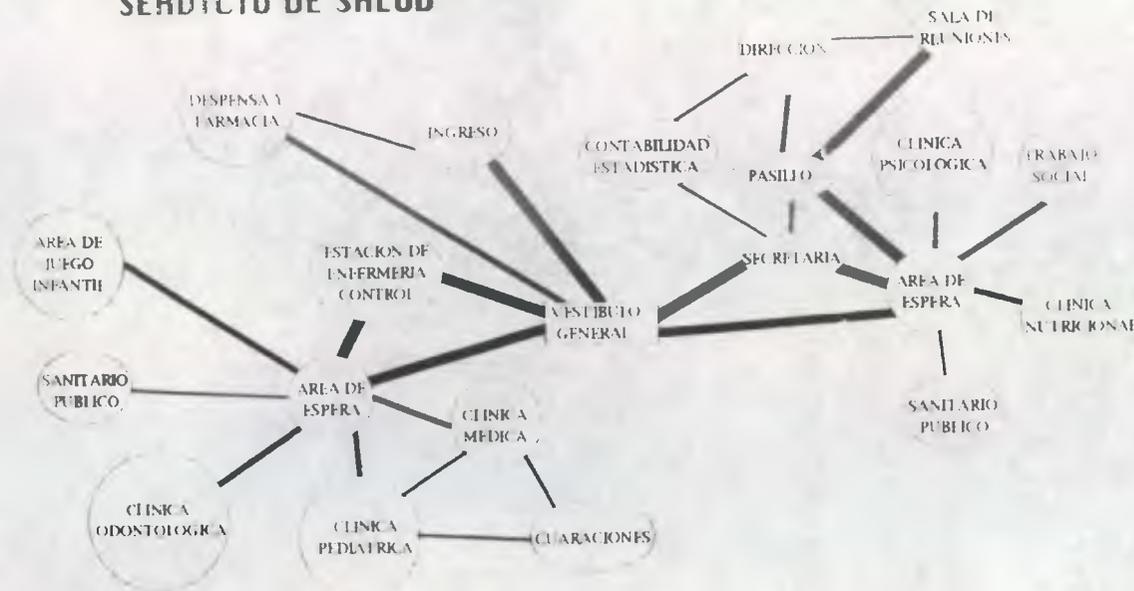


SERVICIO MANTENIMIENTO

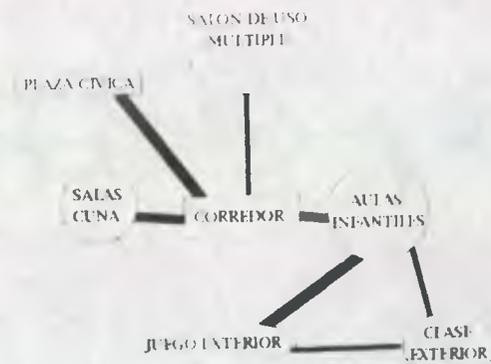


SERVICIO ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE SALUD

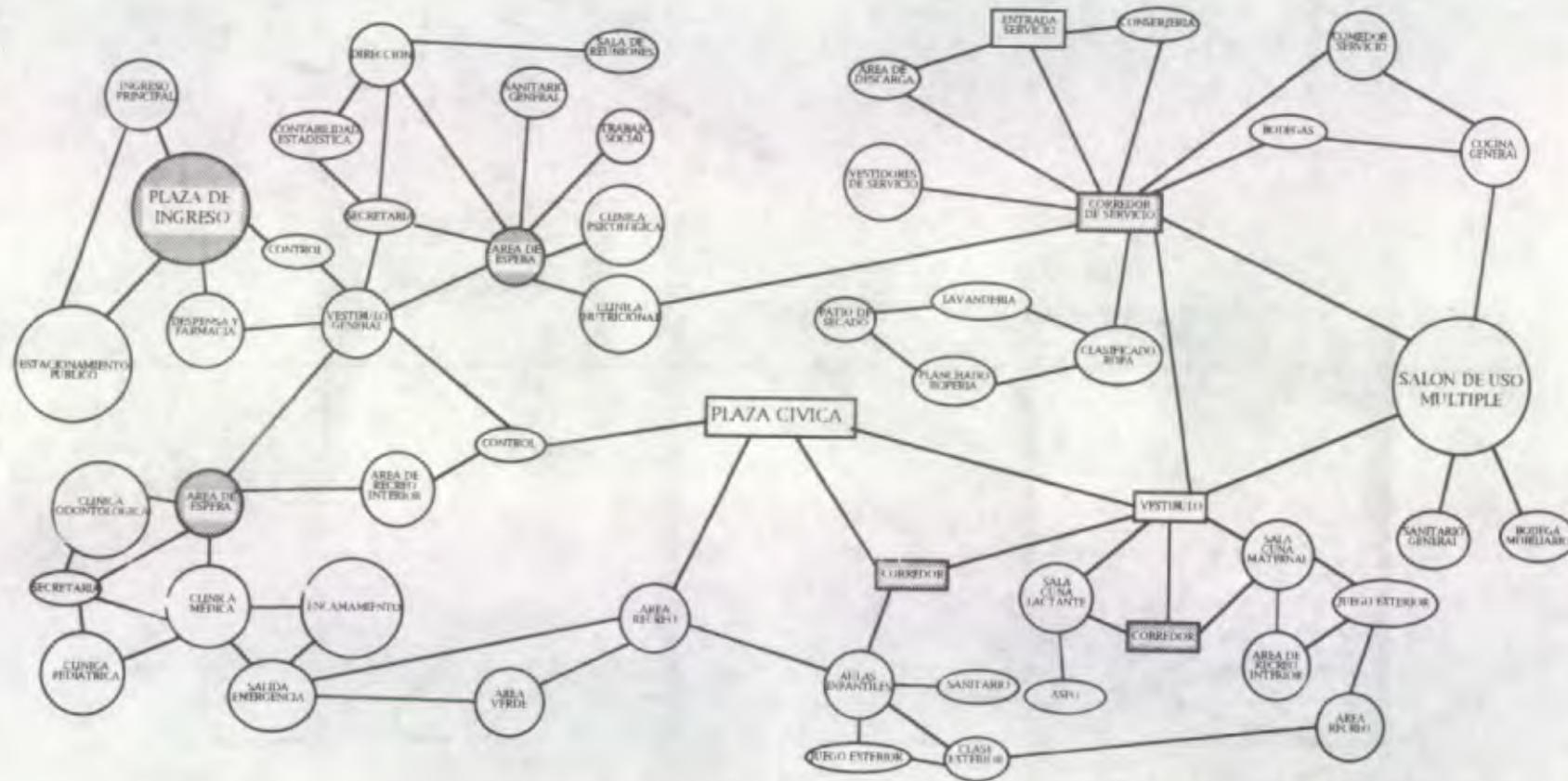


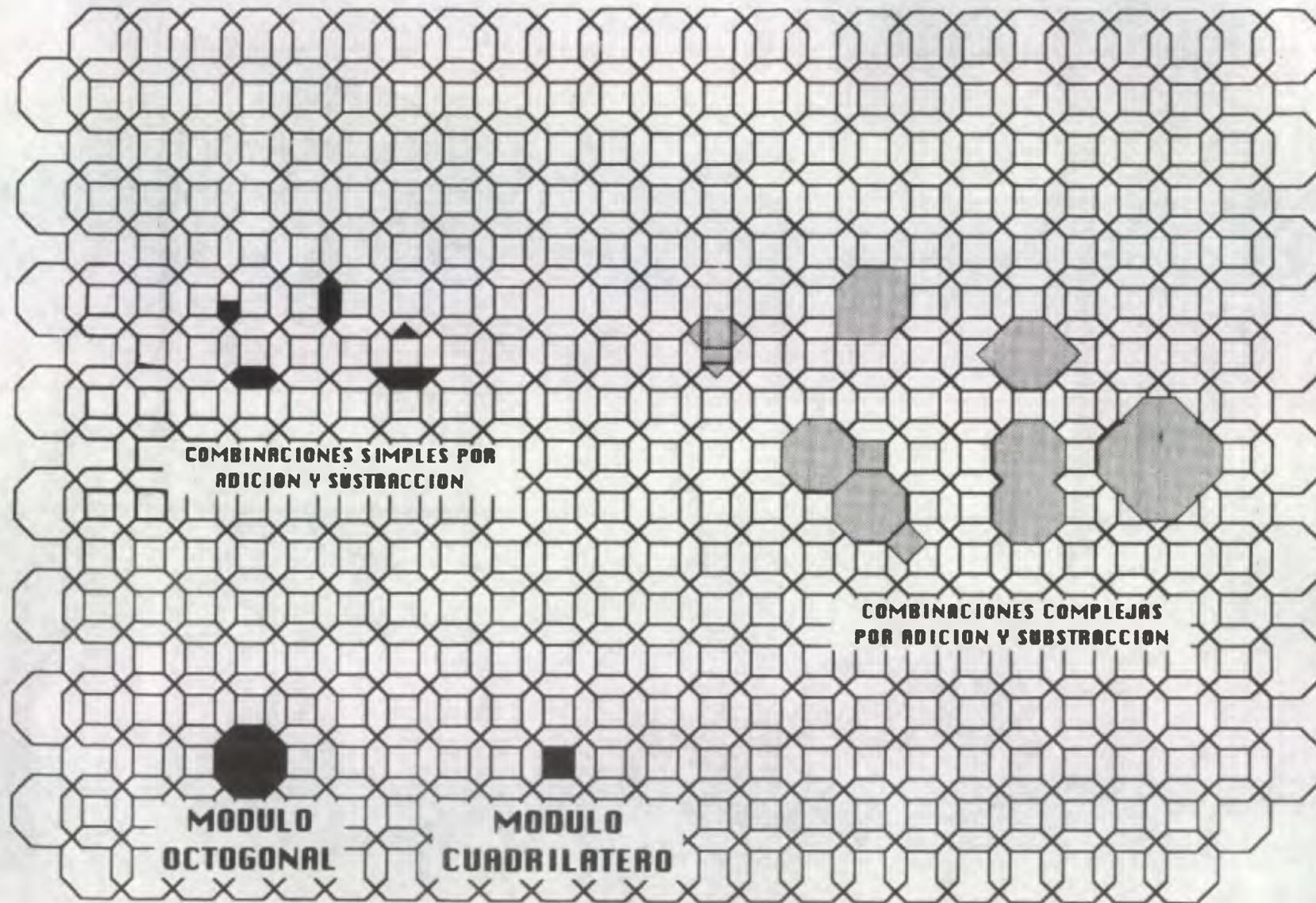
ATENCION EDUCATIVA



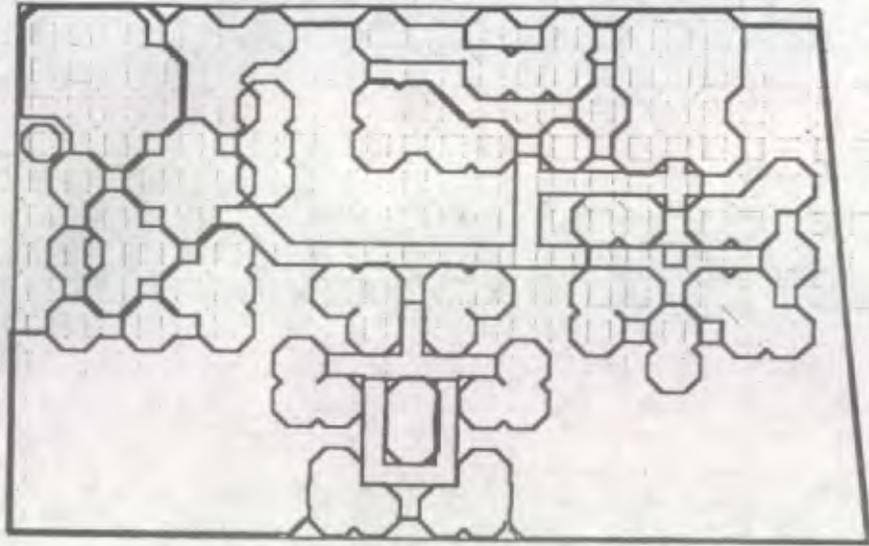
 RELACION BASTANTE FRECUENTE
 RELACION FRECUENTE
 RELACION POCO FRECUENTE

DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES DEL HOGAR DIURNO

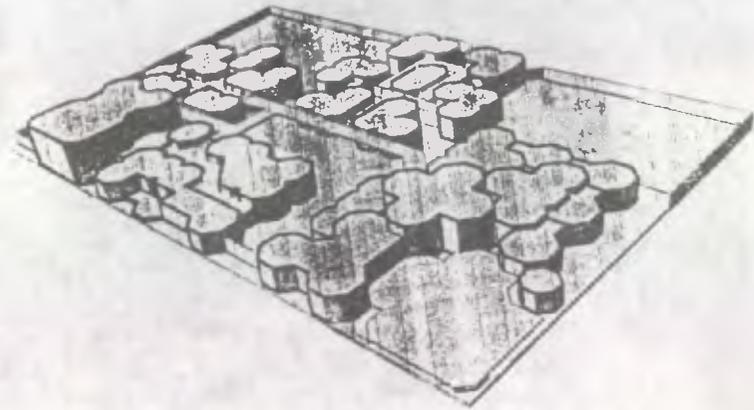




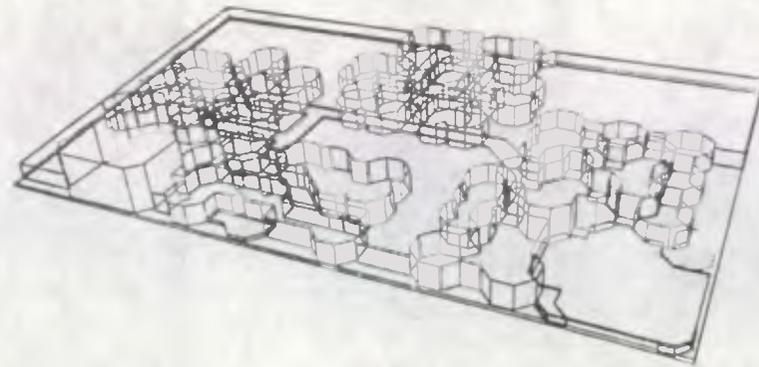
GRILLA MODULAR



PLANTA DE CONJUNTO Y
GRILLA MODULAR

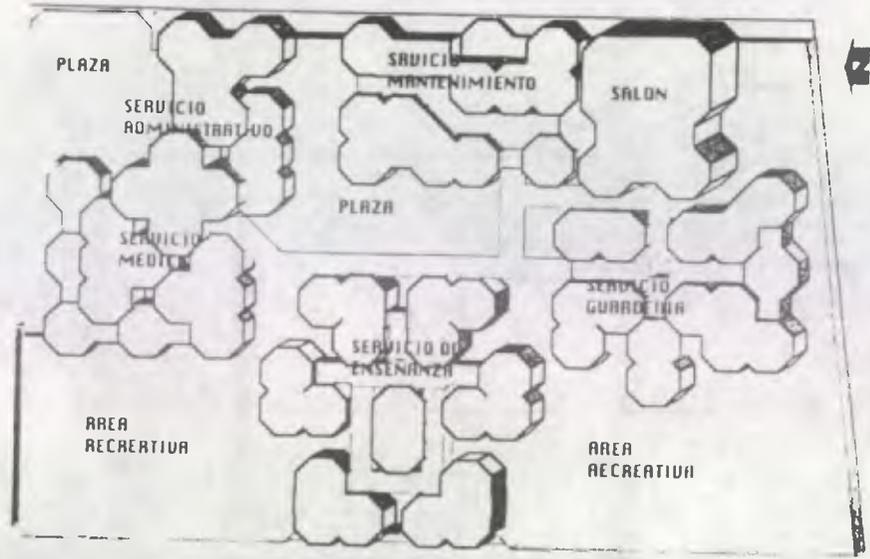


APUNTE DE CONJUNTO

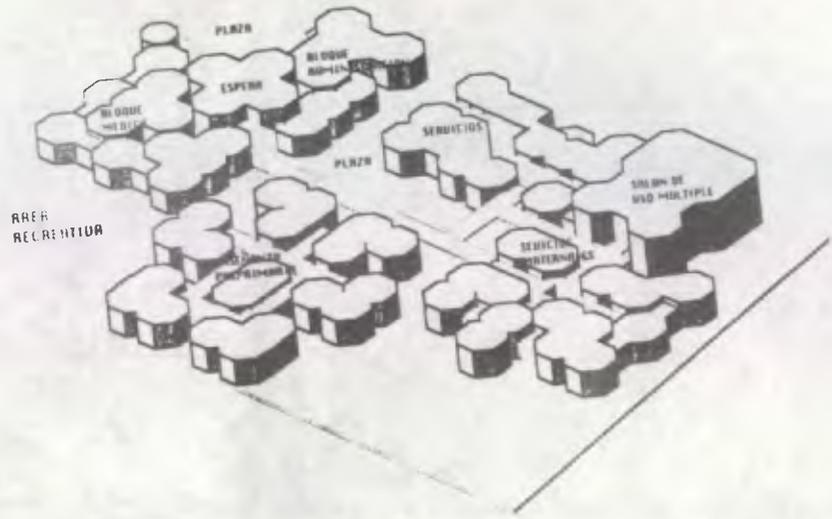


APUNTE DE CONJUNTO

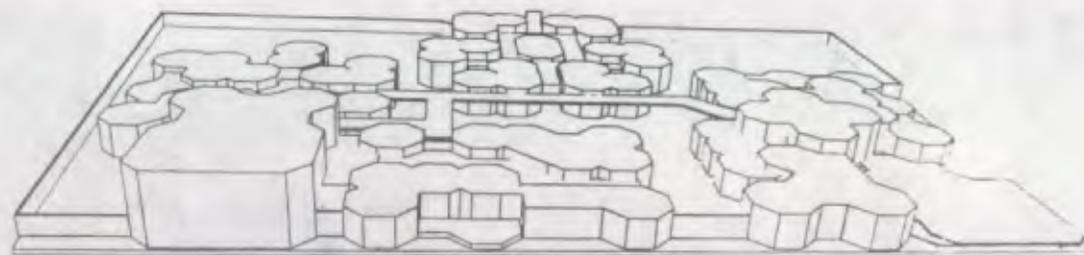
ESTUDIO VOLUMETRICO



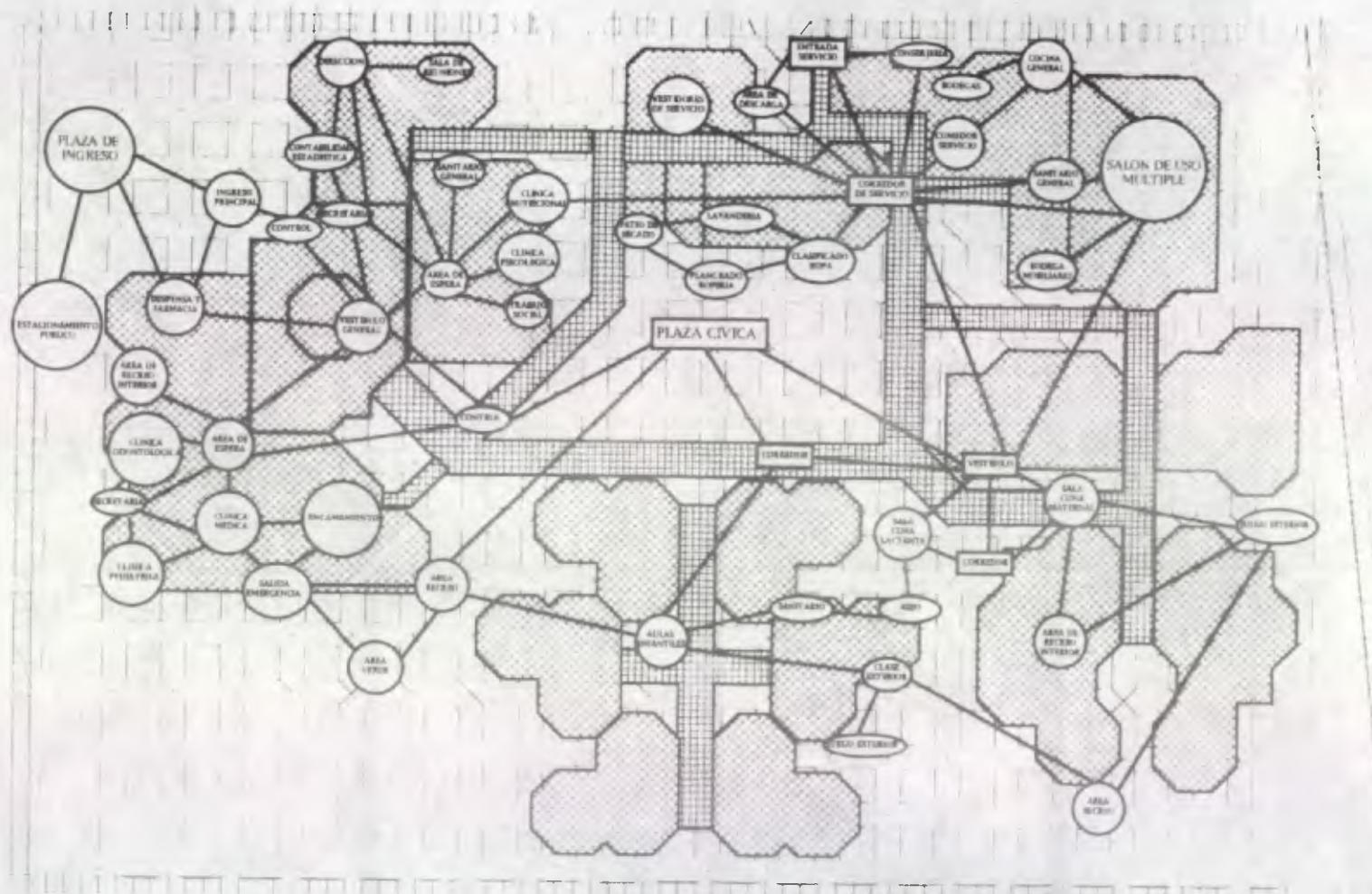
PLANTA VOLUMETRICA



ISOMETRICA VOLUMETRICA



PERSPECTIVA VOLUMETRICA



ESCALA GRAFICA

**PLANTA DE ZONIFICACION Y
 DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES**

4.2) MEMORIA DESCRIPTIVA:

La arquitectura del Hogar Diurno se concibió para que se integrara al estilo circundante, el cuál se caracteriza por sus techos inclinados, pero a su vez que mediante volúmenes geométricos le den una identificación propia.

Con la eliminación de ángulos agudos y la casi ausencia de ángulos rectos del objeto arquitectónico, sugieren la idea de ser lugares recreativos como carruseles, circos, o carpas de acampar, en donde los niños pueden desempeñarse en todas sus actividades.

4.2.1) PROGRAMA:

En forma general, el conjunto consta de los siguientes servicios:

- SERVICIO DE ADMINISTRACION
- SERVICIO DE ATENCION MEDICA
- SERVICIO AULAS INFANTILES
- SERVICIO DE SALAS CUNAS
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Todos bien definidos y con espacios que responden a sus propias características, cualidades y necesidades.

4.2.2) ZONIFICACION DEL CONJUNTO:

La zonificación del conjunto se basa en las características peculiares de cada uno de los servicios.

Del lado Nor-este del conjunto se ubican los servicios de administración, que tiene relación con el vestíbulo principal, el cuál tiene contacto directo con el público visitante y usuarios del centro. El vestíbulo principal tiene contacto con los servicios de atención salud-médica, que se ubican en el ala Nor-oeste de este módulo.

Por el lado Este se encuentra el servicio de mantenimiento que sirve de enlace entre el área administrativa y los servicios de aulas infantiles y salas cunas, además están ubicados frente al sol de la mañana, el cual posee un efecto bactericida y medicinal al área de limpieza. También se hace accesible a la 7ma. avenida, los vehículos de servicio y abastecimiento. En la parte central se ubica la plaza cívica, en la cuál se realizarán eventos cívicos, y actividades de tipo colectivo.

Al sur se ubican los módulos de las aulas infantiles que están inmediatos a las áreas de juego y recreo y al sur las salas cunas accesibles al área de servicio, alejados de la circulación peatonal gruesa, de las aulas infantiles. (ver planta de conjunto)

4.2.3) DESCRIPCION DE LAS PLANTAS:

4.2.3.1) ADMINISTRACION:

Está conformada, por un vestíbulo principal que se utiliza a su vez como sala de espera de las madres de los niños. Este vestíbulo tiene comunicación a los despachos u oficinas administrativas, pasando por un filtro o control de circulación.

En las oficinas administrativas se encuentran, la dirección, la oficina de trabajo social, psicología, y el nutricionista. Los cuales son los encargados de verificar y diagnosticar como se encuentra socialmente adaptado el infante y sus hábitos alimenticios.

El nutricionista tiene un acceso alterno que le permite dirigirse al área de mantenimiento, bodegas y cocina.

La secretaría, la caja y oficina de contabilidad se encuentra relacionada con el vestíbulo, la sala de espera también está relacionada con los servicios públicos.

4.2.3.2) ATENCION MEDICA:

Tiene relación con el vestíbulo principal, este módulo está conformada por la sala de espera, en donde los padres llevan a sus hijos para que le apliquen sus exámenes médicos de admisión, y los chequeos preventivos.

Las clínicas son, odontológica, médica, pediátrica, un área de distracción y espera para los niños, un área para emergencias menores y de encamamiento.

El área de emergencia menores tiene un acceso auxiliar, que comunica con las aulas pre-escolares y salas cunas. También para llegar a esta área tiene que pasar por un filtro en el cuál se encuentra una persona encargada de chequear el ingreso y egreso.

4.2.3.3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

El servicio de mantenimiento está conformada de la siguiente forma:

-Guardiana de control, la cuál se encuentra relacionada con los accesos peatonal y vehicular, manteniendo vigilancia sobre el ingreso del personal de servicio y mantenimiento, carga y descarga de insumos.

-Los vestidores de personal se encuentran ubicados en el corredor de servicio, además se vestibuló cuidando la privacidad, evitando las visuales indiscretas.

-La cocina es una de las áreas importantes de este módulo, el cuál está relacionada directamente con el salón de uso múltiple y con la bodegas y despensas, al mismo tiempo se relaciona con el comedor de empleados de servicio.

-El área de lavandería, secado, planchado y clasificado, debe ser acondicionado para utilizar lavadora y secadoras eléctricas, así como el lavado y secado tradicional, por lo que se diseñó cuidadosamente para que tenga una secuencia lógica de funcionamiento.

-Salón de uso múltiple, se relaciona con la cocina general también tiene acceso con las áreas infantiles, y tiene un acceso alterno para el exterior del Centro. Por donde ingresarán las madres y personas ajenas al Centro eventualmente, en algunas actividades especiales.

4.2.3.4) SALAS CUNAS:

Las salas cunas se dividen en Lactantes 1, Lactantes 2, Maternales 1 y Maternales 2, los cuales son para bebés en edad de lactar, cuyas edades comprenden entre 1 mes a 3 años y medio, lo que requiere un área donde se cambian de ropa y asean a los bebés. Además se necesita un área de preparado de los alimentos para todos estos ambientes.

Los ambientes serán acondicionados de acuerdo, a desarrollo psicológico social y biológico de los infantes.

4.2.3.5) AULAS PRE-ESCOLARES:

El acceso principal comunica al pasillo, que relaciona a las demás aulas con el resto del Hogar Diurno.

Dentro del aula, el espacio se presta para aplicar la educación pre-escolar y parvularia.

Las aulas se dividen en AULA 1, AULA 2, y AULA 3, los cuáles son para bebés, cuyas edades comprenden entre 3 años y medio y 6 años y medio.

Los servicios sanitarios se encuentran incorporados al aula lo que facilita el aprendizaje de la maestra a los niños, de como resolver sus necesidades fisiológicas, además de que no abandonan para nada el control de la clase, por ocuparse de un o varios niños al ir al sanitario. Estos sanitarios tienen las dimensiones adecuadas al tamaño corporal de los infantes.

Se encuentra un área para realizar sus actividades motoras dentro de clase, y un área de aula al aire libre controlada. También se incorpora, lugares para contener juguetes, mobiliario y material didáctico dentro del aula.

4.3) SISTEMA CONSTRUCTIVO:

MUROS DE CERRAMIENTO:

Serán de block de concreto liviano, de 15 cms de espesor, por 40 cms. de largo y 20 cms. de alto, con sisa de 1 centímetro.

Se aplicará cernido vertical en los exteriores.

Interiormente se aplicará un texturizado plástico liso, en los colores que el diseñador especifique, que serán determinados por el tipo de ambiente.

VENTANERIA:

Las ventanas serán en su mayoría, vidrio claro, de carpintería de aluminio, de tipo corredizo y pivote horizontal y vertical en

los sanitarios. El tipo de vidrios recomendados son los de cristal de control solar. Vidrio laminado con una capa intermedia que reduce la luz ultravioleta, o sea la intensidad del sol y las aportaciones del calor. Lo que proporciona también mayor seguridad a los niños.

A los marcos de las ventanas se les acondicionará una malla y cedazo mosquitero, para evitar la penetración de vichos e insectos.

Las ventanas correderas o corredizas, permiten una apertura de un 50% del área total de ventana. A diferencia de la solución de las paletas abatibles de tipo MILL FINISH que pueden ofrecer hasta un 100%, pero estas últimas ofrecen mayor peligro a los niños con las paletas de cristal.

Las dimensiones mínimas de cada ventana es de 1.8 metros de largo, 1.26 metros de sillar a dintel, la altura de sillar es de 1.05 metros, los que contarán con balconería de metal, para proporcionar seguridad a las ventanas que den al exterior.

PUERTAS:

Las puertas de acceso, de la plaza será de vidrio, y marco de hierro o aluminio. De tipo de doble abatimiento.

Las puertas de oficinas y cubículos administrativos serán de madera de abatimiento simple.

Las puertas de seguridad, a bodegas, y otras áreas de mantenimiento serán de lámina y armazón de hierro.

Las puertas de las aulas preescolares y salas cunas serán de madera laminada lisa, laqueada y de doble abatimiento.

Los portones vehiculares serán de tubo metálico, laminas troquelada, para darle mayor distinción y pintadas con anticorrosivo.

ACABADOS ESPECIALES:

En los sanitarios a, además de aplicar el cernido plástico, tendrán acabados de azulejo para proporcionar mayor limpieza y asepsia de estos ambientes. Los pisos serán de granito blanco, en piezas de 0.30x0.30 m.

En las aulas pre-escolares y salas cunas los pisos son de cemento líquido alisado fino, pintado de color cálido (ejem. ocre). En las paredes interiores a una altura de 1.05 se colocará baldosa cerámica aporcelanada, de color claro (amarillo) con piezas de 0.25 x 0.25 m.

CUBIERTA:

La cubierta será de techos inclinados, con la estructura de la cubierta serán tendales metálicos encajuelados de 6" en , con costaneras metálicas de 4 pulgadas, tipo "C", cuya distancia máxima entre costaneras no deben ser mayores a 1.14 metros.

La cubierta será de láminas de fibrocemento (Perfil 7 o 10) la cuál serán fijadas por medio de pernos roscados.

CIELO FALSO:

Para mayor aislamiento térmico de los ambientes de aulas infantiles, salas cuna, oficinas administrativas, sanitarios, etc. se utilizará el sistema PLYCEM de 5.5mm. , de cielos rasos decorativos.

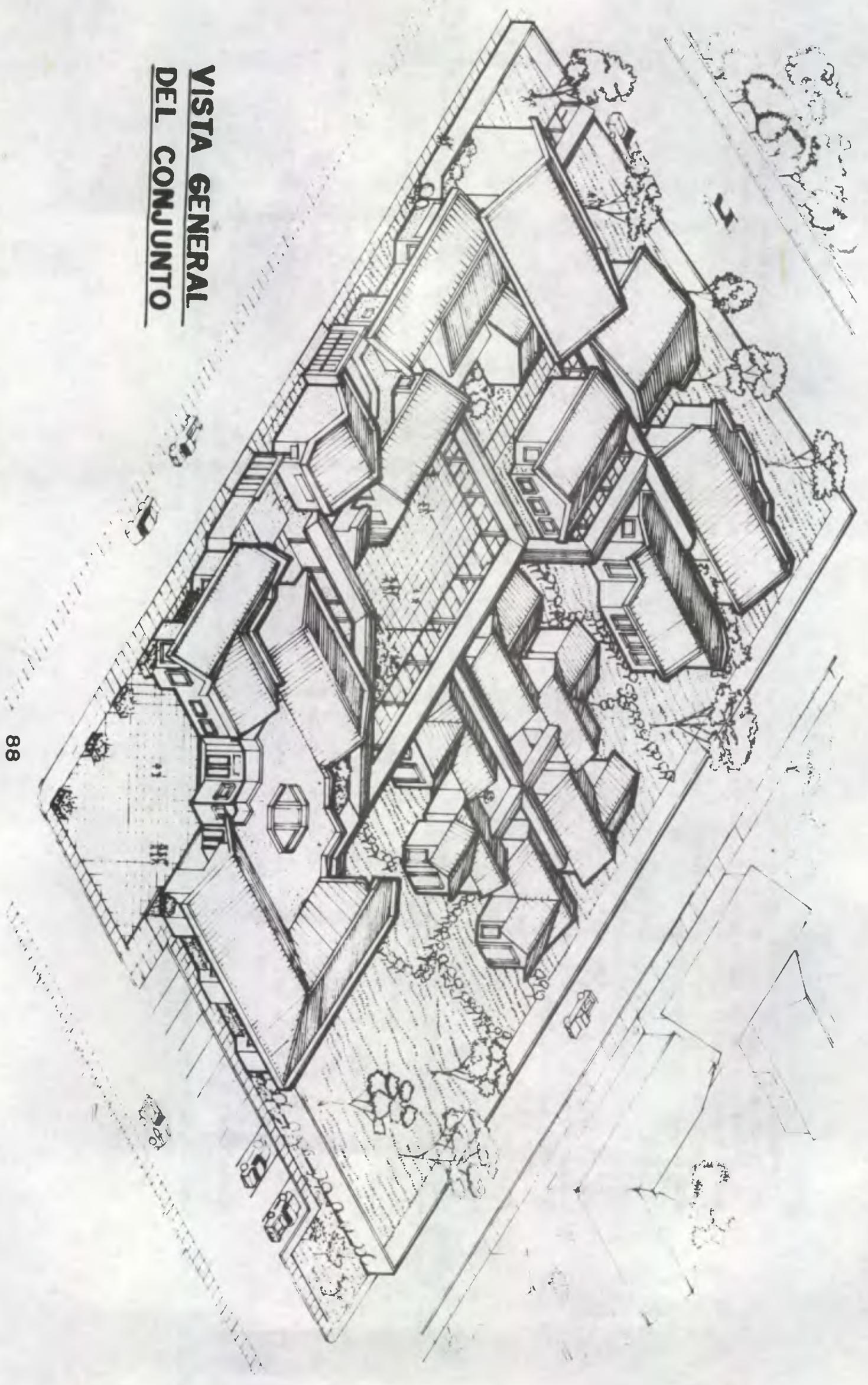
Los cuales están hechos de un material no inflamable para seguridad de los niños.

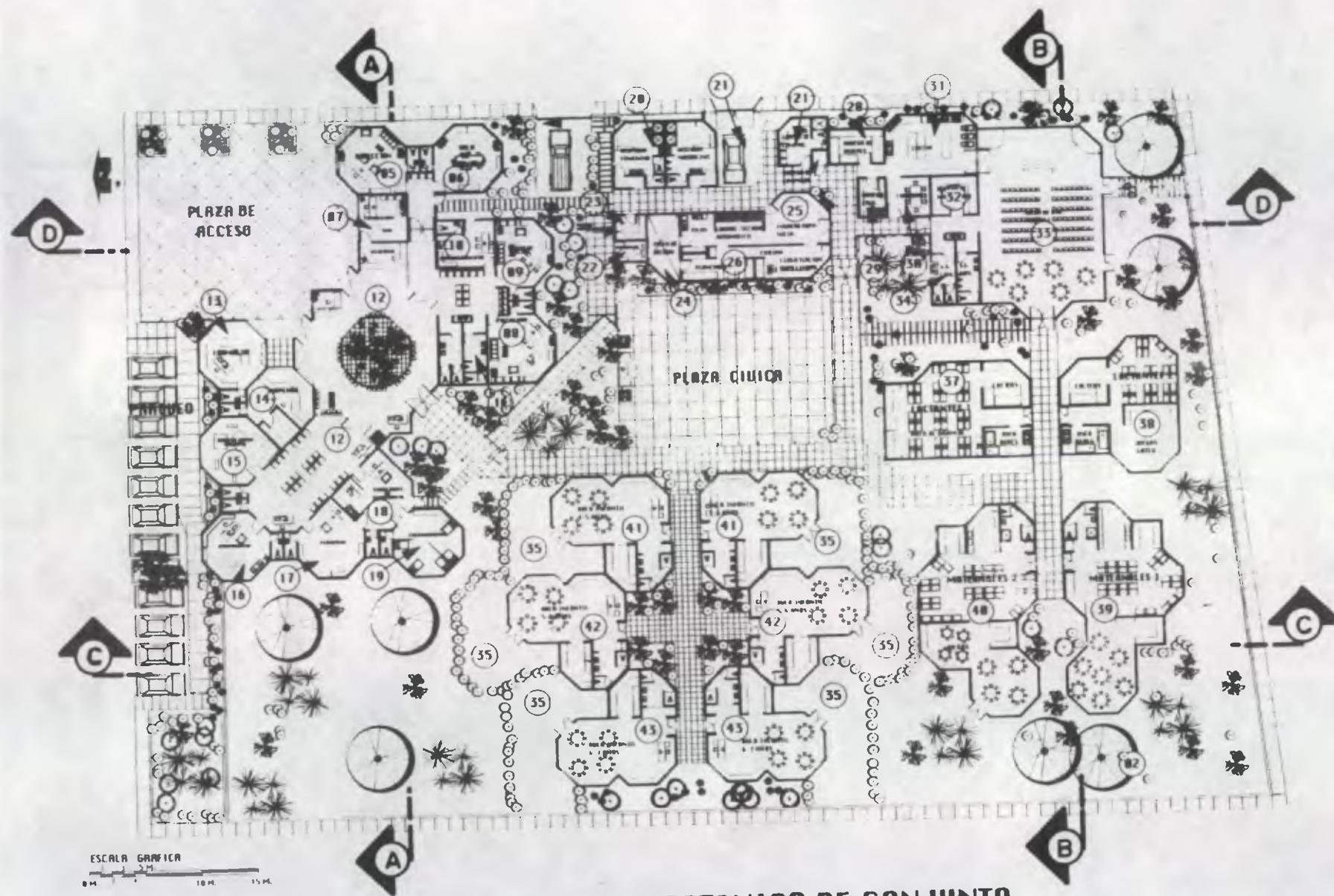
La fijación del cielo falso es por suspensión de la estructura mediante perfiles de aluminio en forma de "T" y "L". y alambre galvanizado calibre 14 fijados a un pin.

Se utilizará la cara estriada para evitar deslumbramientos, ya que se pintará de tonalidades frías y claras.

Para el vestíbulo principal, se utilizará losas prefabricadas, formadas por vigas pretensadas en forma de "T invertida" y block de bovedilla, la cual tiene ventaja sobre la losa armada tradicional, por su rápida colocación, y ser más liviana y térmica.

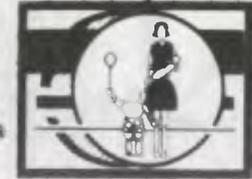
VISTA GENERAL
DEL CONJUNTO





PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO

NOMENCLATURA AMBIENTES:



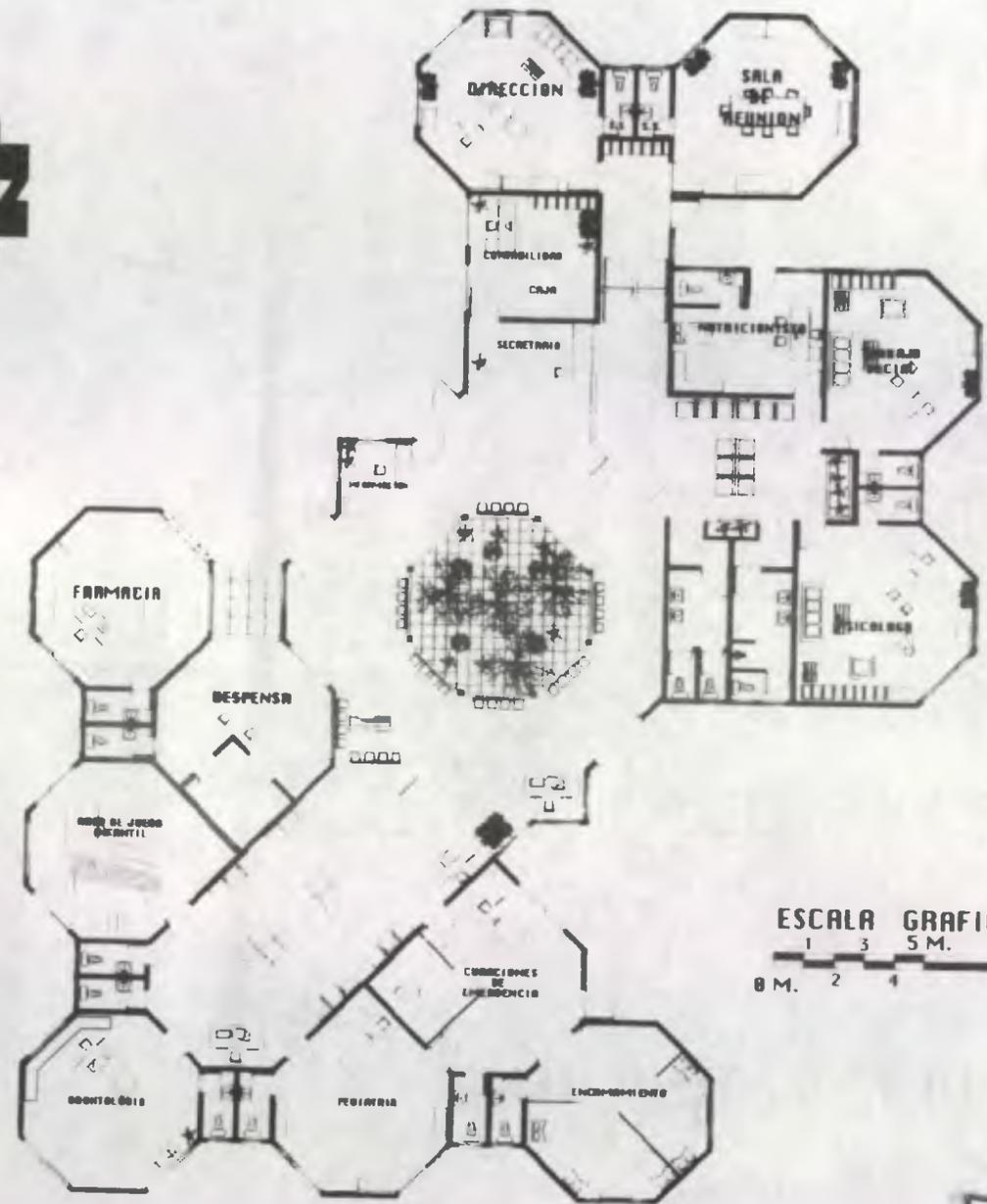
- 1) CONTROL
- 2) AREA VERDE
- 3) PARQUEO
- 4) PLAZA ACCESO

- 5) DIRECCION
- 6) SALA DE REUNION
- 7) CONTABILIDAD
- 8) PSICOLOGIA
- 9) TRABAJO SOCIAL
- 10) NUTRICIONISTA
- 11) SANITARIOS
- 12) VESTIBULO DE ESPERA
- 13) FARMACIA
- 14) DESPENSA
- 15) AREA DISTRACCION
- 16) ODONTOLOGIA
- 17) PEDIATRIA
- 18) EMERGENCIAS
- 19) ENCAMAMIENTO

- 20) VESTIDORES
- 21) CARGA Y DESCARGA
- 22) MAQUINAS
- 23) MANTENIMIENTO
- 24) PATIO SECADO
- 25) LAVANDERIA
- 26) PLANCHADO Y COSTURA
- 27) GARITA CONTROL
- 28) BODEGA VIVERES
- 29) BODEGA FRIA
- 30) COMEDOR
- 31) COCINA

- 32) BODEGA MOBILIARIO
- 33) SALON DE USO MULTIPLE
- 34) SANITARIOS
- 35) CLASE EXTERIOR
- 36) AREA DE JUEGOS
- 37) LACTANTES 1
- 38) LACTANTES 2

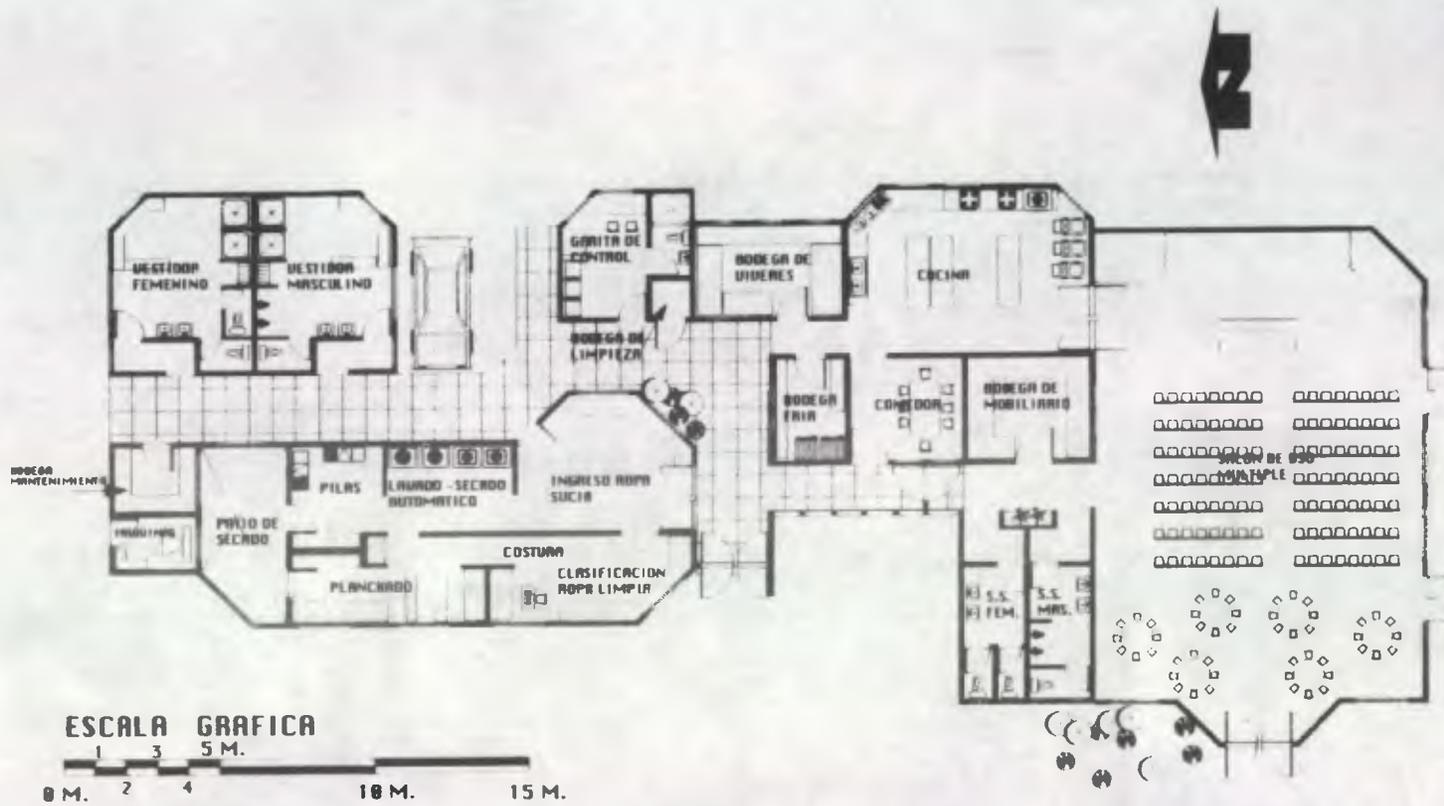
- 39) MATERNAL 1
- 40) MATERNAL 2
- 41) AULA INFANTIL 1
- 42) AULA INFANTIL 2
- 43) AULA INFANTIL 3
- 44) PLAZA CIVICA



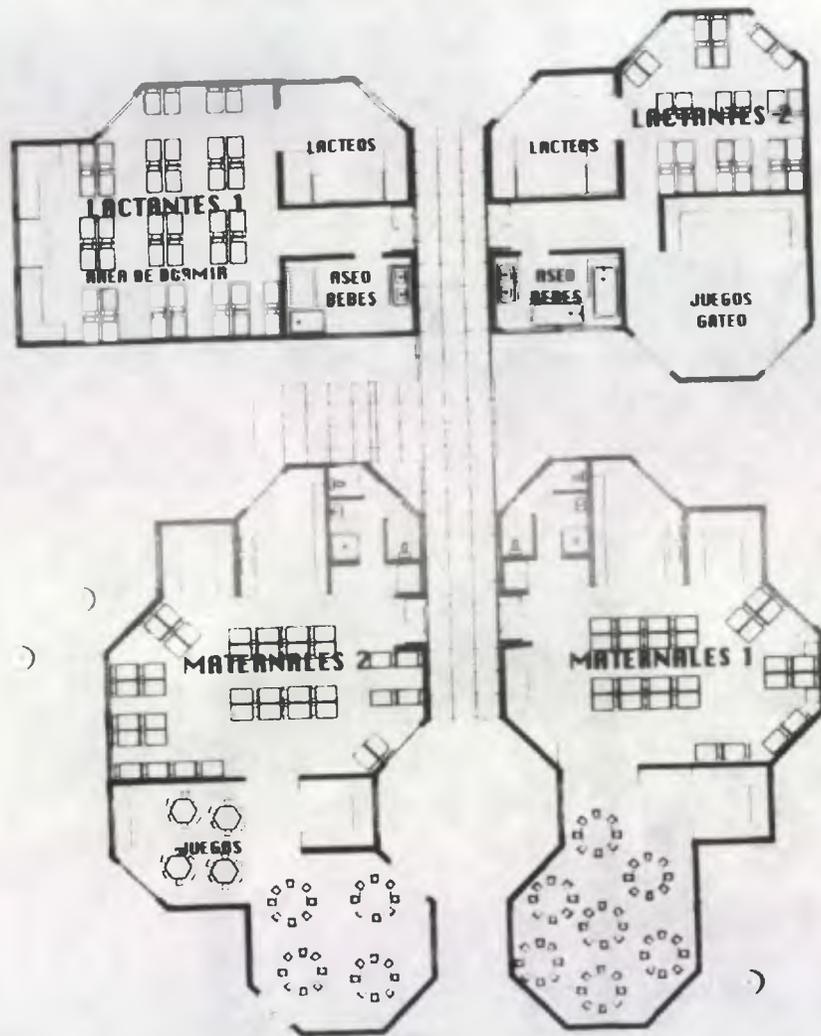
PLANTA ADMINISTRACION Y AREA DE SALUD



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

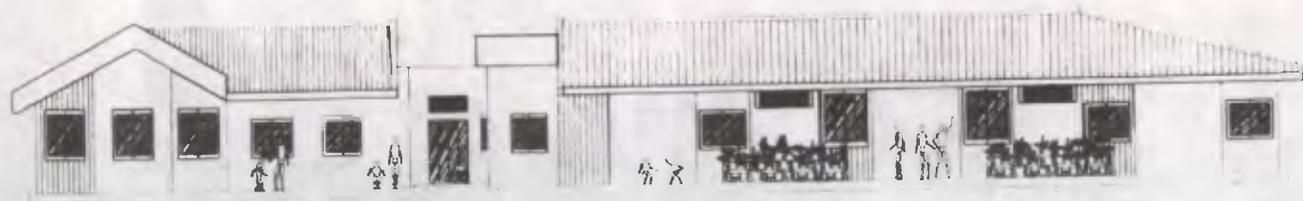
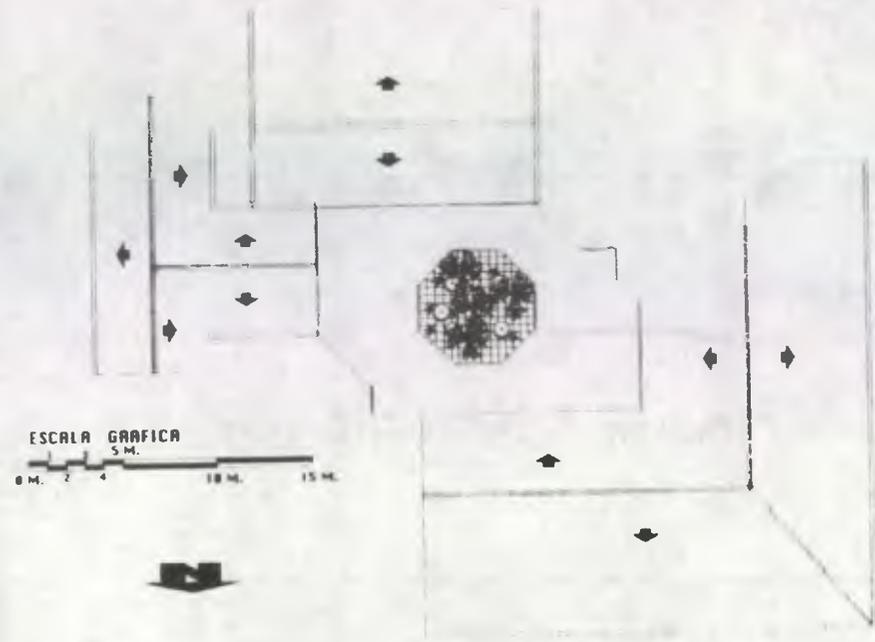


AREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

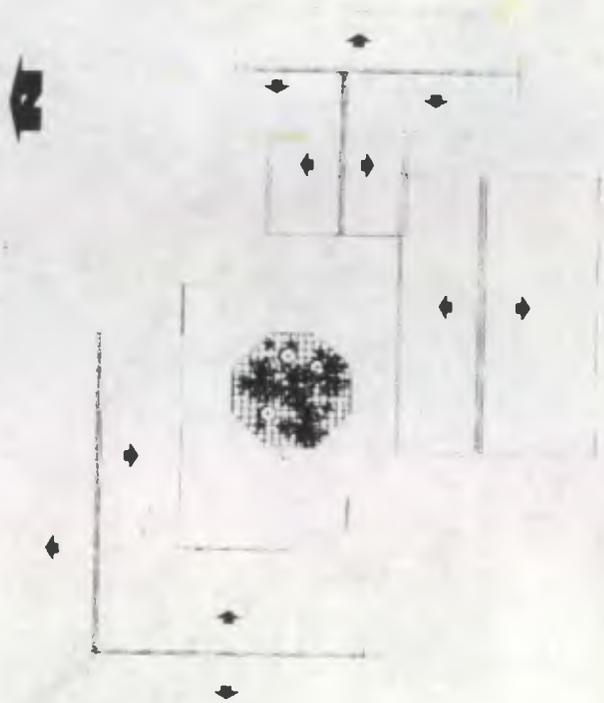


**SALAS CUNAS
LACTANTES Y
MATERNALES**





FACHADA NORTE ADMINISTRACION



ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

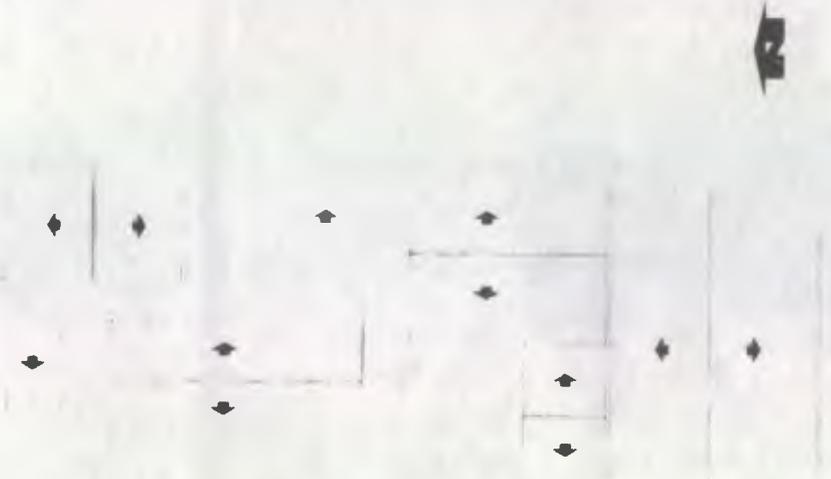
FACHADA OESTE ADMINISTRACION

ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

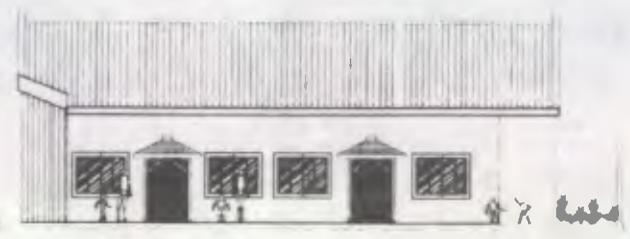


ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

FACHADA ESTE ADMINISTRACION

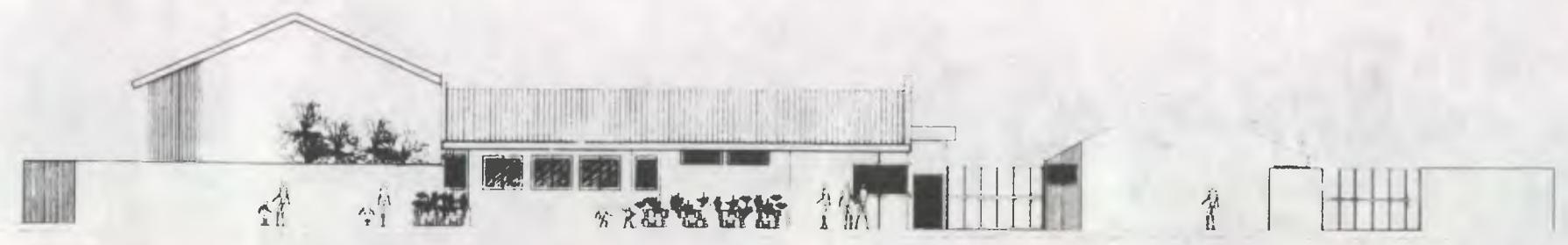


ESCALA GRAFICA
 0 M. 2 4 10 M. 15 M.



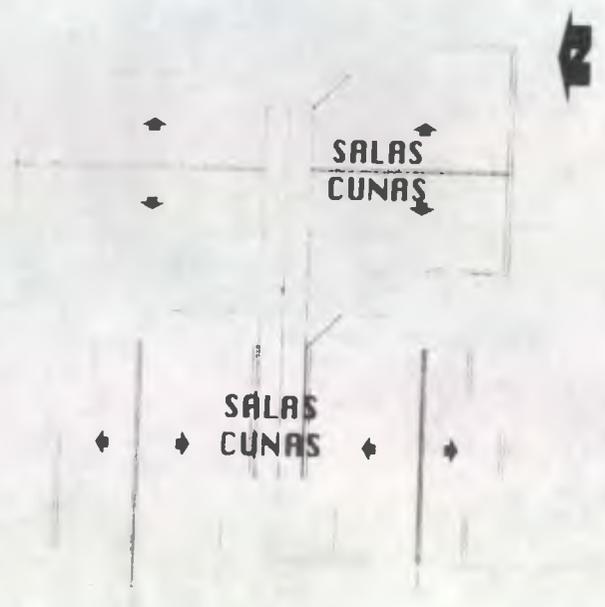
ESCALA GRAFICA
 0 M. 2 4 10 M. 15 M.

FACHADA SUR SERUCIO

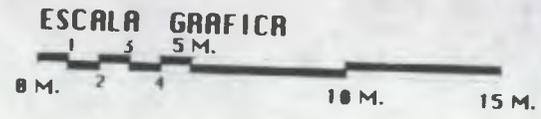
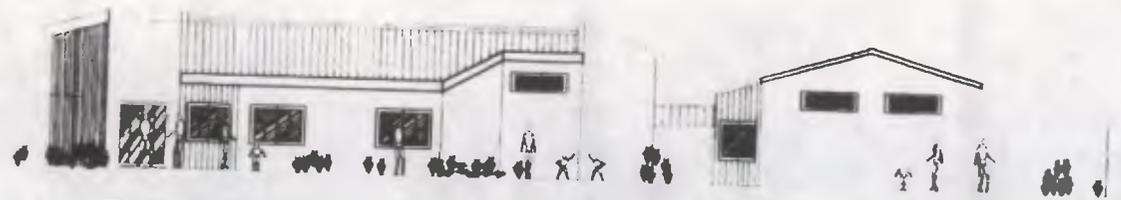


ESCALA GRAFICA
 0 M. 2 4 10 M. 15 M.

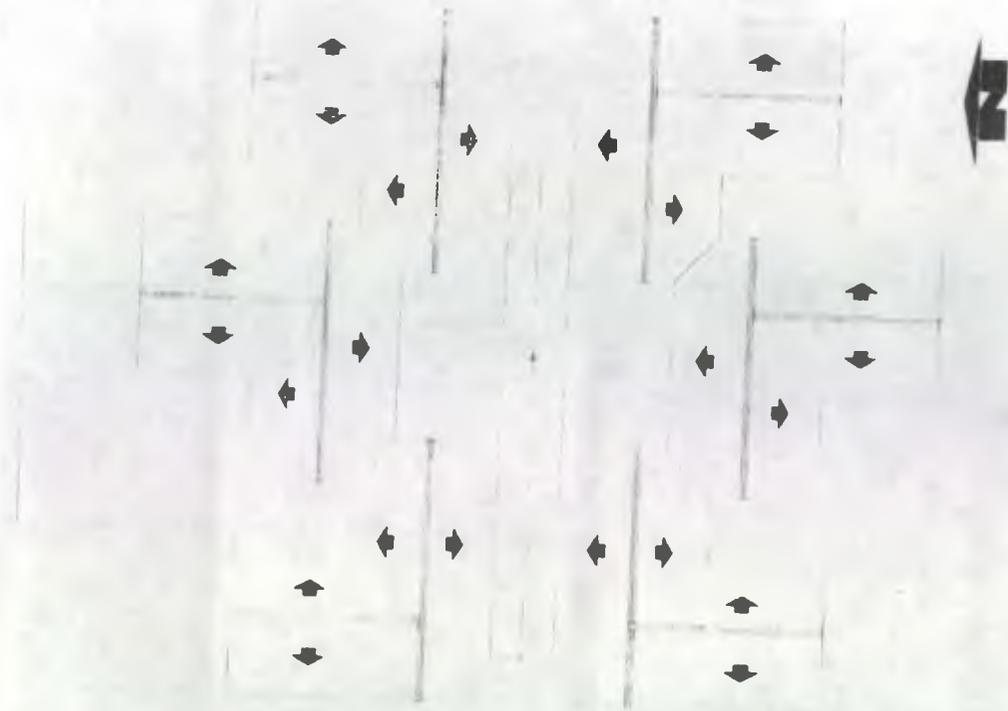
FACHADA ESTE SERVICIOS



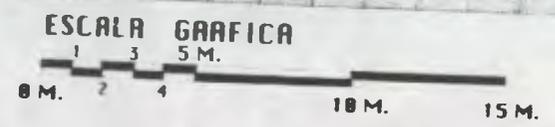
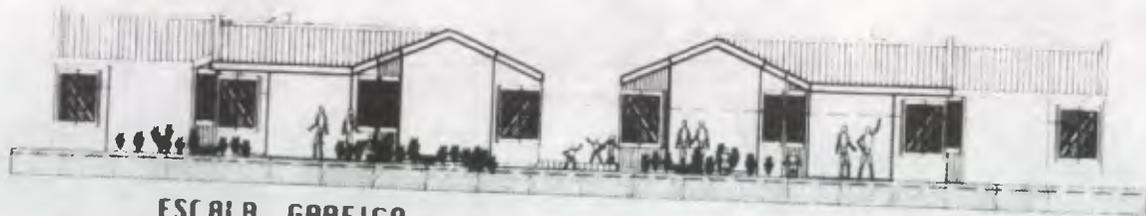
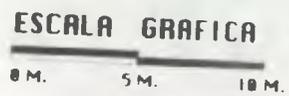
FACHADA OESTE DE SALAS CUNAS



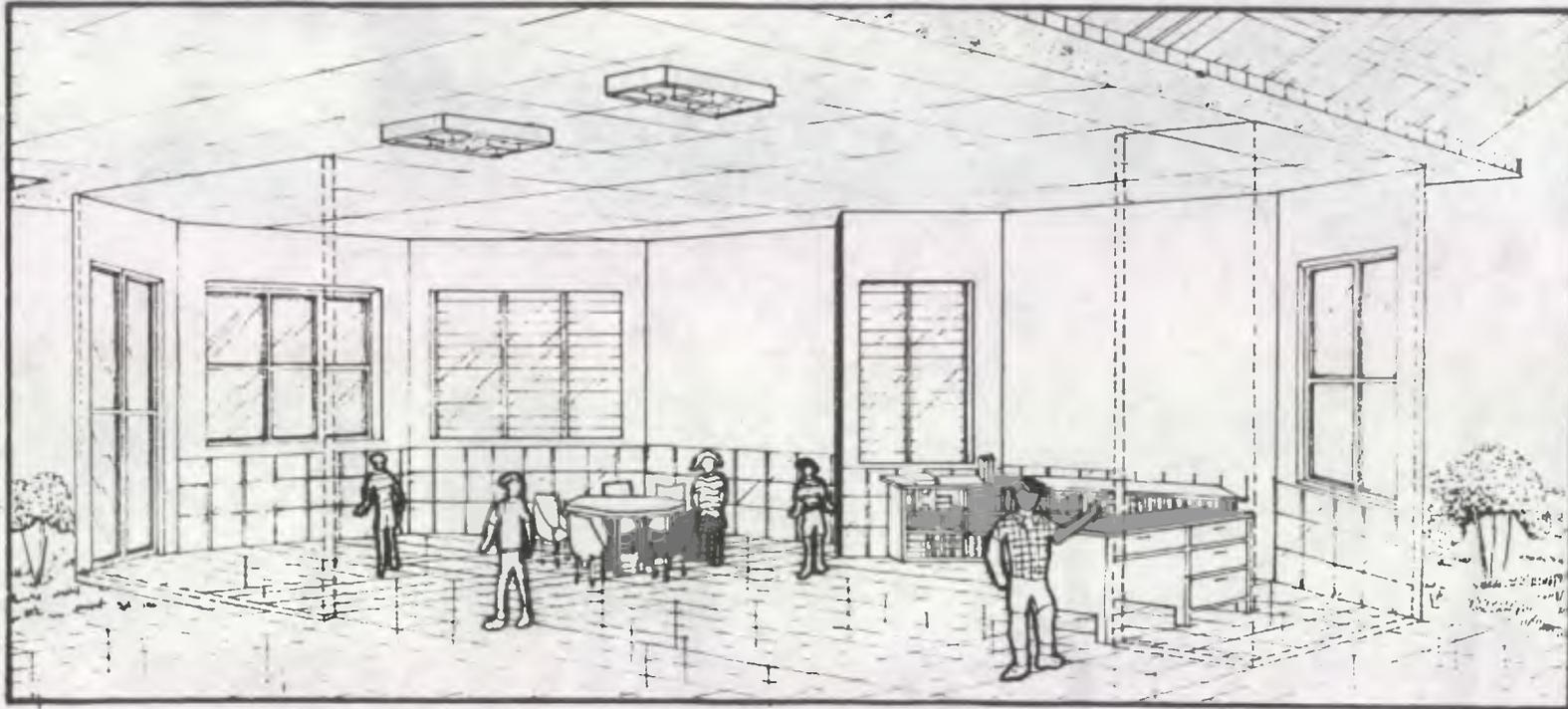
FACHADA SUR DE SALAS CUNAS



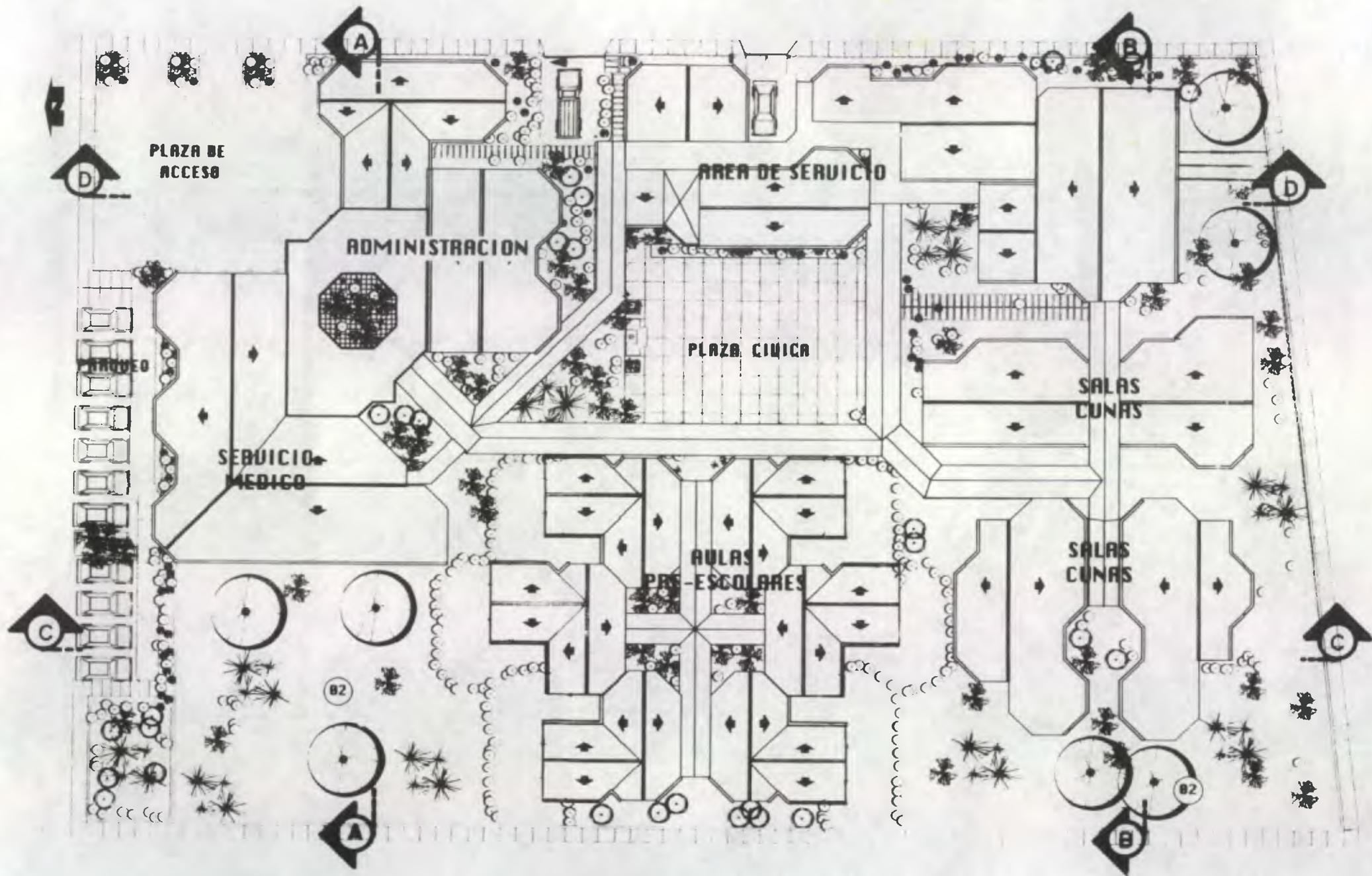
FACHADA NORTE DE AULAS PRE-ESCOLARES



FACHADA OESTE DE AULAS PRE-ESCOLARES



APUNTE INTERIOR AULA PRE-ESCOLAR

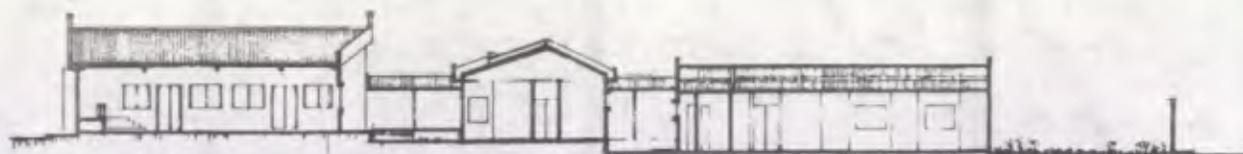
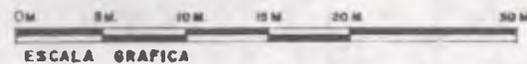


ESCALA GRAFICA
 0 M. 5 M. 10 M.

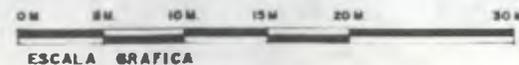
PLANTA DE CUBIERTAS DEL CONJUNTO



SECCION A-A



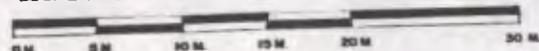
SECCION B-B





SECCION C-C

ESCALA GRAFICA



SECCION D-D

ESCALA GRAFICA





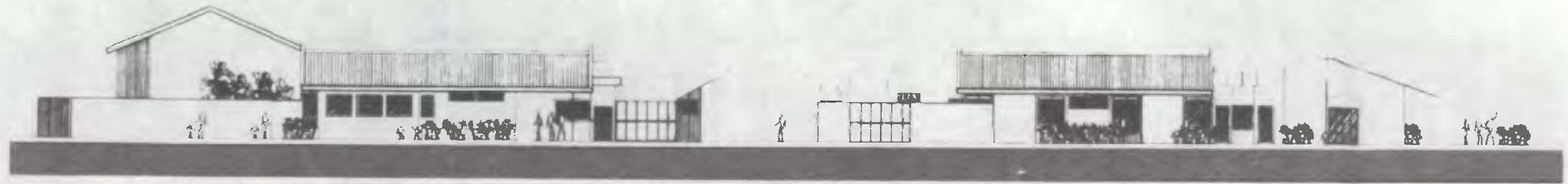
ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

ELEVACION NORTE



ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

ELEVACION SUR



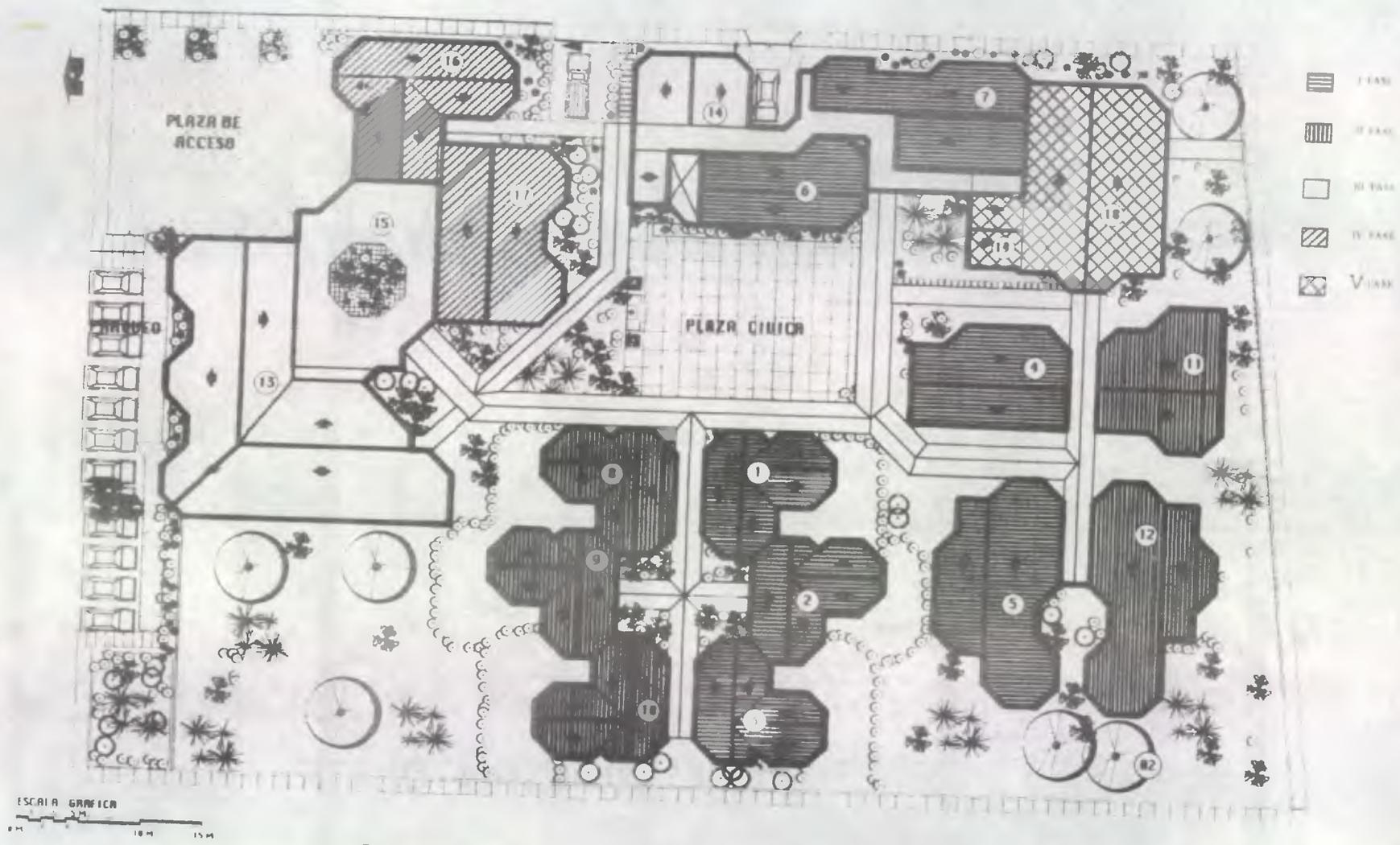
ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

ELEVACION ESTE



ESCALA GRAFICA
1 3 5 M.
0 M. 2 4 10 M. 15 M.

ELEVACION OESTE



**PLANTA DE CUBIERTAS DEL PROCESO
CONSTRUCTIVO POR FASES DEL CONJUNTO**

4.4) ANTEPRESUPUESTO :

Este antepresupuesto, es elaborado según las características y condiciones propias, del pago de mano de obra calificada y no calificada del municipio de Coatepeque y a la cuantificación de materiales de construcción que existen en el mercado puesto en obra, actualizado al mes de octubre del año 1,994.-

El presupuesto derivado de esta propuesta, se desglosa en los siguientes renglones dentro de la construcción.

RENGLON:	COSTO:	%
1) Movimiento de Tierra	57,374.75	2.5
2) Levantado muros	518,667.44	22.6
3) Cimientos	383,263.33	16.7
4) Cubiertas	541,617.64	23.6
5) Acabados	167,534.27	7.3
6) Puertas y ventanas	135,404.41	5.9
7) Electricidad	197,369.14	8.6
8) Hidráulica	82,619.64	3.6
9) Artefactos sanitarios	32,129.86	1.4
10) Drenajes	179,009.22	7.8
COSTO TOTAL	2'294,990.00	100%

4.5) FINANCIAMIENTO Y PROCESO CONSTRUCCION:

La forma en que se financiará el proyecto, es de manera tripartita, ya que una tercera parte debe provenir del Gobierno mediante una partida de Dirección Bienestar Infantil, una tercera parte proveniente de la Comuna Municipal y una tercera parte de la Comunidad, representado por el Comité Pro-construcción del Hogar Diurno, integrado por las insti-

tuciones y organizaciones privadas que activan en beneficio de la niñez coatepecana, encabezadas por Casa Hogar Comunidad Amor, Club de Leones, Club Rotario, y otros comités.

Debido a que la inversión económica es grande, se propone como estrategia en el PROCESO CONSTRUCTIVO, para darle mayor factibilidad a la construcción del Centro de Bienestar Infantil "Hogar Diurno Coatepeque".

La planificación del proceso constructivo se realiza, respondiendo al análisis del programa de necesidades, priorizando los servicios indispensables, alternos y complementarios, para el funcionamiento del Hogar Diurno.

Este proceso se realizará según los períodos de construcción y su realación con la población infantil atendida.

La descripción del proceso se hace asumiendo que la construcción comienza en el año 1,995.

Según la fórmula expuesta en el inciso 3.1 de la página 45 "DEMANDA DE USUARIOS" de esta tesis. Se deduce la proyección estimativa de la población del municipio de Coatepeque, al finalizar cada periodo (quinquenio) hasta el año meta, que es el 2,010.

AÑO:	poblacion Coatepeque	poblacion del Hogar
1,995	100,232	en construcción
1,996	105,139	250
2,000	127,292	320
2,005	161,658	400
2,010	205,303	450

FORMULA:

$$PAF = P2 \times (1 + CAGP)^N$$

PAF=	proyección año futuro
P2 =	poblacion actual
CAGP =	crecimiento anual geométrico poblacional
N =	numero de años a proyectar.

Ya que el diseño del Hogar Diurno permite la construcción de las instalaciones por medio de módulos independientes. Facilita la ejecución por etapas, sin obstaculizar la utilización de una con otros en el proceso de construcción. (ver plano: Proceso constructivo por fases.)

4.5.1) PRIMERA FASE

La constituyen

- 1) Un aula infantil de niños de 3.5 a 4.5 años
- 2) Un aula infantil de niños de 4.5 a 5.5 años
- 3) Un aula infantil de niños de 5.5 a 6.5 años
- 4) Una sala cuna para lactantes
- 5) Una sala cuna para maternales
- 6) Lavandería, patio de secado
- 7) Cocina, bodegas, comedor de servicio, guardiana.

Primeramente se construirá las áreas de atención de los niños y los servicios de mantenimiento, puesto que son prioritarios para el funcionamiento del Hogar Diurno.

Iniciandose con una poblacion de 250 infantes en el año 1,996. Se quedaría pendiente de construir en la Segunda fase, otras tres aulas pre-escolares y dos salas cunas, para completar los servicios infantiles

El año meta cumplir con esta etapa es hasta el año 2,000. Ya la capacidad del Hogar ya no sería suficiente, requiriendo un

espacio para 320 infantes, según análisis de crecimiento de la oferta y demanda de servicios.

Esta Primera Fase, tendría un costo de Q 854,740.00, si no cambian los niveles inflacionarios en el mercado de la construcción.

4.5.2) SEGUNDA FASE :

La constituyen:

- 8) Un aula infantil de niños de 3.5 a 4.5 años
- 9) Un aula infantil de niños de 4.5 a 5.5 años
- 10) Un aula infantil de niños de 5.5 a 6.5 años.
- 11) Una sala cuna para lactantes
- 12) Una sala cuna para maternales

Se tomó la decisión de continuar los módulos de servicios infantiles (Aulas Per-escolares y salas cuna) , seguidamente de haberse concluida la Primera Fase.

Se adoptó esta estrategia, en base a dos aspectos primordiales:

- Primero : Ya estarían en funcionamiento las áreas de servicio de mantenimiento, que son imprescindibles para que funcionen estos módulos.

- Segundo: la población infantil sigue aumentando año con año, y con estos módulos el Hogar diurno ya estaría equipado para funcionar a toda su capacidad.

El costo de ejecución de esta fase es de Q 440,000.00.

4.5.3) TERCERA FASE :

La constituyen:

- 13) Servicios médicos y de salud, conformadas por: farmacia, dispensa, odontología, pediatría, enfermería.
- 14) Vestidores de servicio
- 15) Vestíbulo principal

En esta fase se considera que entre los servicios más inmediatos están los relacionados a la salud y bienestar social. Así mismo, por estrategia en el sistema constructivo se adecua a funcionar tanto conjunta como independientemente de la administración.

Los servicios médicos, serán exclusivamente para atender a los niños del Hogar Diurno, los cuales estarán en los módulos de salas cuna y aulas pre-escolares.

La dirección se acondicionaría temporalmente en el área de distracción infantil, hasta que se construya el área administrativa en la cuarta fase.

El monto de ejecución de esta fase es de Q 569,175.00.

4.5.4) CUARTA FASE :

La constituyen:

- 16) Dirección, sala de reuniones, contabilidad, caja y secretaría.
- 17) Nutricionista, trabajo social, psicólogo, sanitarios públicos.

Esta fase se ejecutará posteriormente, ya que responde al ordenamiento prioritario, que se ha establecido en esta programación del proceso constructivo.

La construcción de esta fase no ofrece ninguna dificultad en su ejecución. Puesto que la estructura es completamente independiente del resto de los módulos.

El costo de ejecución de esta fase es de Q 230,000.00.

4.5.5) QUINTA FASE :

La constituye:

- 18) Salón de Uso Múltiple.
- 19) Servicio sanitario

Este ambiente se utiliza para actividades especiales como: pláticas de orientación social a padres y madres. Es un ambiente multifuncional ya que se puede utilizar como área de audiovisualización, salón de actos, comedor, escenario, sala de exposiciones de trabajos infantiles, etc.

Se ha dejado de último la construcción de este elemento, puesto que en él se realizan actividades complementarias del Hogar Diurno, las cuales se pueden realizar en ambientes alternos. O sea que otros ambientes tienen otras alternativas de uso, como pueden ser: la plaza cívica, las áreas de recreo y áreas verdes, en donde es factible que se den este tipo de actividades complementarias.

Por lo prolongado que es la temporada de lluvias en ese municipio, se hace necesario que se finalice con la quinta fase, por lo versátil y práctico que resulta ser el salón de uso múltiple.

El monto de esta última fase es de Q 201,075.00.

RESUMEN:

La ejecución de cada fase, incluye los caminamientos y pasillos necesarios para la comunicación y buena integración de los elementos arquitectónicos, habiendo 210 metros de caminamientos cubiertos.

I ETAPA:	Q854,740.00
II ETAPA:	Q440,000.00
III ETAPA:	Q569,175.00
IV ETAPA:	Q230,000.00
V ETAPA:	Q201,075.00

TOTAL:

Q 2'294,990.00

CONCLUSIONES:

- Como resultado de la investigación y análisis de este trabajo de tesis, se ha desarrollado una propuesta arquitectónica acorde a las necesidades imperantes de las madres trabajadoras en el municipio de Coatepeque.
- El trabajo de Tesis reúne elementos y criterios de diseño para la elaboración de otras propuestas arquitectónicas de Hogares Diurnos de características similares ubicados en otras latitudes del suroccidente del país.
- Este trabajo, puede llegar a tomarse como modelo, en el cuál instituciones altruistas y no lucrativas basen sus esfuerzos para llegar a materializar un proyecto con similares características y que satisfaga sus necesidades y requerimientos.
- Dicho Centro Infantil "Hogar Diurno", no satisface la demanda de estos servicios, por lo que se hace necesario puntulizar, la creación de una red de establecimientos ubicados de forma estratégica, lograndose una mayor cobertura. Aunque esta alternativa sea casi utópica, por los niveles de desorganización de las actuales instituciones gubernamentales.
- Los servicios de atención médica y de salud, solo tendrá cobertura para los usuarios internos del Hogar Diurno, ya que si se diera consulta externa a particulares, se haría insuficiente la capacidad del Centro por los niveles de demanda de estos servicios.

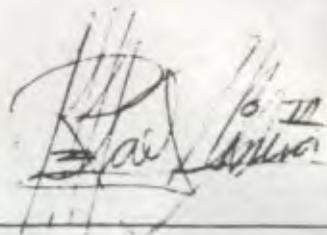
RECOMENDACIONES:

- Cuando se encuentre en funcionamiento el programa constructivo del "Hogar diurno", y para darle una mayor factibilidad, se propone que se desarrolle por etapas de construcción. En las cuales los módulos concluidos pueden entrar en operación, independientemente de que la siguiente fase se encuentre en construcción.
- Se recomienda que la primera fase de construcción sea las salas cunas, (lactantes y maternas) y las aulas pre-escolares.
- Se recomienda, a las autoridades gubernamentales encargadas del bienestar social e infantil, que desarrollen planes de ayuda social pero basadas en investigación de campo valideras y actualizadas, perfeccionando los métodos de investigación, para que los datos e información obtenida sea precisa y fácil de entender y de buscar.
- Se recomienda que se forme un comité administrativo, que vele por el buen uso, mantenimiento del Centro, que sea independiente de las instituciones gubernamentales de apoyo.
- Se recomienda que, si este estudio se toma como modelo en otra localidad, que se realice un estudio previo real y acorde a las necesidades propias de donde se va a ubicar
- Para amortizar la inversión de la comunidad, se ha calculado que el centro al máximo de su capacidad (cuatrocientos cincuenta) dando una cuota mensual de diez quetzales durante quince años, podrían amortizar algún préstamo hecho con alguna institución bancaria, que tenga la voluntad de invertir a largo plazo por Q810.000. (ochocientos diez mil quetzales).

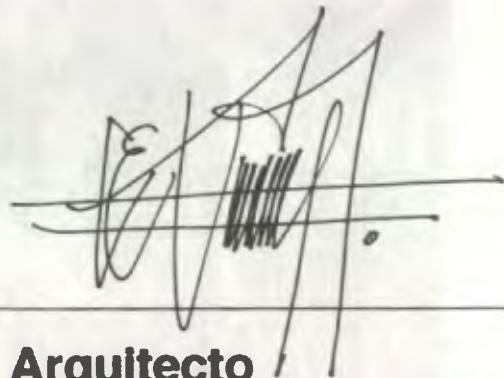
BIBLIOGRAFIA:

- 1.) Bakwin H. / Morris R.
"Desarrollo Psicológico del Niño"
Editorial Interamericana s.a. de Cuernavaca. / 1,974.
- 2.) Borges Medina, Mirna Aracely / Enriquez Durán, Iris Angelica.
"La recreación de los menores asistidos en los Hogares de la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar."
Tesis trabajo social, USAC. /1,978.
- 3.) Bolaños, Maribel.
"Propuesta arquitectónica para un Centro de Bienestar Social en San Marcos".
Tesis., Facultad de Arquitectura, USAC. /1,989.
- 4.) Comisión Internacional En Pro Derechos Humanos
"Seminario Nacional Sobre los Derechos del Niño."
año: 1,990.
- 5.) Clarke Stewart, Alisón.
"Guardería y cuidados infantiles"
Ediciones Morata, Madrid. España. / 1,984.
- 6.) Cordova Morales, José Ricardo.
"Centro de Bienestar Infantil para Áreas de Interés Social"
Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC. / 1,973.
- 7.) De León Hernandez, Erwin / Burmester Pellecer, Luis Fernando.
"Evaluación de los Centros de Bienestar Infantil y Familiar y una Propuesta para su racionalización"
Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC. / 1,979.
- 8.) Diario de Centroamérica.
"Decreto Numero 27-90"
mayo 23 de 1,990.
- 9.) Díaz Ovalle, Fredy Amilcar.
"Centro Recreativo Escolar en Sojolá"
Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC. / 1,985.
- 10.) Flores Salazar, Sergio David.
"Centro de Reeducación Juvenil"
Tesis Facultad de Arquitectura, USAC. / 1,966.

- 11.) **Koenigsberger / Ingersoll / Mayhen / Koszokolay.**
"Viviendas y Edificios en zonas cálidas y tropicales"
Editorial "Paraninfo", Madrid, España. / 1,977.
- 12.) **Lemus Aguilar de Contreras, Edna Nohemí.**
"Estudio y Análisis del Hogar "Elisa Martínez" de la Dirección General de Bienestar Infantil y Familiar"
Tesis, trabajo social, USAC. /
- 13.) **Moreno A. Chindasvisto.**
"Programa de necesidades de una Guardería Infantil."
Misión de Asistencia Técnica Española.
San José, Costa Rica. / 1,979.
- 14.) **Neufert, Ernest.**
"Arte de proyectar en Arquitectura"
Ediciones "Gustavo Gili, s.a."
Barcelona, España. / 1,980.
- 15) **Populación Reports, Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)**
mayo 1,992.
- 16) **Payá, Miguel.**
"Aislamiento térmico"
Monografías CEAC. Barcelona, España. / 1,980.
- 17) **Sanchez, Magda Eunice.**
"El teatro escolar"
tesis, facultad de Arquitectura, USAC/ 1,974.
- 18) **Tandy, Cliff.**
"Manual del Paisaje Urbano"
Ediciones "H. Blume", madrid, España. / 1,976.
- 19) **UNICEF. "Recreación Infantil"**
Editorial "Piedrasanta". / 1,983.
- 20.) **Valladares Cerezo, Carlos.**
"Propuesta de Sistematización de una metodología de Diseño Arquitectónico.
Facultad de Arquitectura. USAC.

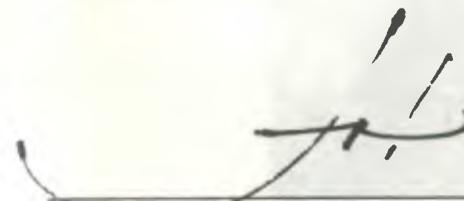


RAFAEL ANIBAL MINERA
Sustentante



Arquitecto
CARLOS VALLADARES
CEREZO
Asesor

IMPRIMASE:



Arquitecto
JULIO COREA Y REINA
Decano